



FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Diagnóstico sobre Servicios de Salud

Volumen I. México



Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

Catalogación por la Biblioteca de la OPS

© Organización Panamericana de la Salud, 2002

Frontera México-Estados Unidos.
Diagnóstico Sobre Servicios de Salud.
Volumen I. México

ISBN 92 75 32432 8

Título recomendado para citas bibliográficas
Frontera México-Estados Unidos.
Diagnóstico Sobre Servicios de Salud.
Volumen I. México

Autores

Dr. Guillermo Mendoza
Dr. Alfonso Ruíz
Dr. Efraín Flores Escárzaga

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, algunas de sus publicaciones. Las solicitudes y las peticiones de información deberán dirigirse al Programa de Publicaciones, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., Estados Unidos de América, que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos a la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Autoría y Créditos

Director Editorial

Dr. Alfonso Ruiz

Jefe de la Oficina de Campo
Frontera México-Estados Unidos,
Organización Panamericana de la Salud

Editor

Dr. Guillermo Mendoza Loera

Oficial de Alianzas para una Frontera Saludable
Organización Panamericana de la Salud

Asistente Editorial

Ana Elisa Cole

Asistente Alianzas para una Frontera Saludable
Organización Panamericana de la Salud

Autores

Dr. Guillermo Mendoza Loera

Oficial de Alianzas para una Frontera Saludable
Organización Panamericana de la Salud

Dr. Alfonso Ruiz

Jefe de la Oficina de Campo
Frontera México-Estados Unidos,
Organización Panamericana de la Salud

Dr. Efraín Flores Escárzaga

Investigador bajo contrato

Diseño Gráfico

Carmen Hernández Govea

Indice

Frontera México-Estados Unidos
Diagnóstico Sobre Servicios de Salud
Volumen I. México

Prólogo
1

Introducción
3

Definición del Area Geográfica de Estudio
5

CAPITULO I

Los Estados, Jurisdicciones y Municipios Fronterizos
del Norte de México - Análisis Comparativo
7

CAPITULO II

Diagnóstico de Recursos para la Salud
de Los Estados Fronterizos del Norte de México

Baja California
20

Sonora
28

Chihuahua
42

Coahuila
55

Nuevo León
65

Tamaulipas
74

Prólogo

Los Gobiernos federales de México y Estados Unidos le han asignado a la Oficina de Campo de la Frontera de México-Estados Unidos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el colaborar en la colección, análisis y divulgación de información en salud y salud ambiental como una prioridad de su programa de cooperación técnica. En este sentido, la Oficina de la Frontera México-Estados Unidos de la OPS utiliza la información generada por los dos países para realizar el análisis de tendencias en salud y de la capacidad de respuesta de los servicios de atención, lo cual es fundamental para la adopción de políticas de salud, acuerdos de colaboración binacional y toma de decisiones, pero particularmente para la identificación y seguimiento de disparidades e inequidades.

El Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007, que fue aprobado en la sesión 130 del Comité Ejecutivo, en Junio del 2002, plantea varios objetivos para lograr el acceso universal a sistemas de salud integrados, equitativos y sustentables particularmente aplicable en los niveles periféricos. Este plan estratégico exige la colección de datos básicos sobre la distribución de los servicios en los diferentes niveles que le sirven de base para medir el impacto de las acciones de los órganos rectores de salud y la participación del sector privado en el mejoramiento del acceso a los servicios de atención a la población.

Con esta finalidad hemos trabajado en la preparación de una publicación de dos volúmenes. El primero de ellos, que tengo el orgullo de presentar, muestra datos sobre los recursos disponibles en los servicios de salud de los Estados fronterizos, las jurisdicciones y municipios hermanos de la frontera mexicana. De esta manera se facilita establecer un análisis comparativo sobre la distribución de los recursos no solamente entre los propios Estados fronterizos, sino además de una forma horizontal entre Estados, jurisdicciones sanitarias y municipios que colindan con los Estados Unidos de Norteamérica. Se describen los recursos humanos, financieros y de infraestructura dis-

ponibles para los servicios de salud en el nivel estatal, jurisdiccional y municipal. En forma similar, el segundo volumen presentará la información sobre los Estados y condados fronterizos de los Estados Unidos.

Los datos presentados en la publicación proceden de fuentes oficiales de los dos países, los que han sido ordenados de manera de facilitar al lector o a los investigadores una visión de la situación de los recursos de los servicios. No se pretende que ésta sea una publicación terminal, sino que ella constituya una motivación para otros investigadores a utilizar estos datos para llegar a análisis más profundos sobre la existencia de disparidades e inequidades en el acceso de los servicios de salud, cuando estos datos sean cruzados con otra información socio-económica.

Esperamos que el documento sea de utilidad para investigadores del área fronteriza, a los proveedores de servicios de salud y a los tomadores de decisión en la formulación de políticas, programas y acciones orientadas a mejorar el nivel de salud del área fronteriza ■

Alfonso Ruiz

Introducción

En la Región Fronteriza del Norte de la República Mexicana existen seis entidades federativas que se distinguen del resto del país por una vigorosa interdependencia con cuatro Estados de los Estados Unidos de Norteamérica, conformando una comunidad binacional a través de 3,200 kilómetros de frontera.

Un creciente intercambio de personas, bienes y servicios en la región, motiva a los gobiernos de ambos países a unir esfuerzos en el desarrollo de políticas conjuntas de salud pública, entre ellas el garantizar el acceso a los servicios de salud y la calidad de los mismos.

Ante la necesidad expresada por funcionarios de servicios de salud pública y por investigadores y académicos de la región fronteriza, de contar con datos ordenados en una forma que permita hacer análisis orientados a comprender la situación que en ese rubro tiene la frontera, la Oficina de Campo de la Organización Panamericana de la Salud presenta este documento.

Este trabajo tiene como propósito hacer una compilación y tabulación de datos referentes a la población y a los recursos para la salud de los Estados de la frontera norte de México, desagregándolos por jurisdicciones sanitarias y por los municipios fronterizos (también llamados Comunidades Hermanas) adyacentes a los Estados Unidos de Norteamérica.

La mayor parte de los datos fueron obtenidos de los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de México y de la Dirección General de Información y Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud. Las fuentes utilizadas son las que permiten sobre todo hacer una comparación sistemática del área geográfica en estudio. En algunos casos la información se complementó de fuentes del nivel estatal. Todas las fuentes consultadas son oficiales. El lector deberá, sin embargo, tener en consideración que en la confron-

tación de datos de las diferentes fuentes, se podrán encontrar algunas divergencias dado que las fuentes han utilizado diferentes instrumentos –y en algunas ocasiones nomenclaturas o definiciones– para coleccionar los datos.

Dada la gran cantidad de información, sólo detallaremos lo que a nuestro criterio es más pertinente para esta revisión. Las gráficas y los cuadros que se anexan en cada capítulo permitirán hacer análisis más amplios según las necesidades del lector.

Este documento se inicia con una descripción general de la región fronteriza, posteriormente se presentan los datos demográficos, la cobertura por instituciones de salud, los recursos humanos y materiales, y el presupuesto de salud ejercido en el año de revisión de la frontera como unidad, tanto al nivel estatal como jurisdiccional y municipal. Enseguida se presentan los datos de cada uno de los Estados fronterizos y los de sus respectivas jurisdicciones sanitarias y municipios fronterizos. En ambos casos, los datos han sido ordenados de tal manera que el lector pueda hacer comparaciones tanto en el sentido transversal (entre Estados, jurisdicciones sanitarias o municipios fronterizos) como en el vertical (Estado con jurisdicciones sanitarias y municipios correspondientes) ■

Definición del área geográfica del estudio

La definición de región fronteriza entre México y los Estados Unidos tiene diferentes acepciones que van desde la descripción de una línea divisoria entre los dos países hasta la inclusión de los diez Estados colindantes (seis del lado mexicano y cuatro del lado americano). El Tratado de La Paz define a la región fronteriza como una franja que se extiende 100 kilómetros hacia el interior de cada país a partir de la línea divisoria.

Desde el punto de vista de la salud pública y ante la necesidad de tener referentes para hacer comparaciones, la región fronteriza se define en ocasiones como las poblaciones de las ciudades de ambos países colindantes entre sí. Sin embargo para la construcción de indicadores epidemiológicos en otras ocasiones se consideran a los municipios (condados del lado americano), a las Jurisdicciones Sanitarias, y a los Estados como las unidades epidemiológicas a comparar.

Desde el punto de vista Administrativo, los Estados están divididos en Jurisdicciones Sanitarias que en los seis Estados fronterizos suman cuarenta. Sólo trece limitan con la frontera de Estados Unidos, éstas son:

Estado de Baja California, Jurisdicciones 01 Mexicali y 02 Tijuana

Estado de Sonora, Jurisdicciones 02 Caborca y 03 Santa Ana

Estado de Chihuahua, Jurisdicciones 01 Chihuahua, 02 Juárez, 05 Casas Grandes.

Estado de Coahuila, Jurisdicciones 01 Piedras Negras y 02 Cd. Acuña.

Estado de Nuevo León, Jurisdicción 05 Sabinas Hidalgo.

Estado de Tamaulipas, Jurisdicciones 03 Matamoros, 04 Reynosa y 05 Nuevo Laredo

En cuanto a las poblaciones de México que con sus contrapartes de EE.UU forman las “comunidades hermanas”, la Organización Panamericana de la Salud ha incluido en estudios y publicaciones anteriores en esta definición a los municipios de Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Ascensión, Juárez, Acuña, Piedras Negras, Anáhuac, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. En este documento, dado el tamaño de su población se incluye al municipio de Ojinaga, Chihuahua.

Bajo estas consideraciones en este análisis primero se revisa a la demografía y a los servicios de salud considerando a los seis Estados fronterizos del lado mexicano como una unidad (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). De igual forma se revisa la información disponible para las Jurisdicciones Sanitarias Fronterizas y para los Municipios adyacentes a la línea fronteriza. Posteriormente se presenta la información de cada Estado con sus respectivas jurisdicciones sanitarias ■



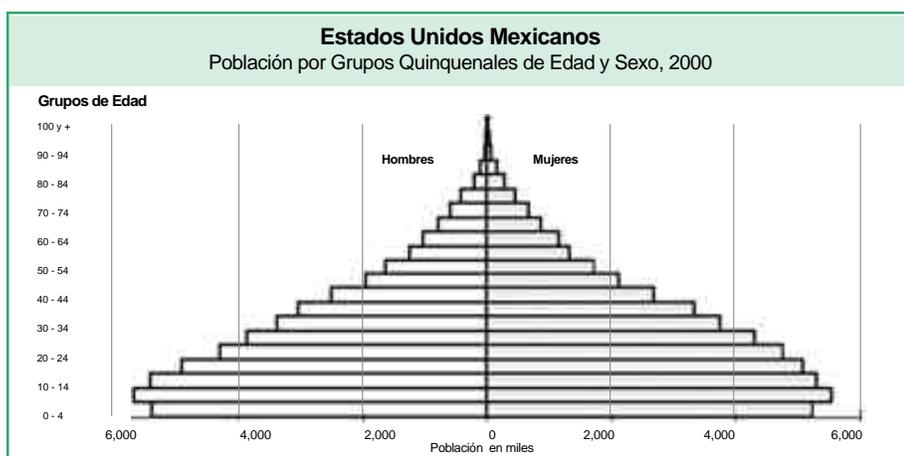
Los Estados, Jurisdicciones y Municipios Fronterizos del Norte de México - Análisis Comparativo

Demografía

De acuerdo a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población de la República Mexicana fue de 97,483,412 habitantes.

Dividida en grupos por capacidad productiva el 33.42% correspondió a personas de edad preproductiva (0 a 14 años); 61.7% a edad productiva (15 a 64 años de edad); y el 4.88% a edad postproductiva (más de 65 años).

Mientras tanto, la población de los seis Estados de la frontera norte de México fue de 16,418,306 habitantes, lo que representó el 16.8% de la población total de la República Mexicana y con una distribución en grupos por



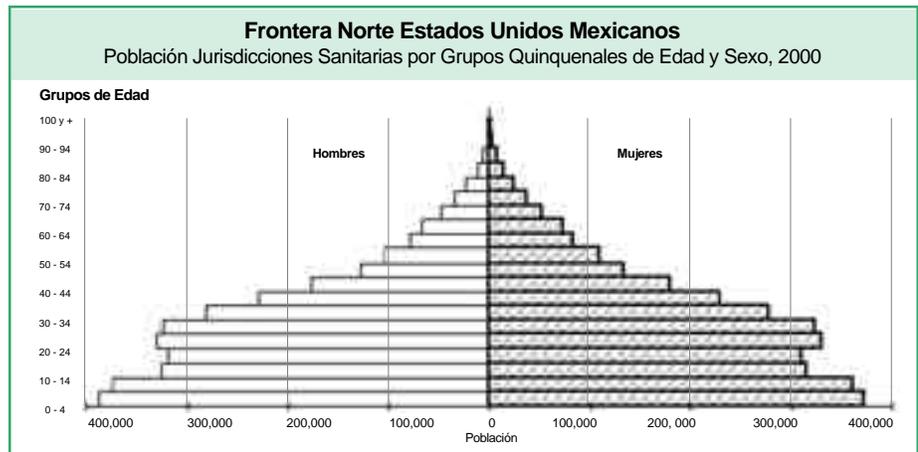
Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

capacidad productiva de 31.25%, 64,2%, y 4.55%, respectivamente. Nuevo León es el Estado fronterizo con mayor población (3,812,758 habitantes) seguido por el Estado de Chihuahua con 3,037,366 habitantes. El Estado fronterizo con menor población es Sonora con 2,192,455 habitantes. Baja California concentra el 79.8% de su población en sus municipios fronterizos; mientras que de la población del Estado de Nuevo León, sólo el 0.48% vive en el municipio fronterizo de Anáhuac.

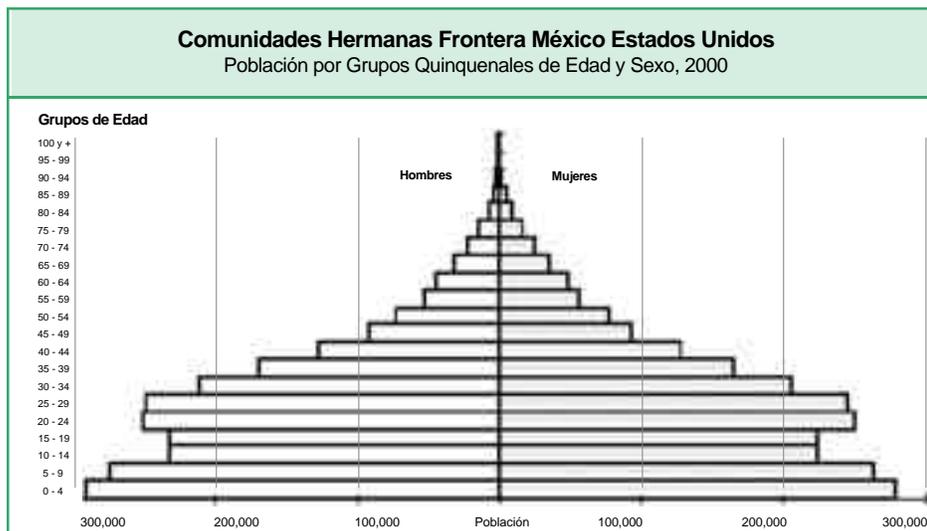
Comparativamente, las trece jurisdicciones sanitarias fronterizas en conjunto tuvieron 6, 790, 955 habitantes, lo que equivale al 6.96% de la población del país y al 41.3% de la población de los Estados fronterizos del norte en



su conjunto. En base al criterio de productividad la población de las jurisdicciones sanitarias fronterizas se dividió en 31.46%, 64.56%, y 3.98% para los grupos preproductivo, productivo, postproductivo, respectivamente. La Jurisdicción Sanitaria con mayor población fue la “02” de Baja California con sede en Tijuana con 1,288,615 habitantes, seguida por la “02” de Chihuahua con sede en Ciudad Juárez con 1,249,655 habitantes y la “01” de Baja California con sede en Mexicali con 828,022 habitantes. De hecho el 51.12% de la población de las Jurisdicciones Sanitarias fronterizas se concentra en estas tres jurisdicciones. La Jurisdicción Sanitaria 05 de Nuevo León con sede en Sabinas Hidalgo tiene la menor población dentro de las jurisdicciones fronterizas (73,388 habitantes).

La población de los catorce municipios fronterizos considerados en su conjunto fue de 5,011,882 habitantes, lo que representa un 73.8% de la población de las Jurisdicciones Sanitarias Fronterizas y el 30.52% de la población de los Estados fronterizos. El 32.86% de la población de los municipios fronterizos correspondió al grupo de edad preproductiva, el 61.07% al de edad productiva, y el 4.0% al de edad postproductiva. En el 2.07% no se especificó la edad. El municipio fronterizo con mayor población fue Juárez, Chihuahua.

hua con 1,218,817 habitantes; seguido por el Municipio de Tijuana, Baja California con 1,210,820 habitantes. De hecho estos dos Municipios junto con el Municipio de Mexicali concentran el 63.7% de la población de los municipios



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

fronterizos. Los municipios fronterizos con menor población fueron Anáhuac, Nuevo León (18,524 habitantes); Ascensión, Chihuahua (21,939 habitantes); y Ojinaga, Chihuahua (24,307 habitantes).

Anivel nacional el índice de masculinidad fue 0.9539, mientras que el promedio para los seis Estados fronterizos el índice de masculinidad fue de 0.9928. El índice de masculinidad para las jurisdicciones sanitarias fronterizas fue de 1.0025, y de 1.0144 para los municipios fronterizos.

Cobertura de Servicios de Salud

En el Sistema Mexicano de Salud se identifican dos grandes modalidades de proveedores de servicios de salud: el sector público y el sector privado.

En forma general tres importantes factores influyen para determinar el tipo de acceso de la población a los servicios de salud:

- a) El poder de compra que permite obtener atención privada.
- b) La pobreza que influye para que el sector de población sin empleo formal y carente de recursos busque la atención en las instituciones de gobierno creadas con ese fin. La Secretaría de Salud, el

IMSS/Solidaridad y los Servicios de Salud de los Gobiernos Estatales son las instituciones públicas que proveen estos servicios.

c) El principio de Prioridad Socialmente Percibida que favorece al segmento de población con trabajo formal, a empleados del gobierno y a integrantes de las fuerzas armadas. Las dependencias que proporcionan estos servicios son: el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores de Petróleos Mexicanos, el Instituto de Seguridad Social de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto de Seguridad Social de la Secretaría de Marina, y otras instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales e instituciones de salud públicas y privadas. Es importante señalar que el INEGI utiliza siete estratos que miden el nivel de bienestar de la población de la República Mexicana en base a 36 variables socioeconómicas. Sólo el Distrito Federal alcanza nivel más alto (siete). Nueve Estados de la república alcanzan el nivel seis; entre ellos se encuentran los seis Estados fronterizos.

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI muestran que el 42% de la población mexicana es derechohabiente de servicios de seguridad social. El 32% está cubierto por el IMSS; 6% por el ISSSTE; el 4% por otro tipo de institución de la seguridad social. El 57.0% de mexicanos carece de derechohabiencia mas puede acceder a los servicios de asistencia social. El resto no especificó su cobertura.

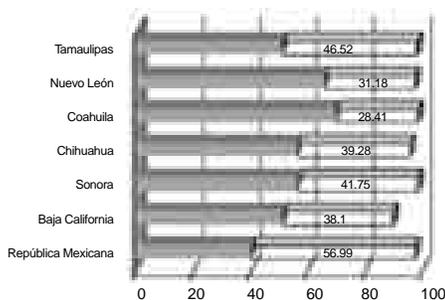
En cuanto a la población de los estados fronterizos del norte de México, 59% tiene derechohabiencia a alguna institución de seguridad social; 41% carece de ella. El Estado con mayor cobertura por instituciones de seguridad social fue Coahuila, mientras que el Estado con menor cobertura por ese tipo de instituciones fue Baja California con 69.7% y 51.17%, respectivamente.

En las Jurisdicciones Sanitarias que limitan con la frontera de Estados Unidos, el 59% de los habitantes cuenta con derecho a servicios de seguridad social. La distribución de la cobertura según instituciones de salud revela que el 52% de la población tiene derechohabiencia al IMSS, el 4% al ISSSTE, 2% a instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y el 1% está amparado por el dependencias de salud de PEMEX, Secretaría de Defensa Nacional (ISS-SEDENA) o Secretaría de Marina (ISS-SMN). El 35% no tiene derechohabiencia y el 6% no especificó si la tiene. Las Jurisdicciones Sanitarias fronterizas con mayo-

res porcentajes de población cubierta por la seguridad social fueron la 01 y 02 del Estado de Coahuila con sede en Acuña, Coahuila y Piedras Negras, Coahuila con un 72.0% y 71.3%, respectivamente. Las Jurisdicciones 01 y 02 del Estado de Chihuahua, con sede en Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, respectivamente les siguieron con un 67.6% y un 60.5%, respectivamente. Mientras que las Jurisdicciones Sanitarias Fronterizas con menores porcentajes de cobertura por la seguridad social fueron la 05 del Estado de Chihuahua con sede en Casas Grandes, Chihuahua (43.7%) y la 02 del Estado de Sonora con sede en Caborca, Sonora (46.0%).

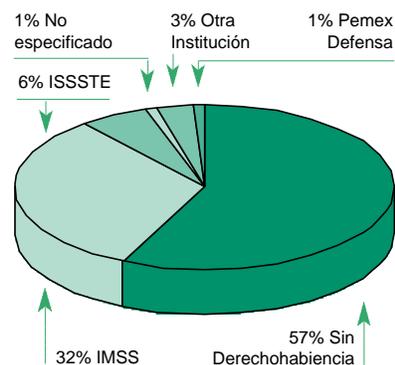
En los municipios fronterizos el 53.3% de la población cuenta con cobertura de la seguridad social (46.8% por el IMSS; 5% por el ISSSTE y 1.5% por otro tipo de institución). El 41.3% no cuenta con cobertura por instituciones de seguridad social y el 5.4% restante no informó sobre su afiliación. Los municipios fronterizos con mayor cobertura por instituciones de la seguridad social fueron Ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila con un 74% y 72% de cobertura respectivamente, seguidas de Nogales, Sonora con un 66% de cobertura. Los municipios fronterizos con menor cobertura por la seguridad social fueron Ascensión y Ojinaga, Chihuahua con un 30% y 40%, respectivamente, seguidos por los municipios de Anáhuac, Nuevo León y San Luis Río Colorado, Sonora, ambos con cobertura de 41%.

Distribución de la Población Según Condición de Derechohabencia de la República Mexicana y los Estados de la Frontera Norte de México



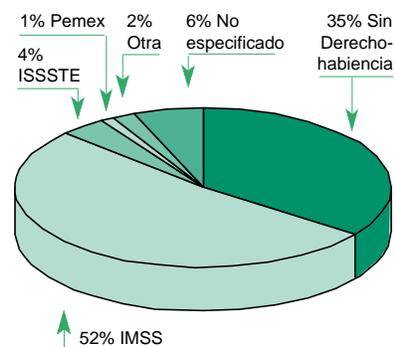
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, Cuestionario Ampliado Servicios de Salud. INEGI. 2000. Fuente: cuadro #1

Derechohabencia de la Población de la República Mexicana por Instituciones de Salud.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000

Derechohabencia de la Población de Jurisdicciones Sanitarias Fronterizas Según Instituciones.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000

Uso de Servicios de Salud

De acuerdo al INEGI, la distribución porcentual según el uso de servicios en la República Mexicana fue como sigue: IMSS 30.77%; ISSSTE 5.24%; PEMEX/Defensa/Marina 1.07%; SSA 23.23%; IMSS/Solidaridad 3.69%; Otras Instituciones Públicas 1.8%; Servicios Privados 34.2%; No Usaria 2.67%; y No Especificada 0.98%.

De la población de los seis Estados fronterizos, el 48.85% fue usuaria del IMSS; 27.9% acudió a atención privada; 12.98% a la Secretaría de Salud; 5.73% al ISSSTE y 3.08% a Servicios de los Gobiernos Estatales. El 2.42% de la población no fue usuaria de ninguna institución.

"Comunidades Hermanas"								
Condición de Derechohabencia a Servicios de Salud								
Municipio	Población Total	No derechohabientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX/Def.	Otra	
Mexicali	764602	257906	439534	372044	48854	1750	19984	67162
Tijuana	1210820	491721	579451	528217	42792	1402	8480	139648
S.L. Rio Colorado	145006	74416	66406	56475	6714	466	3014	21184
Nogales	159787	47667	106223	96706	8090	360	1428	5895
Agua Prieta	61944	31156	29402	26355	2656	138	385	1386
Ascensión	21939	14022	6667	5932	488	164	88	1250
Juárez	1218817	376412	741625	704323	27567	10083	1431	100780
Ojinaga	24307	14094	9609	6734	1857	763	318	604
Acuña	110487	25599	81996	76840	4867	292	263	2892
Piedras Negras	128130	31539	91951	82676	8769	82	1100	4640
Anahuac	18524	9942	7534	5692	1691	14	171	1048
Nuevo Laredo	310915	134091	166714	149811	15900	962	557	10110
Reynosa	420463	160115	241120	201327	18352	21567	938	10219
Matamoros	418181	168334	238566	212100	25601	1310	220	11241

Fuente: XII Censo General, de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. INEGI

Recursos Humanos Para la Salud

Para satisfacer la demanda de servicios de salud el Sistema Mexicano cuenta con 2.32 médicos por mil habitantes, de los cuales 72.07% son de sector público y 27.93% del sector privado. El número de enfermeras es de 2.25 por mil habitantes. El 86.61% del sector público y 13.39% del privado.

Considerando a los Estados fronterizos en conjunto, el número de médicos por mil habitantes es de 2.09. El 59.7% trabaja para el sector público y el 40.3% para el privado. En cuanto al número de enferme-

ras, la tasa es de 2.6 por 1000 habitantes, laborando el 83.5% en instituciones públicas y el restante 16.5% en privadas. El Estado fronterizo con mayor número de médicos por mil habitantes es Nuevo León con 2.34; mientras que el Estado fronterizo con menor número de médicos es Chihuahua con 1.55 médicos por mil habitantes. Nuevo León es también el Estado fronterizo con mayor número de enfermeras (3.04 por mil habitantes) y Baja California es el Estado fronterizo con menor número de enfermeras (2.17 por mil habitantes).

Si de consideran los catorce municipios fronterizos en conjunto, el número de médicos y enfermeras es de 0.49 por mil habitantes y 0.68 por mil habitantes, respectivamente. De los municipios fronterizos Ojinaga, Chihuahua cuenta con el mayor número

de médicos (1.19 por mil habitantes); mientras que Anáhuac, Nuevo León y Ascención, Chihuahua son los municipios fronterizos con el menor número de médicos (0.21 y 0.32 por mil habitantes, respectivamente).

Características Seleccionadas de los Establecimientos Particulares de Salud de los Estados de la Frontera Norte de México

Entidad	Nacional	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas	Total en Estados Fronterizos
Concepto								
Total de establecimientos	2 218	101	38	42	32	50	64	327
Hospitales Generales	2 021	93	36	40	28	39	64	300
Hospitales de Especialidades	197	8	2	2	4	11		27
Personal Médico	19 751	508	1 283	134	220	822	715	1891
Paramédico	27 037	767	657	1 255	612	2 292	768	2804
Consultorios	7 435	200	266	138	104	301	180	1189
Quirófanos	3 119	135	73	66	57	109	93	533
Camas censables	27 325	921	595	855	487	1197	642	4697
Consultas externas (miles)	8235	206	80	133	131	1111	109	1770
Cirugías (miles)	555.865	16.96	14.133	23.123	10.519	56.424	14.761	135.92

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. México, 2000

Recursos Materiales Para la Salud

En los Estados Unidos Mexicanos el número de camas censables es de 1.22 por mil habitantes. El 73.8% son del sector público y el 26.2% del privado. El indicador de consultorios por mil habitantes es de 0.75, siendo 82.7% y 17.3% del sector público y privado, respectivamente.

En los Estados fronterizos existen 1.25 camas censables por mil habitantes. El 74.6% corresponden al sector público y el 25.4% al privado. El número de consultorios por mil habitantes es de 0.67 correspondiendo el 77.5% al sector público y el 22.5% al privado. El número de camas y consultorios entre los Estados fronterizos es muy similar.

Si se consideran los municipios fronterizos en su conjunto el número de camas censables es de 0.67 por mil habitantes y el de consultorios es de 0.34 por mil habitantes. El municipio fronterizo con mayor número de camas censables por mil habitantes es Acuña, Coahuila (2.29 camas por mil habitantes); por otro lado los municipios de Anáhuac, Nuevo León y Ascensión, Chihuahua no cuentan con camas censables. Sin embargo, estos dos municipios son los que cuentan con el mayor número de consultorios (0.87 y 0.86 por mil habitantes, respectivamente). Los municipios fronterizos con menor número de consultorios son Tijuana, Baja California y Juárez, Chihuahua (0.24 y 0.25 por mil habitantes, respectivamente).

Recursos Financieros

Es muy difícil conocer la cifra exacta del recurso financiero aplicado en salud por el sector privado. La información es muy dispersa y adolece de evidente subregistro. Según datos obtenidos del Programa Nacional de Salud 2001-2006, en 1988 los recursos destinados a atender la salud en México ascendieron a 23

Recursos Materiales y Humanos en las “Comunidades Hermanas”

Municipio	Unidades Según Nivel			Camas		Consultorios	Médicos				Enfermeras		
	1ro	2do	3ro	Censables	No Censables		Total	Generales	Especialistas	Otra Actividad	Total	En Contacto	Otra Actividad
Tijuana	38	5	0	548	186	291	531	176	286	69	652	621	31
Mexicali	66	5	0	578	265	327	611	206	309	94	862	748	114
San Luis Río Colorado	4	3	0	74	37	41	68	19	39	10	74	69	5
Nogales	7	2	0	105	69	51	81	33	38	10	63	53	10
Agua Prieta	5	2	0	35	29	39	40	18	14	8	44	43	1
Ascensión	7	0	0	0	19	8	7	7	0	0	1	1	0
Cd. Juárez	40	4	1	632	292	307	279	97	151	31	404	393	11
Ojinaga	6	0	0	18	18	20	20	16	1	3	14	14	0
Cd. Acuña	7	2	1	253	58	83	52	17	28	7	66	65	1
Piedras Negras	11	3	0	139	87	68	101	42	47	12	105	96	9
Anáhuac	12	0	0	0	20	16	18	16	0	2	9	7	2
Nuevo Laredo	16	4	0	255	238	123	232	89	101	42	303	279	24
Reynosa	27	4	1	399	176	181	350	109	206	35	494	464	30
Matamoros	44	4	0	332	206	165	273	106	141	26	315	312	3

Fuente: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. Tabulados Básicos. INEGI

mil millones de dólares, lo que representó el 5.6% del PIB; y del cual a su vez el 3.1% correspondió a recursos privados y el 2.5% a recursos públicos.

En relación al gasto público en salud, considerando a los Estados fronterizos en conjunto en 1999 se gastó el equivalente a 1,331 pesos por habitante. El 84% del total del presupuesto para la salud de los Estados fronterizos fue ejercido en instituciones de Seguridad Social, representando un gasto de \$1,118 pesos por derechohabiente. En tanto, el 16% restante fue ejercido en población abierta o no derechohabiente gastándose la cantidad de \$213 pesos por persona. El 90% de la suma ejercida en población con derechohabencia fue destinada al IMSS. Coahuila fue el Estado fronterizo con mayor gasto per cápita (1,477 pesos); mientras que Chihuahua fue el Estado fronterizo con menor gasto per cápita (1,185 pesos). Tamaulipas fue el Estado fronterizo que asignó una mayor proporción de recursos a la población abierta (23%), mientras que Nuevo León fue el Estado fronterizo que asignó la menor proporción del presupuesto a la población abierta (10%).

Adicionalmente, las aportaciones federales y estatales del "Ramo 33" significaron una suma de \$180.40 pesos por persona en la población de los Estados fronterizos.

En cuanto al presupuesto ejercido por categoría programática, el 81.4% se dedicó a atención médica, el 18% a servicios compartidos y menos del 1% a salud pública ■



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. Cuestionario Ampliado Servicios de Salud. INEGI, 2000



Fuente: Secretaría de Salud, Mapa de la Salud. 1999

Anexos

Anexo I

Condición de Derechohabencia en la Población de las Trece Jurisdicciones Sanitarias de la Frontera Norte de la República Mexicana.

Entidad	Población Total	Sin derechohabencia	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX Defensa	Otra Institución	
B. California								
Jurisdicción 01 Mexicali	828022	288363	461738	391137	50631	2607	20496	77921
Total Jurisdicción 02 Tijuana	1288615	520883	619643	882950	46559	1457	9514	148091
Sonora								
Jurisdicción 02 Caborca	269383	137755	123799	104811	10260	962	5016	24831
Jurisdicción 03 Santa Ana	333759	133114	190020	160203	16548	783	12867	10627
Chihuahua								
Jurisdicción 01 Chihuahua	698203	188057	493231	400279	43523	3643	49406	16895
Total Jurisdicción 02 Juárez	1249655	391980	756145	717920	28094	1459	10476	101530
Total Jurisdicción 05 N.C. Grandes	120479	64556	52689	46203	4254	469	1918	3234
Coahuila								
Jurisdicción 01 Piedras Negras	181742	46607	129586	118468	10479	87	1396	5549
Jurisdicción 02 Cd. Acuña	158749	39348	114261	104433	9314	83	1149	5140
Nuevo León								
Jurisdicción 05 Sabinas H.	73388	35524	34201	26439	4513	25	1488	3663
Tamaulipas								
Jurisdicción 03 Matamoros	476754	202360	261919	231269	29822	1334	316	12435
Jurisdicción 04 Reynosa	557725	235227	300633	251170	27835	21802	1051	12856
Jurisdicción 05 Nvo. Laredo	347773	157301	179399	159418	18963	1021	574	11073
TOTAL	6584247	2441075	3717264	3594700	300795	35732	115667	433845

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda . INEGI 2000

Anexo II

Diagnóstico de Salud de la Frontera Norte de México, Recursos Físicos, Recursos Humanos y Servicios Otorgados

Concepto	Nacional	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas	Total en Estados Fronterizos
Unidades Médicas	18 335	225	400	570	391	559	497	2642
Hospitales	987	19	42	36	41	28	37	1190
U. Cons. Ext	17 314	206	358	534	350	531	460	3832
Camas censables	77 348	1 549	2 385	2 319	2 445	3 791	2 701	3832
Consultorios	49 913	909	1 307	1 432	1 312	2 172	1 486	909
Lab. Análisis clínicos	1 790	28	59	61	56	74	59	337
Quirófanos	2 723	59	89	76	93	117	96	530
Médicos	135 159	3182	3623	3731	3922	5885	4181	24524
En contacto	114 845	2645	3031	3104	3184	4693	36560	53217
Generales	35 782	784	895	1224	1059	1534	1202	6698
Especialistas	43 155	1156	1290	1162	1421	2000	1576	8605
Otros (*)	35 908	705	846	718	704	1159	878	5010
En otras labores	20 314	537	592	627	738	1192	525	4211
Paramédicos	222 229	5210	6106	6686	7406	11232	6985	43625
Enfermeras	184 264	4199	5148	5336	6087	9275	5818	35863
Otros	37 965	1011	958	1350	1319	1957	1167	7762
Cons. Externas (miles)	231746	4853	6179	7034	7531	11883	8165	45645
Generales (miles)	161160	3087	4078	5048	4879	7471	5296	29859
Especializadas (miles)	35199	842	1043	935	1157	2003	1679	7659
De Urgencia (miles)	23248	665	787	760	1123	1906	890	6131
Odontológicas (miles)	12139	259	272	291	372	502	301	1997

Fuente: INEGI <http://estados.inegi.gob.mx/sociodem/españo/salud/sal-01.html>

Anexo III

Uso de Servicios de Salud en los Estados del Norte de México

Entidad Federativa	Población Total	Usaria								
		Derechohabiente						No derechohabiente		
		Total Población	Total %	IMSS	ISSSTE	Otros	Total Población	Total %	SSA	IMSS-Solidaridad
Nuevo León	3,812,758	2,256,771	59.19	55.21	3.31	0.67	1,555,987	40.81	12.89	0.15
Chihuahua	3,037,366	1,630,154	53.67	49.32	4.09	0.26	1,407,212	46.33	8.52	3.19
Tamaulipas	2,735,624	1,349,210	49.32	39.00	6.85	3.47	1,386,414	50.68	14.44	2.65
Baja California	2,476,010	1,200,865	48.50	43.47	4.73	0.30	1,275,145	51.50	8.76	0.44
Coahuila	2,287,816	1,485,708	64.94	58.54	6.21	0.19	802,108	35.06	10.41	2.73
Sonora	2,192,455	1,126,264	51.37	44.55	6.26	0.56	1,066,191	48.63	19.76	0.15
Total Estados Fronterizos	16,542,029	9,048,972	54.94	48.85	5.73	0.35	7,493,057	45.06	12.98	1.11

1 El porcentaje que corresponde al total de población usaria de los servicios de salud está calculado con base en la población total.

El porcentaje de cada institución se obtuvo con respecto al total de la población usaria de los servicios de salud.

2 Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

3 Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. Cuestionario Ampliado Servicios de Salud INEGI, 2000

Anexo IV

Presupuesto Ejercido por Instituciones en los Estados del Norte de México, (en miles de pesos)

Entidad	TOTAL	Población Abierta			Población derechohabiente			PEMEX
		Total	SSA	IMSS-Solid	Total	IMSS	ISSSTE	
Baja California	3 034 885.3	437 404.5	403 760.5	33 644.0	2 597 480.8	2 406 516.4	177 052.6	13 911.8
Sonora	2 879 516.4	543 106.3	543 106.3		2 336 410.1	2 136 371.1	176 345.8	23 693.2
Chihuahua	3 619 037.0	665 683.4	521 938.3	143 745.1	2 953 353.6	2 722 086.5	197 740.3	33 526.0
Coahuila	3 395 018.5	455 713.2	363 000.1	92 713.1	2 939 305.3	2 737 514.5	190 374.7	11 416.0
Nuevo León	5 582 481.0	569 355.6	569 355.6		5 013 125.4	4 725 313.2	143 477.6	144 334.6
Tamaulipas	3 347 131.3	753 833.3	668 248.0	85 585.3	2 593 298.0	1 875 483.3	266 538.0	451 276

Fuente: Secretaría de Salud, Mapa de la Salud 1999

Anexo V

Presupuesto Ejercido por Categoría Programática en los Estados del Norte de México (en Miles de Pesos)

Entidades	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamps
Categoría Programática						
Presupuesto total	3 034 885.3	2 879 516.4	3 619 037.0	3 395 018.5	5 582 481.0	3 347 131.3
Ramo 12. Salud	2 631 124.8	2 336 410.1	3 137 233.2	3 032 018.4	5 013 125.4	2 678 883.3
0800 servicios compartidos	450 954.4	484 227.8	549 731.7	557 855.6	899 274.2	390 225.7
0801 Servicios de Salud Pública	126.8	0	45 706.5	2 995.3	0	6 036.4
0802 Atención médica	2 179 261.0	1 852 182.3	2 536 190.2	2 466 148.3	4 113 851.2	2 276 958.0
0803 Producc. Bienes para la salud	0	0	0	0	0	0
903 Seguros	0	0	0	0	0	0
Ramo 33 Aportaciones Edos y Mun	403 760.5	498 086.2	481 803.8	363 000.1	569 355.6	668 248.0

Fuente: Secretaría de Salud, Mapa de la Salud 1999

Anexo VI
Recursos y Servicios Médicos, en los Estados del Norte de México 1999

Concepto	Nacional	B. California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas
Recursos humanos por cien mil habitantes							
Médicos	117	113.5	136.8	103	135.4	123.2	135.5
Enfermeras	187.8	180.2	232.4	177.1	258.9	243.5	215.6
Recursos físicos por cien mil habitantes							
Camas censables	78.8	66.5	107.7	77	104	99.5	100.1
Consultorios	50.9	39	59	47.5	55.8	57	55.1
Servicios por mil habitantes							
Consultas generales	1642.3	1325	1840.7	1675.3	2074.8	1961.1	1962.1
Intervenciones quirúrgicas	28	31.1	35.8	29.3	38.8	42.5	35.6
Productividad diaria de los recursos							
Consultas por médico (b)	8	7.3	8.1	9	9.4	10	8.9
Intervenciones quirúrgicas por quirófano ©	4	3.4	2.4	3.2	2.7	3.8	2.7
Hospitalización							
Enfermera cama	2.4	2.7	2.2	2.3	2.5	2.4	2.2
Porcentaje de ocupación hospitalaria	68.1	74.6	71.3	71.3	73.7	82.3	67.6
Porcentaje de mortalidad hospitalaria	2.7	3.2	2.3	3.2	2.6	3.2	3.1
Promedio días estancia	4.3	4	3.9	4	4	4.9	3.8
Partos por mil egresos	335.6	410.1	312.7	338.4	313.6	298.1	316.5

NOTA: No incluye al sector privado

(a) Se refiere a la población legal o potencial, para el cálculo de los indicadores se toma la población total

(b) Se consideran 252 días hábiles

© Se consideran 365 días hábiles

FUENTE: Boletín de Información Estadística No. 19, 1999. Vol. 1, Recursos y Servicios. México, 2000

Anexo VII
Recursos y Servicios del Sector Privado. Estados del Norte de México

Concepto	Nacional	B. California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas
Recursos humanos por cien mil habitantes							
Médicos	64.8	115.6	79	52	87	111	61
Enfermeras	30.1	37	33.7	48.5	43.6	61	33.7
Recursos físicos por cien mil habitantes							
Camas censables	32	43	30.1	32.5	26.2	30.4	31.6
Consultorios	13	24	15.6	14.3	16.1	8.9	12.2
Servicios por mil habitantes							
Consultas Médicas por mil habitantes	931.5	35.2	93.1	98.1	206.7	214.3	101.2
Intervenciones quirúrgicas	4.9	0.78	6.7	7.7	8.7	11.4	6.7
Productividad diaria de los recursos							
Consultas generales	37	24.1	41.4	44.7	115.6	44.4	49.8

FUENTE: SSA/DGE/Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización, 1999.

Documento obtenido de "Salud Pública de México"/Vol.43, No.2, marzo-abril 2001.

Anexo VIII
Recursos para la Salud Públicos y Privados. Estados del Norte de México 1999

Concepto	Nacional	B. California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas
Médicos por mil 100 000 habitantes	232.6	229.1	215.8	155	222.4	234.2	196.5
Enfermeras por 100 000 habitantes	224.8	217.2	266.1	225.6	302.5	304.5	249.3
Camas censables x 100000 hab.	121.8	109.5	137.8	109.5	130.2	129.9	131.7
Consultorios x 100 000 hab.	74.9	63	74.6	61.8	71.9	65.9	67.3
Consultas Médicas por mil habitantes	1677.5	1360.2	1933.8	1773.4	4149.6	2175.4	2063.3
Intervenciones quirúrgicas	28.78	31.88	36	37	47.5	53.9	42.3

Fuente: Cuadros anteriores

Aspectos Relevantes Sobre Infraestructura Disponible en las Unidades Médicas del Sector Privado. Estados de la Frontera Norte de México 1999

Entidad	Nacional	B. California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	N. León	Tamaulipas
Unidades de corta estancia	148	7	2	0	1	0	4
Según número de camas censables	2 802	107	51	59	43	38	77
De 1 a 4	803	27	9	14	6	29	11
De 5 a 9	1 132	35	37	19	12	14	10
De 10 a 14	420	24	11	7	10	4	11
De 15 a 24	238	15	8	5	9	3	9
DE 25 a 49	137	6	7	10	5	7	3
50 y más	72	0	1	4	1	7	3
Consultorios	12 455	598	345	438	371	342	335
Camas censables	31 241	1 068	668	992	602	1 166	870
Camas no censables	13 057	498	356	465	335	522	375
Incubadoras	4 124	156	93	123	89	93	127
Quirófanos	3 565	139	79	85	81	92	102
Salas de expulsión	2 392	78	48	59	44	42	66
Laboratorios clínicos	682	21	18	25	29	19	27
Laboratorios patológicos	134	0	6	8	12	10	1
Bancos de sangre	174	3	7	8	7	10	5
Personal médico	62 951	2 875	1 751	1 587	2 006	4 251	1 684
En contacto	62 102	2 839	1 751	1 568	1 980	4 179	1 658
Generales	9 260	454	214	228	216	109	280
Ginecobstretas	6 826	253	237	180	235	573	160
Pediátras	5 623	262	191	175	236	646	161
Cirujanos	6 099	230	151	148	176	381	162
Internistas	3 604	194	85	82	153	218	122
Otros	27 857	1 385	767	713	883	2 065	712
Odontólogos	1 344	61	44	23	75	83	49
Pasantes	420	0	13	4	3	15	7
Residentes	1 069	0	13	15	3	89	5
En otras labores	849	36	36	19	26	72	26
Total de Enfermeras	29365	920	748	1 480	1 003	2 342	927
Generales	13 399	518	279	645	538	1 208	531
Especializadas	2 294	99	50	59	200	374	89
Auxiliares	10 830	273	314	665	197	484	205
Otras	2 842	30	105	111	68	276	102
Serv. Auxiliares de Dx.YTratamiento	4 791	138	176	217	248	313	167
Personal administrativo	12 744	382	282	546	450	1 273	282
Otro personal	15 050	420	316	820	644	925	472
Servicios otorgados	9 080 405	87 690	206 344	299 417	474 937	821 723	278 655
Consultas generales	3 596 720	59 931	91 715	136 463	265 588	170 159	137 199
Consultas especializadas	4 137 900	19 785	75 026	106 951	104 837	424 226	115 246
Consultas odontológicas	304 286	2 694	4 924	3 540	24 071	52 695	4 863
Urgencias	1 041 499	5 280	34 679	52 463	80 441	174 643	21 347
Egresos hospitalarios	1 225 707	24 594	26 467	77 742	37 372	85 348	38 953
Intervenciones quirúrgicas	484 180	1 953	14 959	23 701	20 096	43 930	18 409
Defunciones	13 404	135	283	878	455	869	468

Sección preparada por la Dirección General de Información y Evaluación de la SSA. Fuente: SSA/DGE/Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización, 1999. "Salud Pública de México Vol.43,no.2.marzo-abril 2001

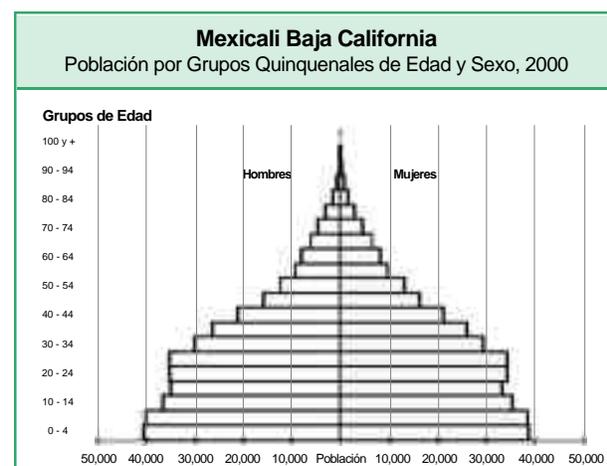
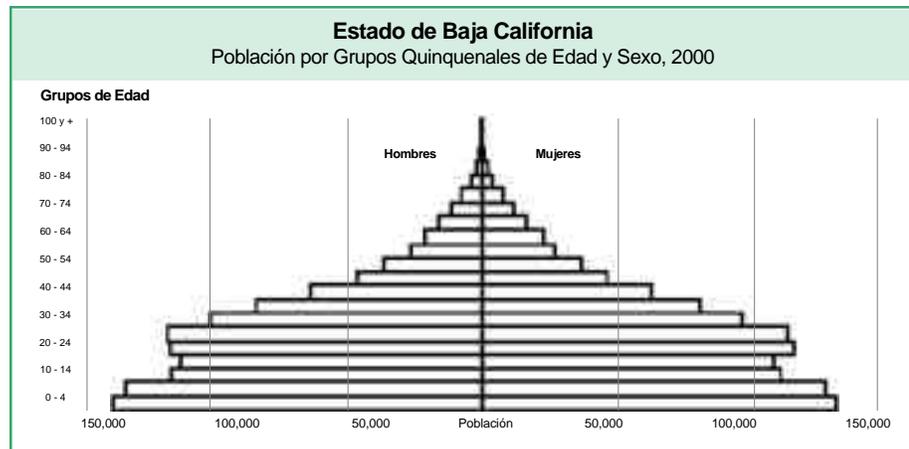
Demografía

La población del Estado de Baja California a diciembre de 1999, era de 2, 487, 367 habitantes, equivalente al 2% del total del país y al 13% de la población de los seis Estados de la frontera norte de México. El 30.39%

correspondió a personas de edad preproductiva; el 66.15% al grupo de edad productiva y el 3.46% restante a edad postproductiva. El índice de masculinidad fue de 1.01

Baja California está dividido en tres Jurisdicciones Sanitarias, dos de las cuales colindan con el Estado de California, Estados Unidos. En conjunto las Jurisdicciones Fronterizas de Baja California tienen una población de 2,116,637 habitantes que representa el 85% de la población del Estado.

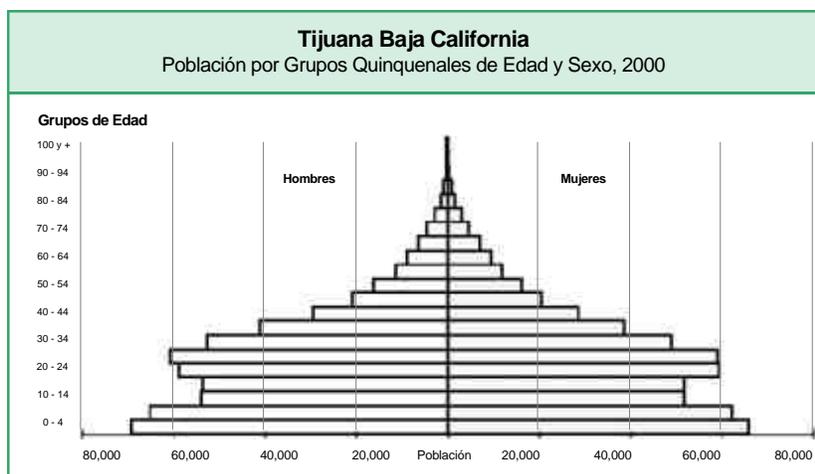
La Jurisdicción Sanitaria 01 (Mexicali) cuenta con una población de 828,022 habitantes. El 30.08% corresponde al grupo de edad preproductiva; el 58.94% de edad productiva; y el 4.22% al de edad postproductiva. En el 6.74% no se especificó la edad.



La Jurisdicción Sanitaria 02 (Tijuana) cuenta con una población de 1,288,615 habitantes. El 34.43% corresponde al grupo de edad pre-productiva; el 57.48% de edad productiva; y el 2.89% al de edad postproductiva. En el 9.18% no se especificó la edad.

El Municipio de Mexicali limita con el condado de Imperial, California E.U. y tiene una población de 764,602 habitantes. De ésta, el 30.6% es de edad preproductiva, el 65.6% de edad productiva y el 4.34% de edad postproductiva. El índice de masculinidad es de 1.0104.

El Municipio de Tijuana colinda con el condado de San Diego California E.U.A. y cuenta con una población de 1,210,820 habitantes. El 30.36% de la población es de edad preproductiva, el 66.78% de edad productiva y el 2.86% de edad postproductiva. El índice de masculinidad es de 1.02.



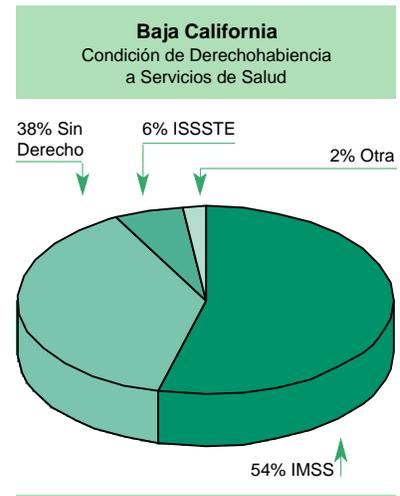
Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Cobertura de Servicios de Salud

El 57% de la población del Estado de Baja California se encuentra cubierta con servicios de la seguridad social. El 50% de la población está afiliada al IMSS, 5% al ISSSTE y el 2% a PEMEX/SDN, Secretaría de Marina y otras instituciones del Estado. El 43% de la población del Estado carece de cobertura de la seguridad social.

La cobertura de la seguridad social en las Jurisdicciones Sanitarias 01 y 02 de Baja California en su conjunto es de 51% por el IMSS, 5% por el ISSSTE y el 3% por otras instituciones. El 42% de la población no tiene derechohabencia a la seguridad social. El resto de la población no especificó su cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 01 (Mexicali) el 55.76% tiene cobertura por la seguridad social. El 47.23 por el IMSS, el 6.11 por el ISSSTE y el 2.79 por otro tipo de institución. El 34.82% de la población no está cubierta por la seguridad social y el 9.41% no especificó su cobertura.

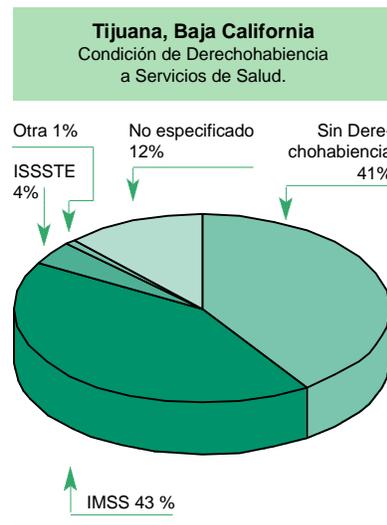


Fuente: INEGI, EUM, XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México 2000

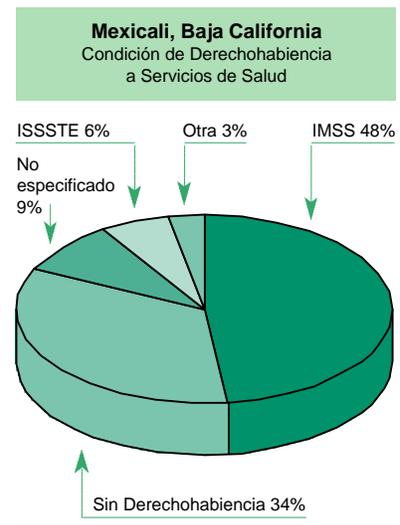
En la Jurisdicción Sanitaria 02 (Tijuana) el 48.08% de la población está cubierta por la seguridad social. El 43.74% por el IMSS; 3.61% por el ISSSTE y 0.85% por otras instituciones. El 40.42 de la población no esta cubierta por la seguridad social y el 11.49 % no especificó su cobertura.

En el Municipio de Mexicali el 57% de la población está cubierta por la Seguridad Social. El 48% de la población está afiliada al IMSS, 6% al ISSSTE, 3% a otra institución como ISSSTE/Cal y SEDENA. El el 34% de los habitantes no tiene cobertura de la seguridad social y el resto de la población no especificó la naturaleza de su cobertura.

En el Municipio de Tijuana el 52% de la población cuenta con cobertura de la seguridad social. El 47.8 % está cubierta por el IMSS, 3.5% por el ISSSTE y el 0.8% por otro tipo de institución. El 41% de los habitantes carece de derechohabiencia a la seguridad social. El resto de la población no especificó su condición de cobertura.



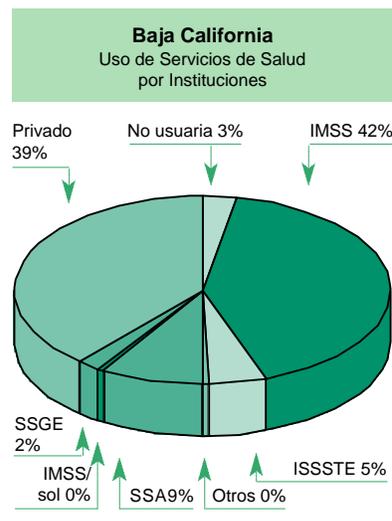
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos INEGI



Fuente: INEGI, EUM, XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México 2000

Uso de los Servicios de Salud

El 42% de la población del Estado utiliza los servicios del IMSS; 39% acude a atención médica privada; 9% a la SSA y 5% al ISSSTE. El 3% no es usuaria de ningún servicio, y el resto utiliza otras instituciones de los servicios médicos estatales e IMSS/Sol.



Fuente: Anuario Estadístico de Baja California. INEGI. Gobierno del Estado de Baja California. Edición 2001

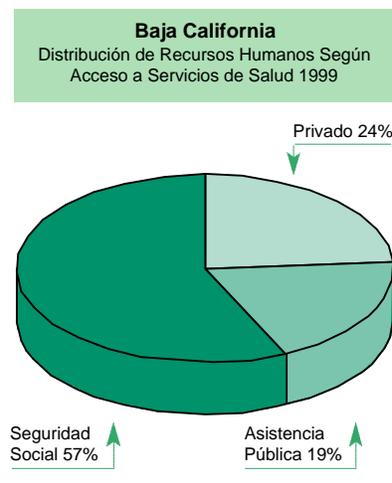
Recursos Humanos Para la Salud

Los recursos humanos para la salud en el Estado de Baja California, totalizan 16,104 puestos de trabajo ocupados; de los cuales 12,171 (76%) son del sector público y 3,933 (14%) del privado. La distribución de los recursos atendiendo al criterio de acceso a servicios muestra que el 57% de ellos trabajan en la Seguridad Social, el 24% en servicios privados y el 19% en Asistencia Pública.

Existen 2.29 médicos por cada mil habitantes del Estado. El 53% son puestos del sector público (39.5 % de la Seguridad Social y 13.5 % de la Asistencia Pública) y el 47% de la medicina privada.

En Baja California existen 5,119 puestos de enfermeras, los cuales equivalen a 2.17 por cada mil habitantes. El 82% trabaja en el sector público (57% corresponden a Seguridad Social y 25% a Asistencia Pública) y el 18% en el sector privado.

En el Municipio de Mexicali existen 611 médicos (206 médicos generales, 309 especialistas y 94 clasificados en otras categorías) lo que corresponde a 0.8 médicos por 1000 habitantes. El número de enfermeras es de 862 lo que corresponde a 1.13 enfermeras por cada 1000 habitantes.



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Baja California. Edición 2001. INEGI.

En el Municipio de Tijuana existen 531 médicos (176 médicos generales, 286 especialistas y 69 clasi-
ficados en otras categorías), lo que equivale a 0.44 médicos por cada 1,000 habitantes. El número de
enfermeras es de 652 correspondiendo a 0.54 enfermeras por 1,000 habitantes.

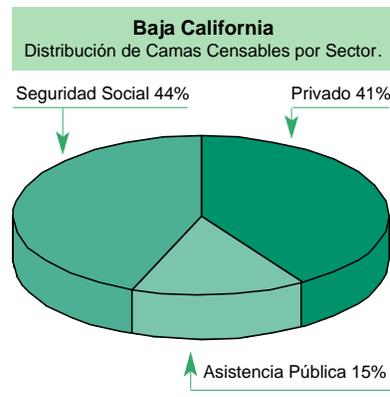
Recursos Materiales y Humanos en las “ Comunidades Hermanas”

Municipio	Unidades Según Nivel			Camas		Consul- torios	Médicos			Enfermeras			
	1ro	2do	3ro	Censables	No Censables		Total	Generales	Especialistas	Otra Actividad	Total	En Contacto	Otra Actividad
Tijuana	38	5	0	548	186	291	531	176	286	69	652	621	31
Mexicali	66	5	0	578	265	327	611	206	309	94	862	748	114
San Luis Río Colorado	4	3	0	74	37	41	68	19	39	10	74	69	5
Nogales	7	2	0	105	69	51	81	33	38	10	63	53	10
Agua Prieta	5	2	0	35	29	39	40	18	14	8	44	43	1
Ascensión	7	0	0	0	19	8	7	7	0	0	1	1	0
Cd. Juárez	40	4	1	632	292	307	279	97	151	31	404	393	11
Ojinaga	6	0	0	18	18	20	20	16	1	3	14	14	0
Cd. Acuña	7	2	1	253	58	83	52	17	28	7	66	65	1
Piedras Negras	11	3	0	139	87	68	101	42	47	12	105	96	9
Anáhuac	12	0	0	0	20	16	18	16	0	2	9	7	2
Nuevo Laredo	16	4	0	255	238	123	232	89	101	42	303	279	24
Reynosa	27	4	1	399	176	181	350	109	206	35	494	464	30
Matamoros	44	4	0	332	206	165	273	106	141	26	315	312	3

Fuente: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. Tabulados Básicos. INEGI

Recursos Materiales para la Salud

En el Estado de Baja California existen 1.095 camas de hospital censables por cada mil habitantes. El 59% son del sector público mientras que el 41% pertenecen al privado. En cuanto a su distribución por acceso a los servicios, 44% son de la Seguridad Social, 41% de la Medicina Privada y el 15% son de instituciones de Asistencia Pública.



Fuente: SSA. DGEI. Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización. 1999

Anivel estatal existen 1,507 consultorios médicos. De ellos 598 (39.7%) son privados. De los 909 consultorios del sector público, el 63% pertenecen a Instituciones de Seguridad Social y el 37% para población abierta.

El Municipio de Mexicali cuenta con 578 camas censables (0.75 camas por 1,000 habitantes), 327 consultorios (0.43 por mil habitantes) y 71 unidades de atención.

El Municipio de Tijuana por su parte, cuenta con 548 camas censables (0.45 camas por 1,000 habitantes), 291 consultorios (0.24 por mil habitantes) y 43 unidades de atención.

Baja California
Recursos Materiales para la Salud

Concepto	RECURSOS			POBLACION ABIERTA				POBLACION DERECHOHABIENTE					Total
	Públicos	Privados (*)	Total	SSA	IMSS/Sol	Cruz Roja	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN/SM	ISSTECali	
Unidades Médicas	225	114	339	113	12	6	131	37	15	3	18	21	94
Hospitales	19	21	40	3	1	0	4	7	3	0	2	3	15
U. Cons. Ext	206	93	299	110	11	6	127	30	12	3	16	18	79
Unidades Móviles	21		21	17			17					4	4
Camas censables	1549	1068	1068	365	10	21	396	772	141	0	106	134	1153
Camas no censables	674	498	1172	168	22	7	197	294	60	0	34	89	447
Incubadoras	104	156	260	36	2	0	38	47	4	0	3	12	66
Consultorios	909	598	1507	307	20	8	335	330	90	6	38	110	574
Lab. Análisis clínicos	28	21	49	5	1	0	6	13	3	0	2	4	22
Lab. De Patología	9		9	3	0	0	3	4	1	0	1	0	6
Gabinetes de rayos X	70	24	94	5	1	0	6	6	0	1	2	3	22
Quirófanos	59	139	198	13	1	0	14	26	7	0	3	9	45
Salas de expulsión	71	78	149	37	1	0	38	18	3	0	2	10	33
Bancos de Sangre	113	3	116	3	3	0	0	2	3	0	2	3	10

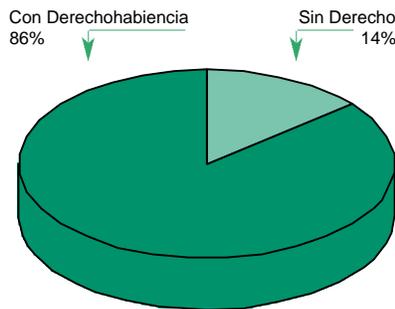
(*) Fuente: SSA/DGE/Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización, 1999. Documento obtenido de "Salud Pública de México" /vol.43, no.2, marzo-abril 2001.

Recursos Financieros

Durante 1999 se gastaron en salud 3,034,885,300 pesos en las instituciones del Sector Salud del Estado de Baja California, equivalente a \$1,220 pesos por habitante del Estado. El 86% fue destinado a población con cobertura de seguridad

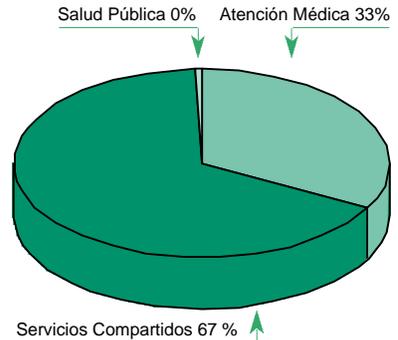
social (El IMSS obtuvo 80% de estos recursos) y el 14% de ésta suma se ejerció en población sin derechohabencia; lo que se traduce en una inversión anual de 1,049 pesos por persona bajo la cobertura de la seguridad social y 171 pesos por persona sin cobertura de servicios por instituciones de la seguridad social.

Baja California
Porcentaje del Presupuesto Ejercido en Salud por Condición de Derechohabencia



Fuente: La Situación de Salud. Baja California. www.ssa.gob.mx/dgjed/edo02

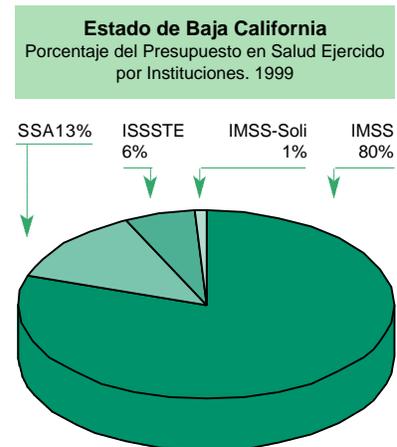
Baja California
Presupuesto Ejercido por Categoría Programática.



Fuente: La Situación de Salud. Baja California. www.ssa.gob.mx/dgjed/edo02

Considerando el gasto por categoría programática, el 67% del presupuesto se empleó en Servicios Compartidos, 33% en Atención Médica y sólo aproximadamente el 1% (\$126, 800 pesos) en Servicios de Salud Pública.

Adicionalmente las aportaciones del “Ramo 33” a Estado y Municipios alcanzaron en este año la suma de \$163.07 pesos por habitante del Estado ■



Fuente: Mapa de la Salud Baja California, 1999. SSA.

Anexos

Anexo I

Mexicali, Baja California Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo Comunidades Hermanas Frontera Mexico Estados Unidos, 2000

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	79,232	10.36	40,359	5.28	38,873	5.08	103.82
5 - 9 AÑOS	78,718	10.30	39,926	5.22	38,792	5.07	102.92
10 - 14 AÑOS	71,858	9.40	36,547	4.78	35,311	4.62	103.50
15 - 19 AÑOS	68,567	8.97	35,038	4.58	33,529	4.39	104.50
20 - 24 AÑOS	69,495	9.09	35,104	4.59	34,391	4.50	102.07
25 - 29 AÑOS	69,576	9.10	35,175	4.60	34,401	4.50	102.25
30 - 34 AÑOS	59,250	7.75	29,877	3.91	29,373	3.84	101.72
35 - 39 AÑOS	52,653	6.89	26,465	3.46	26,188	3.43	101.06
40 - 44 AÑOS	42,519	5.56	21,139	2.76	21,380	2.80	98.87
45 - 49 AÑOS	32,185	4.21	15,864	2.07	16,321	2.13	97.20
50 - 54 AÑOS	25,599	3.35	12,364	1.62	13,235	1.73	93.42
55 - 59 AÑOS	19,134	2.50	9,292	1.22	9,842	1.29	94.41
60 - 64 AÑOS	16,310	2.13	7,948	1.04	8,362	1.09	95.05
65 - 69 AÑOS	12,410	1.62	5,958	0.78	6,452	0.84	92.34
70 - 74 AÑOS	8,943	1.17	4,417	0.58	4,526	0.59	97.59
75 - 79 AÑOS	5,994	0.78	2,956	0.39	3,038	0.40	97.30
80 - 84 AÑOS	3,146	0.41	1,462	0.19	1,684	0.22	86.82
85 - 89 AÑOS	1,664	0.22	651	0.09	1,013	0.13	64.26
90 - 94 AÑOS	657	0.09	275	0.04	382	0.05	71.99
95 - 99 AÑOS	298	0.04	126	0.02	172	0.02	73.26
100 Y MÁS AÑOS	95	0.01	45	0.01	50	0.01	90.00
NO ESPECIFICADO	46,299	6.06	23,282	3.04	23,017	3.01	101.15
TOTAL	764,602.00	100	384,270	50	380,332.00	50	101.04

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Anexo II

Tijuana, Baja California
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo Comunidades Hermanas
Frontera Mexico Estados Unidos

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	135,181	11.16	69,035	5.70	66,146	5.46	104.37
5 - 9 AÑOS	127,156	10.50	64,844	5.36	62,312	5.15	104.06
10 - 14 AÑOS	105,398	8.70	53,602	4.43	51,796	4.28	103.49
15 - 19 AÑOS	105,211	8.69	53,263	4.40	51,948	4.29	102.53
20 - 24 AÑOS	118,060	9.75	58,526	4.83	59,534	4.92	98.31
25 - 29 AÑOS	119,818	9.90	60,532	5.00	59,286	4.90	102.10
30 - 34 AÑOS	101,595	8.39	52,467	4.33	49,128	4.06	106.80
35 - 39 AÑOS	79,695	6.58	40,930	3.38	38,765	3.20	105.58
40 - 44 AÑOS	58,254	4.81	29,476	2.43	28,778	2.38	102.43
45 - 49 AÑOS	41,290	3.41	20,554	1.70	20,736	1.71	99.12
50 - 54 AÑOS	32,649	2.70	16,199	1.34	16,450	1.36	98.47
55 - 59 AÑOS	22,992	1.90	11,099	0.92	11,893	0.98	93.32
60 - 64 AÑOS	18,420	1.52	8,762	0.72	9,658	0.80	90.72
65 - 69 AÑOS	13,270	1.10	6,226	0.51	7,044	0.58	88.39
70 - 74 AÑOS	9,281	0.77	4,375	0.36	4,906	0.41	89.18
75 - 79 AÑOS	6,076	0.50	2,891	0.24	3,185	0.26	90.77
80 - 84 AÑOS	3,080	0.25	1,351	0.11	1,729	0.14	78.14
85 - 89 AÑOS	1,727	0.14	673	0.06	1,054	0.09	63.85
90 - 94 AÑOS	673	0.06	265	0.02	408	0.03	64.95
95 - 99 AÑOS	361	0.03	139	0.01	222	0.02	62.61
100 Y MÁS AÑOS	127	0.01	52	0.00	75	0.01	69.33
NO ESPECIFICADO	110,506	9.13	55,490	4.58	55,016	4.54	100.86
TOTAL	1,210,820.00	100.00	610,751	50	600,069	49.56	102

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Anexo III

Condición Derechohabencia a Servicios de Salud e Institución.

Entidad	Población		Porcentaje de Condición de uso de servicios de salud. (a)					En otra Institución.		No Usaria
	Total	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX Defensa	SSA	IMSS/Sol	Pública (b)	Privada (c)	
Baja California	2476010	95	43.5	4.7	0.3	8.8	0.4	2.4	39.9	3
No derechohabiente	1050219	92.3	1.9	0.1	NS	20.3	0.7	1	76	5.9
Derechohabiente	1354502	97.6	75.8	8.3	0.5	0.5	0.3	3.4	11.3	0.8
En el IMSS	1179119	97.5	87	5	NS	0.5	0.3	0.2	11.6	0.9
En el ISSSTE	125875	98.2	2.8	86.3	0.1	0.4	NS	0.4	10	0.5
En PEMEX, Defensa o Marina	7507	98	1.7	0.3	88.8	2.6		2.6	4.1	0.2
En otra institución	48960	98.8	1.3	1	0.1	0.1		88.5	9	0.1
No especificado	71289		84.3	3	0.1	NS	0.1	5.2	86.9	1.6

MI Tamaño de muestra insuficiente

NS No significativo

(a) El porcentaje corresponde al total de la población usuaria de los servicios de salud está calculado con base al total.

El porcentaje de cada institución de salud se se obtuvo con respecto al total de la población usuaria de los servicios

(b) Incluye las instituciones de seguridad social del gobierno estatal.

(c) Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares

FUENTE: INEGI. EUM. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México, 2000

Diagnóstico de Recursos para la Salud del Estado de

Sonora

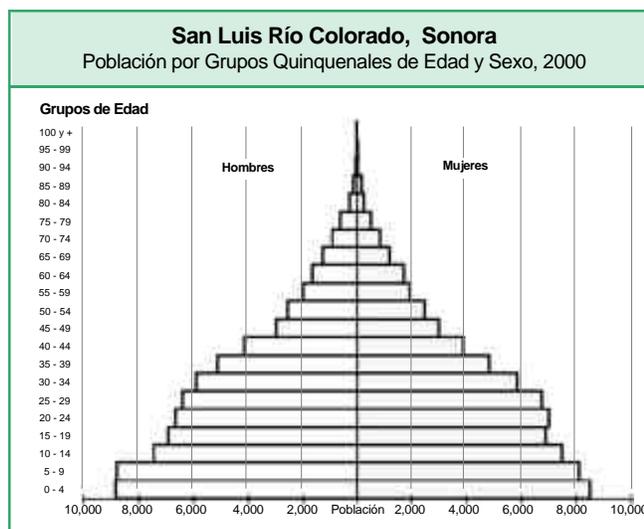
Demografía

Para el 31 de diciembre de 1999, la población del Estado de Sonora fue de 2,206,929 habitantes; el equivalente al 2.26% de la población total de la República Mexicana y al 13.34% de la población de los seis estados de la frontera norte de México. El 32.44% de la población del Estado correspondió al grupo de edad preproductiva; el 62.77% al grupo de la edad productiva; y el 4.79% al de edad postproductiva. El índice de masculinidad fue de 1.38.



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Existen en Sonora cinco Jurisdicciones Sanitarias, dos de las cuales limitan con la frontera de Estados Unidos: la Jurisdicción Sanitaria 02 con cabecera en Caborca está conformada por nueve municipios (incluyendo a San Luis Río Colorado) y la 03 con sede en Santa Ana conformada por 17 municipios (incluyendo a Nogales y Agua Prieta). En conjunto las jurisdicciones sanitarias fronterizas de Sonora concentran a 603,144 habitantes que representan el 27.2% de la población del estado. El 33.76%



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

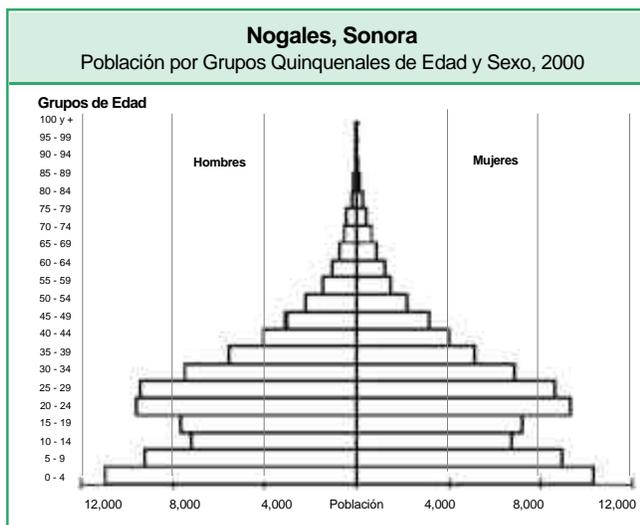
de la población de las jurisdicciones fronterizas en su conjunto es de edad preproductiva; el 62.19% es de edad productiva; y el 4.05% de edad postproductiva. El índice de masculinidad es de 1.026.

La Jurisdicción Sanitaria 02 (Caborca) cuenta con una población de 269,385 habitantes. El 33.69% de la población corresponde al grupo de edad preproductiva, el 61.2% al de edad productiva, y el 4.26% al de edad postproductiva. El resto no especificó la edad. El índice de masculinidad es de 1.02

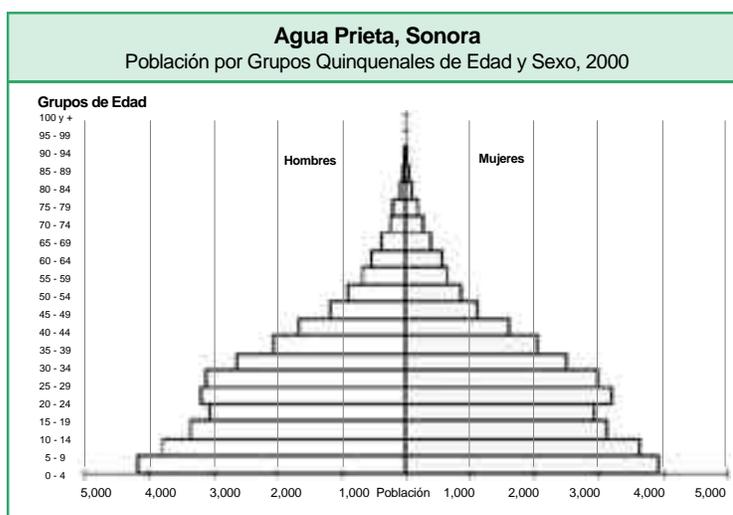
La Jurisdicción Sanitaria 03 (Santa Ana) cuenta con una población de 393,759 habitantes. El 33.81% corresponde al grupo de edad preproductiva; 61.59% al de edad productiva; y el 3.85% al de edad postproductiva. El resto no especificó su edad. El índice de masculinidad es de 1.02

El Municipio de San Luis Río Colorado colinda con el condado de Yuma, Arizona y tiene una población de 145,000 habitantes, de los cuales el 33.9% corresponde al grupo de edad preproductiva; el 60.93% al de edad productiva; y el 4.38% al de edad postproductiva. El 0.79% restante no especificó su edad. El índice de masculinidad es de 1.01

El Municipio de Nogales colinda con el condado de Santa Cruz, Arizona y tiene 159,787 habitantes. El 33.12% de su población corresponde al grupo de edad preproductiva; el 63.49% al de edad productiva; y el 2.75% al de edad postproductiva. El 0.64% no especificó su edad. El índice de masculinidad es de 1.04



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

El Municipio de Agua Prieta colinda con el condado de Cochise, Arizona y cuenta con una población de 61,944 habitantes. El 35.49% de la población corresponde al grupo de edad preproductiva; el 60.53% al de edad productiva; y el 3.24% al de edad postproductiva. El 0.74% no especificó la edad. El índice de masculinidad es de 1.03

Cobertura de Servicios de Salud

El 56% de la población del Estado de Sonora tiene acceso a servicios de salud de Seguridad Social. El 46% de la población está afiliado al IMSS, 6% al ISSSTE, 4% a otra institución de Seguridad Social (PEMEX, Defensa y Marina etc.). El 42% no tiene cobertura de la seguridad social y el 2% de la población no especificó su situación de cobertura.

La cobertura de servicios de salud otorgados por la seguridad social en la población de ambas Jurisdicciones Sanitarias fronterizas (02 Caborca y 03 Santa Ana) alcanza el 50%. El 43% de la población tiene cobertura del IMSS, 4% del ISSSTE, 3% a otras instituciones de seguridad social. El 44% de la población de ambas jurisdicciones no está cubierta por la seguridad social y el 6% no especificó su situación de cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 02 (Caborca) el 49.95% de la población está cubierta por la seguridad social. El 38.9% está cubierto por el IMSS, 3.8% por el ISSSTE y el 2.21% por otras instituciones de seguridad social. El 51.1% de la población no tiene cobertura de la seguridad social y el resto no manifestó su afiliación.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. INEGI, 2000



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. INEGI, 2000

En la Jurisdicción Sanitaria 03 (Santa Ana) el 56.93% de la población está cubierta por la seguridad social. El 47.99% de la población está afiliado al IMSS; 4.95% al ISSSTE y 4.08% a otras instituciones de seguridad social. El 39.88% de la población no está por la seguridad social y el 3.18% no especificó su cobertura.

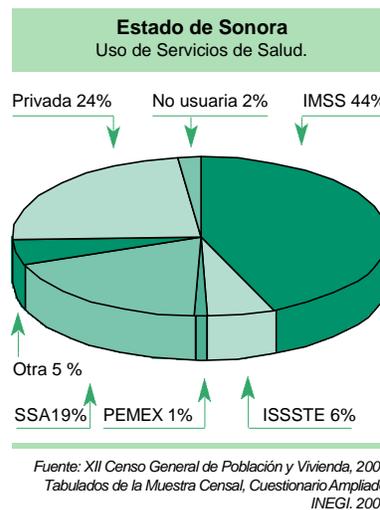
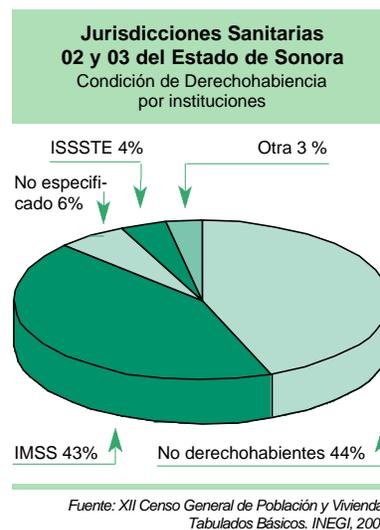
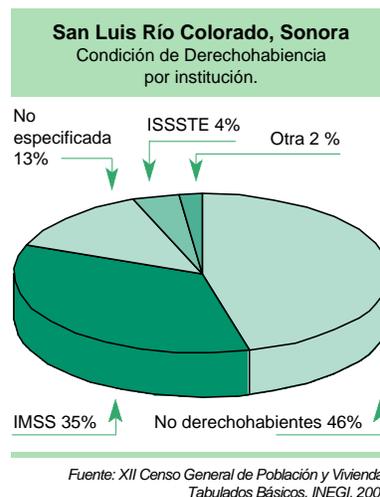
En el Municipio de San Luis Río Colorado el 38.9% de la población está cubierta por el IMSS; 4.6% por el ISSSTE; y el 2.4% por otras instituciones de seguridad social. El 51.3% no está cubierto por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

En el Municipio de Nogales el 60.5% de la población está cubierto por el IMSS; 5% por el ISSSTE; y el 1.1% por otras instituciones de seguridad social. El 29.8% de la población no está cubierto por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

En el Municipio de Agua Prieta el 42.5% de la población está cubierta por el IMSS; el 4.3% por el ISSSTE y el 0.8% por otras instituciones de seguridad social. El 50.3% no está cubierto por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

Uso de Servicios de Salud

El 44% de los habitantes de Sonora acude a los servicios del IMSS, el 24% se atiende en instituciones privadas; 19% hace uso de los servicios de la SSA; 6% del ISSSTE y 6% en otras dependencias de seguridad social. El 2% de la población no usa ningún tipo de servicios de salud.



Recursos Humanos

Según el Boletín de Información Estadística No. 19, vol. 1, 1999. de la SSA, los recursos humanos de las instituciones públicas y privadas del Sistema Estatal de Salud de Sonora totaliza 18,074 personas. El 24% de ellos trabajan en el sector privado, 17% en la Asistencia Pública y el 59% en la Seguridad Social. En el Estado hay 2.16 puestos médicos por cada mil habitantes; (63.4% del sector público y el resto del sector privado). Existen 2.66 puestos de enfermería por cada mil habitantes, de los cuales el 12.4% son del sector privado.

Recursos Materiales y Humanos en las “Comunidades Hermanas”

Comunidad Hermana	Unidades Según Nivel			Camas		Consul- torios	Médicos			Enfermeras			
	1ro	2do	3ro	Censables	No Censables		Total	Generales	Especialistas	Otra Actividad	Total	En Contacto	Otra Actividad
Tijuana	38	5	0	548	186	291	531	176	286	69	652	621	31
Mexicali	66	5	0	578	265	327	611	206	309	94	862	748	114
San Luis Río Colorado	4	3	0	74	37	41	68	19	39	10	74	69	5
Nogales	7	2	0	105	69	51	81	33	38	10	63	53	10
Agua Prieta	5	2	0	35	29	39	40	18	14	8	44	43	1
Ascensión	7	0	0	0	19	8	7	7	0	0	1	1	0
Cd. Juárez	40	4	1	632	292	307	279	97	151	31	404	393	11
Ojinaga	6	0	0	18	18	20	20	16	1	3	14	14	0
Cd. Acuña	7	2	1	253	58	83	52	17	28	7	66	65	1
Piedras Negras	11	3	0	139	87	68	101	42	47	12	105	96	9
Anáhuac	12	0	0	0	20	16	18	16	0	2	9	7	2
Nuevo Laredo	16	4	0	255	238	123	232	89	101	42	303	279	24
Reynosa	27	4	1	399	176	181	350	109	206	35	494	464	30
Matamoros	44	4	0	332	206	165	273	106	141	26	315	312	3

Fuente: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. Tabulados Básicos. INEGI

En la Jurisdicción Sanitaria 02 (Caborca) existen 0.62 médicos por mil habitantes y 0.71 enfermeras por mil habitantes.

En la Jurisdicción Sanitaria 03 (Santa Ana) existen 0.63 médicos por mil habitantes y 0.6 enfermeras por mil habitantes.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos, el Municipio de San Luis Río Colorado cuenta con 0.47 médicos por mil habitantes y 0.48 enfermeras por mil habitantes.

El Municipio de Nogales cuenta con 0.5 médicos por mil habitantes y 0.33 enfermeras por mil habitantes. El Municipio de Agua Prieta cuenta con 0.65 médicos por mil habitantes y 0.69 enfermeras por mil habitantes.

Estado de Sonora.
Principales Recursos Materiales y Humanos por tipo de Unidad en Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud. 1999

RECURSOS	Total Estatal	Población Abierta			Población Derechohabiente						
		SSA	Cruz Roja	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM	IMSS/Son	Total
Unidades	400	228	24	252	75	39	3	13	7	11	148
Camas Censables	2,385	1,022	23	1,045	902	186	0	72	29	151	1,340
Consultorios	1,307	561	24	585	463	143	6	26	17	67	722
Médicos	3,623	1,189	42	1,231	1,582	534	9	32	27	208	2,392
Enfermeras	5,148	2,001	28	2,029	2,359	431	3	30	51	245	3,119
Unidades de Consulta Externa											
Unidades	358	210	24	234	61	34	3	12	5	9	124
Camas Censables	96	8	23	31	23	0	0	42	0	0	65
Consultorios	653	317	24	341	223	54	6	12	5	12	312
Médicos	612	363	42	405	n.d.	164	9	15	4	15	207
Enfermeras	538	445	28	473	n.d.	58	3	0	3	1	65
Hospitalización General											
Unidades	35	15	0	15	12	5	0	1	2	0	20
Camas Censables	1,368	589	0	589	534	286	0	30	29	0	779
Consultorios	470	183	0	183	172	89	0	14	12	0	287
Médicos	1,014	604	0	604	n.d.	370	0	17	23	0	410
Enfermeras	1,547	1,096	0	1,096	n.d.	373	0	30	8	0	451
Hospitalización Especializada											
Unidades	7	3	0	3	2	0	0	0	0	2	4
Camas Censables	921	425	0	425	2	0	0	0	0	2	4
Consultorios	184	61	0	61	68	0	0	0	0	2	123
Médicos	415	222	0	222	n.d.	0	0	0	0	193	193
Enfermeras	704	460	0	460	n.d.	0	0	0	0	244	244

Fuente: Boletín de Información Estadística Número 19. Volumen 1,1999

Recursos Físicos

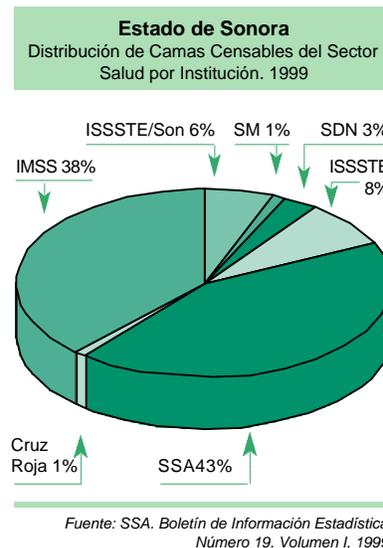
Sonora cuenta con 1.07 camas censables por mil habitantes, 21.8% de las camas son del sector privado. Las camas censables del Sector Salud están distribuidas como sigue: 43% en la SSA, 38% en el IMSS, 8% en ISSSTE, 6% en ISSSTE/Son, y 5% entre la SDN y Marina.

Existen 0.74 consultorios médicos por cada mil habitantes de Sonora. El 21.9% de ellos son del sector privado. El sector público tiene 1,307 consultorios; 587 (44.9%) son para la atención de la población abierta (sin derechohabencia), mientras que 55.1% atiende a población asegurada por la seguridad social.

La Jurisdicción Sanitaria 02 (Caborca) cuenta con 0.59 camas censables por mil habitantes y 0.43 consultorios médicos por mil habitantes.

La Jurisdicción Sanitaria 03 (Santa Ana) cuenta con 0.64 camas por mil habitantes y 0.59 consultorios médicos por cada mil habitantes.

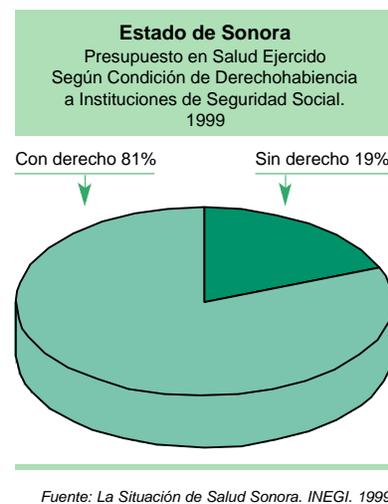
Los Municipios de San Luis Río Colorado, Nogales y Agua Prieta cuentan con 0.51, 0.66 y 0.57 camas por mil habitantes respectivamente. El número de consultorios por cada mil habitantes es de 0.28; 0.32; y 0.63 en el mismo orden.



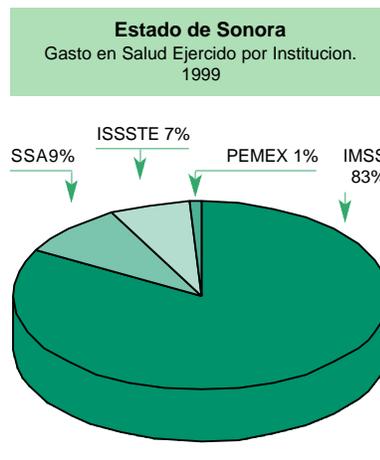
Recursos Financieros

En 1999, el gasto público en salud de la entidad fue de 2,879,516,400 (\$1,304.76 por habitante del Estado). El 81% se ejerció en población con seguridad social y el 19% en población abierta. La proporción ejercida según instituciones fue como sigue: 83% IMSS, 9% SSA, 7% ISSSTE y 1% PEMEX.

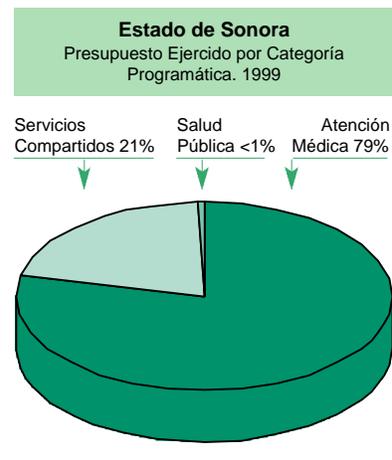
Por categoría programática, el 79% del gasto público en salud se usó en servicios de atención médica, 21% en servicios compartidos y el presupuesto para servicios de salud pública fue menos del 1%.



La aportación del “Ramo 33” (Aportaciones Federales para el Estado y Municipios) fue de 553,106,300 pesos (\$250.63 pesos por habitante del Estado) ■



Fuente: La Situación de Salud Sonora. INEGI. 1999



Fuente: La Situación de Salud Sonora. INEGI. 1999

Estado de Sonora

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
	2,216,969	100.00	1,110,590	50.09	1,106,379	49.91	100.38
0 - 4 AÑOS	244,619	11.03	124,895	5.63	119,724	5.40	104.32
5 - 9 AÑOS	246,494	11.12	125,302	5.65	121,192	5.47	103.39
10 - 14 AÑOS	228,055	10.29	115,733	5.22	112,322	5.07	103.04
15 - 19 AÑOS	218,530	9.86	110,432	4.98	108,098	4.88	102.16
20 - 24 AÑOS	210,638	9.50	104,754	4.73	105,884	4.78	98.93
25 - 29 AÑOS	195,388	8.81	96,583	4.36	98,805	4.46	97.75
30 - 34 AÑOS	172,782	7.79	84,967	3.83	87,815	3.96	96.76
35 - 39 AÑOS	154,516	6.97	76,116	3.43	78,400	3.54	97.09
40 - 44 AÑOS	131,251	5.92	65,236	2.94	66,015	2.98	98.82
45 - 49 AÑOS	99,234	4.48	49,469	2.23	49,765	2.24	99.41
50 - 54 AÑOS	80,037	3.61	40,221	1.81	39,816	1.80	101.02
55 - 59 AÑOS	61,747	2.79	30,932	1.40	30,815	1.39	100.38
60 - 64 AÑOS	52,615	2.37	26,211	1.18	26,404	1.19	99.27
65 - 69 AÑOS	38,990	1.76	19,465	0.88	19,525	0.88	99.69
70 - 74 AÑOS	28,081	1.27	13,992	0.63	14,089	0.64	99.31
75 - 79 AÑOS	19,133	0.86	9,546	0.43	9,587	0.43	99.57
80 - 84 AÑOS	10,430	0.47	4,768	0.22	5,662	0.26	84.21
85 - 89 AÑOS	5,569	0.25	2,411	0.11	3,158	0.14	76.35
90 - 94 AÑOS	1,964	0.09	809	0.04	1,155	0.05	70.04
95 - 99 AÑOS	872	0.04	377	0.02	495	0.02	76.16
100 Y MÁS AÑOS	291	0.01	128	0.01	163	0.01	78.53
NO ESPECIFICADO	15,733	0.71	8,243	0.37	7,490	0.34	110.05
TOTALES	2,216,969	100.00	1,110,590	50.09	1,106,379	49.91	100.38

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

**Jurisdicciones Sanitarias Fronterizas
del Estado de Sonora
Población por Grupos Quinquenales de Edad y Sexo**

Estado de Sonora		Jurisdicción 03 Santa Ana		Jurisdicción 02 Caborca	
Gpos. Edad	Sonora	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	333,759	169,223	164,536	136,197	133,188
0 AÑOS	8,274	4,247	4,027	3,176	2,992
	0	0	0		
0 - 4 AÑOS	42,032	21,519	20,513	15,892	15,306
5 - 9 AÑOS	38,231	19,350	18,881	15,825	14,999
10 - 14 AÑOS	32,593	16,722	15,871	14,409	14,320
15 - 19 AÑOS	31,581	16,127	15,454	13,462	13,243
20 - 24 AÑOS	34,313	17,247	17,066	12,747	12,838
25 - 29 AÑOS	33,242	17,032	16,210	11,903	12,112
30 - 34 AÑOS	27,852	14,193	13,659	10,584	10,637
35 - 39 AÑOS	22,438	11,502	10,936	9,321	9,105
40 - 44 AÑOS	17,808	8,994	8,814	7,711	7,322
45 - 49 AÑOS	13,605	6,835	6,770	5,647	5,721
50 - 54 AÑOS	10,457	5,225	5,232	4,732	4,524
55 - 59 AÑOS	7,784	3,877	3,907	3,720	3,457
60 - 64 AÑOS	6,500	3,182	3,318	3,113	2,994
65 - 69 AÑOS	4,669	2,258	2,411	2,311	2,103
70 - 74 AÑOS	3,415	1,622	1,793	1,642	1,431
75 - 79 AÑOS	2,452	1,219	1,233	1,092	932
80 - 84 AÑOS	1,282	555	727	498	557
85 - 89 AÑOS	655	302	353	263	326
90 - 94 AÑOS	246	103	143	84	116
95 - 99 AÑOS	113	49	64	47	59
100 Y MÁS AÑOS	37	16	21	16	23
NO ESPECIFICADO	2,454	1,294	1,160	1,178	1,063
Total	333,759	169,223	164,536	136,197	133,188

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo III

San Luis Río Colorado, Sonora
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	17,322	11.95	8,806	6.07	8,516	5.87	103.41
5 - 9 AÑOS	16,890	11.65	8,771	6.05	8,119	5.60	108.03
10 - 14 AÑOS	14,936	10.30	7,435	5.13	7,501	5.17	99.12
15 - 19 AÑOS	13,780	9.50	6,907	4.76	6,873	4.74	100.49
20 - 24 AÑOS	13,644	9.41	6,644	4.58	7,000	4.83	94.91
25 - 29 AÑOS	13,154	9.07	6,380	4.40	6,774	4.67	94.18
30 - 34 AÑOS	11,739	8.10	5,866	4.05	5,873	4.05	99.88
35 - 39 AÑOS	9,920	6.84	5,072	3.50	4,848	3.34	104.62
40 - 44 AÑOS	8,011	5.52	4,120	2.84	3,891	2.68	105.89
45 - 49 AÑOS	5,967	4.12	2,964	2.04	3,003	2.07	98.70
50 - 54 AÑOS	4,958	3.42	2,501	1.72	2,457	1.69	101.79
55 - 59 AÑOS	3,903	2.69	1,973	1.36	1,930	1.33	102.23
60 - 64 AÑOS	3,300	2.28	1,613	1.11	1,687	1.16	95.61
65 - 69 AÑOS	2,465	1.70	1,257	0.87	1,208	0.83	104.06
70 - 74 AÑOS	1,719	1.19	891	0.61	828	0.57	107.61
75 - 79 AÑOS	1,115	0.77	596	0.41	519	0.36	114.84
80 - 84 AÑOS	521	0.36	247	0.17	274	0.19	90.15
85 - 89 AÑOS	309	0.21	134	0.09	175	0.12	76.57
90 - 94 AÑOS	113	0.08	48	0.03	65	0.04	73.85
95 - 99 AÑOS	75	0.05	33	0.02	42	0.03	78.57
100 Y MÁS AÑOS	23	0.02	6	0.00	17	0.01	35.29
NO ESPECIFICADO	1,142	0.79	600	0.41	542	0.37	110.70
TOTAL	145,006	100	72,864.00	50	72,142.00	50	101.00

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo IV

Nogales, Sonora
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	21,290	13.32	10,946	6.85	10,344	6.47	105.82
5 - 9 AÑOS	18,200	11.39	9,224	5.77	8,976	5.62	102.76
10 - 14 AÑOS	13,951	8.73	7,162	4.48	6,789	4.25	105.49
15 - 19 AÑOS	14,894	9.32	7,650	4.79	7,244	4.53	105.60
20 - 24 AÑOS	18,892	11.82	9,588	6.00	9,304	5.82	103.05
25 - 29 AÑOS	18,079	11.31	9,427	5.90	8,652	5.41	108.96
30 - 34 AÑOS	14,355	8.98	7,486	4.68	6,869	4.30	108.98
35 - 39 AÑOS	10,722	6.71	5,582	3.49	5,140	3.22	108.60
40 - 44 AÑOS	8,097	5.07	4,080	2.55	4,017	2.51	101.57
45 - 49 AÑOS	6,276	3.93	3,091	1.93	3,185	1.99	97.05
50 - 54 AÑOS	4,414	2.76	2,200	1.38	2,214	1.39	99.37
55 - 59 AÑOS	2,912	1.82	1,427	0.89	1,485	0.93	96.09
60 - 64 AÑOS	2,305	1.44	1,048	0.66	1,257	0.79	83.37
65 - 69 AÑOS	1,645	1.03	737	0.46	908	0.57	81.17
70 - 74 AÑOS	1,149	0.72	512	0.32	637	0.40	80.38
75 - 79 AÑOS	787	0.49	390	0.24	397	0.25	98.24
80 - 84 AÑOS	427	0.27	181	0.11	246	0.15	73.58
85 - 89 AÑOS	217	0.14	98	0.06	119	0.07	82.35
90 - 94 AÑOS	95	0.06	37	0.02	58	0.04	63.79
95 - 99 AÑOS	41	0.03	14	0.01	27	0.02	51.85
100 Y MÁS AÑOS	22	0.01	11	0.01	11	0.01	100.00
NO ESPECIFICADO	1,017	0.64	530	0.33	487	0.30	108.83
TOTAL	159,787	100	81,421	50.96	78,366	49.04	104

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo V

Agua Prieta, Sonora

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	8,077	13.04	4,152	6.70	3,925	6.34	105.78
5 - 9 AÑOS	7,423	11.98	3,789	6.12	3,634	5.87	104.27
10 - 14 AÑOS	6,486	10.47	3,350	5.41	3,136	5.06	106.82
15 - 19 AÑOS	5,993	9.67	3,052	4.93	2,941	4.75	103.77
20 - 24 AÑOS	6,384	10.31	3,178	5.13	3,206	5.18	99.13
25 - 29 AÑOS	6,106	9.86	3,102	5.01	3,004	4.85	103.26
30 - 34 AÑOS	5,120	8.27	2,614	4.22	2,506	4.05	104.31
35 - 39 AÑOS	4,118	6.65	2,057	3.32	2,061	3.33	99.81
40 - 44 AÑOS	3,275	5.29	1,661	2.68	1,614	2.61	102.91
45 - 49 AÑOS	2,305	3.72	1,184	1.91	1,121	1.81	105.62
50 - 54 AÑOS	1,778	2.87	908	1.47	870	1.40	104.37
55 - 59 AÑOS	1,329	2.15	672	1.08	657	1.06	102.28
60 - 64 AÑOS	1,086	1.75	529	0.85	557	0.90	94.97
65 - 69 AÑOS	775	1.25	374	0.60	401	0.65	93.27
70 - 74 AÑOS	522	0.84	234	0.38	288	0.46	81.25
75 - 79 AÑOS	384	0.62	189	0.31	195	0.31	96.92
80 - 84 AÑOS	176	0.28	77	0.12	99	0.16	77.78
85 - 89 AÑOS	100	0.16	41	0.07	59	0.10	69.49
90 - 94 AÑOS	28	0.05	11	0.02	17	0.03	64.71
95 - 99 AÑOS	16	0.03	9	0.01	7	0.01	128.57
100 Y MÁS AÑOS	4	0.01	3	0.00	1	0.00	300.00
NO ESPECIFICADO	459	0.74	251	0.41	208	0.34	120.67
TOTAL	61,944.00	100	31,437	51	30507.00	49	103.05

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo VI

Estado de Sonora
Condición de Derechohabencia por Jurisdicciones y Municipios. Año 1999

Entidad Total	Población	No derecho- habientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especi- ficado
			Otra	IMSS	ISSSTE	PEMEX/Def.	Total	
Estado Sonora	2216969	952481	87395	1011563	144635	10647	1250610	40878
Jurisdicción 02 Caborca	269383	137755	5016	104811	10260	962	123799	24831
Altar	7253	4659	90	1759	330	2	2179	415
Atil	718	424	84	125	79	0	288	6
Caborca	69516	34122	1229	29004	296	25	33668	1726
Oquitoa	402	321	38	23	16	0	77	4
Puerto Peñasco	31157	12907	291	14837	1724	339	17117	1133
S.L. Rio Colorado	145006	74416	3014	56475	6714	466	66406	21184
Sáric	2257	2024	19	123	45	0	187	46
Tubutama	1796	1503	16	134	86	0	235	60
Grí. P. E. Calles	11278	7379	235	2331	970	130	3642	257
Jurisdicción 03 Santa Ana	333759	133114	12867	160203	16548	783	190020	10627
Agua Prieta	61944	31156	385	26355	2656	138	29402	1386
Agua Prieta	61944	31156	385	26355	2656	138	29402	1386
Arizpe	3396	2125	136	892	192	0	1220	51
Bacerac	1366	1143	77	50	77	0	203	20
Bacoachi	1496	1144	80	187	47	1	315	37
Bavispe	1377	1190	50	38	83	0	171	16
Benjamín Hill	5732	2060	142	3256	243	6	3630	42
Cananea	32061	10771	9215	8584	2047	60	19530	1760
Cucurpe	937	733	39	100	28	1	166	38
Fronteras	7801	2665	29	4823	163	3	5013	123
Huachinera	1147	945	61	44	73	0	178	24
Imuris	9988	5984	54	2995	64	5	3700	304
Magdalena	24447	12327	662	9336	1422	140	11536	588
Naco	5370	3255	41	1735	225	1	2000	115
Nogales	159787	47667	1428	96706	8090	360	106223	5895
Santa Ana	13526	7333	292	4676	1072	67	6065	128
Santa Cruz	1628	1273	70	228	39	0	336	19
Trincheras	1756	1343	106	198	27	1	332	81
Jurisdicción 03 + 02	603142	270869	17883	265014	26808	1745	313819	35458

XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. Tabulados Básicos. INEGI.

Anexo VII

Estado de Sonora
Uso de Servicios por Instituciones

Entidad	Población Total	Condición de uso de servicios de salud (a)						En otra institución	No Usuaría	Total
		IMSS	ISSSTE	PEMEX Defensa	SSA	IMSS/Sol	Pública (b) Privada (c)			
Sonora	2192455	44.6	6.3	0.6	19.8	0.2	4.7	24	2.2	97
No derechohabiente	886988	1.6	0.1	Ns	48.4	0.3	2.8	46.8	4.8	94.4
Derechohabiente	1267764	74.3	10.5	0.9	1.1	0.1	5.9	7.2	0.5	99
En el IMSS	1031792	91.2	0.5	Ns	1.1	0.1	0.3	6.9	0.6	98.9
En el ISSSTE	142581	2.3	91.4	0.1	0.8	ns	0.8	4.7	0.3	99.3
En PEMEX, Defensa o Marina	12540	2.5	0.3	91.7	0.5			5		99.6
En otra institución	89860	0.7	0.8	Ns	2.1		80.4	16	0.3	99.1
No especificado	37703	4.1	0.4	0.2	3.9	0.1	9.6	81.8	0.7	89.3

MI Tamaño de muestra insuficiente

NS No significativo

(a) El porcentaje corresponde al total de la población usuaria de los servicios de salud está calculado con base al total. El porcentaje de cada institución de salud se obtuvo con respecto al total de la población usuaria de los servicios

(b) Incluye las instituciones de seguridad social del gobierno estatal.

(c) Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares

FUENTE: INEGI. EUM. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México, 2000

Anexo VIII

Estado de Sonora
Servicios Otorgados por Jurisdicción Sanitaria

Concepto	Jurisdicción 02 Caborca	Jurisdicción 03 Santa Ana	Total Estado
Total Consultas	570484	1133157	6179369
Consultas generales	370247	874754	4077558
Especializada	63080	83652	1042539
Urgencias	111302	110700	787005
Odontológicas	25855	64051	272267
Egresos Hospitalarios	12600	16741	138110
Int. Quirúrgicas	6588	7547	79314
Partos	5289	6669	43186
Recién Nacidos	5279	6657	43237
Usuarías activas de P.F.	7565	6678	200306

Fuente: Cifras Municipales en Salud. Bases de Información, 1999. INEGI

Anexo IX

Estado de Sonora
Recursos Materiales y Humanos por Jurisdicción y Municipio 1999

Concepto	Jurisdicción 02 Caborca	Jurisdicción 03 Santa Ana	Total Estado
Unidades Médicas	32	57	400
1er. Nivel	24	51	358
2o. Nivel	8	6	35
3er. Nivel	0	0	7
Camas Censables	158	215	2385
Camas No Censables	136	208	1757
Consultorios	117	198	1307
Médicos total	167	209	3623
Generales	94	106	1210
Especialistas	58	74	1465
Otra Actividad	15	29	948
Total de Enfermeras	191	201	5148
En contacto	177	185	4999
Otra Actividad	14	16	149

FUENTE: Boletín de Información Estadística No. 29, Vol. 1, 1999.
Cifras Municipales en Salud. Bases de Información, 1999

Anexo X

Estado de Sonora
Presupuesto Ejercido por Categoría Programática e Institución (miles de pesos)

Clave	Categoría Programática	Total	Población Abierta		Población Derechohabiente			PEMEX
			Total	SSA	Total	IMSS	ISSSTE	
	Presupuesto Total	2879516.4	543106	233106.3	2336410.1	2136371.1	176346	23693.2
Ramo 12	Salud	2336410.1	0	0	2336410.1	2136371.1	176346	23693.2
800	Servicios Compartidos	484227.8	0	0	484227.8	469807.2	14420.6	
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	484227.8	0	0	484227.8	469807.2	14420.6	
802	Atención Médica	1852182.3	0	0	1852182.3	1666563.9	161925	23673.2
7000420	Proporcionar atención médica	1741601.1	0	0	1741601.1	1583274	158327	158327
7000433	Llevar a cabo investigación científica y tecnológica	891.6	0	0	891.6	332.8	558.8	
7000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	9456.8	0	0	9456.8	9456.8	0	0
7000438	Conservar y mantener infraestructura básica	15044.9	0	0	15044.9	13201.6	1843.3	
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	23693.2	0	0	23693.2	0	9	23693.2
7000703	Capacitar y formar servidores públicos	61494.7	0	0	61494.7	60298.7	1196	
802	Servicios de Salud Pública	0						
Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades	543106.3	543106	543106.3				
	Federativas y Municipios							
227000419	Proporcionar servicios de salud (Descentralización)	498086.2	498086	498086.2	0	0	0	
227000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	12770.5	12770.5	12770.5	0	0	0	
227000707	Pagar las aportaciones del Gobierno Federal	32249.6	32249.6	32249.6	0	0	0	

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Demografía

Para diciembre de 1999 la población del Estado de Chihuahua era de 3,052, 907 habitantes, equivalente al 3% de la población nacional y al 16% de la población de los seis Estados de la frontera norte del país. El 36.42% de la población correspondió al grupo de edad preproductiva, el 63.58% al grupo de edad productiva y el 4.21% a edad postproductiva. El índice de masculinidad fue de 0.99



El Estado de Chihuahua tiene ocho jurisdicciones sanitarias, tres de las cuales colindan con los Estados Unidos. La Jurisdicción Sanitaria 01-Chihuahua que limita con el Condado de Presidio, Texas por medio del Municipio de Ojinaga; la Jurisdicción Sanitaria 02-Juárez que hace frontera con el Paso, Texas a través del Municipio de Juárez; y la Jurisdicción Sanitaria-05 Casas Grandes que limita con el Estado de Nuevo México a través del Municipio de Ascensión. En conjunto estas tres Jurisdicciones Sanitarias concentran 2,293,694 habitantes (75.1% de la población del Estado) y los tres municipios fronterizos el 41.4% de la población del Estado.

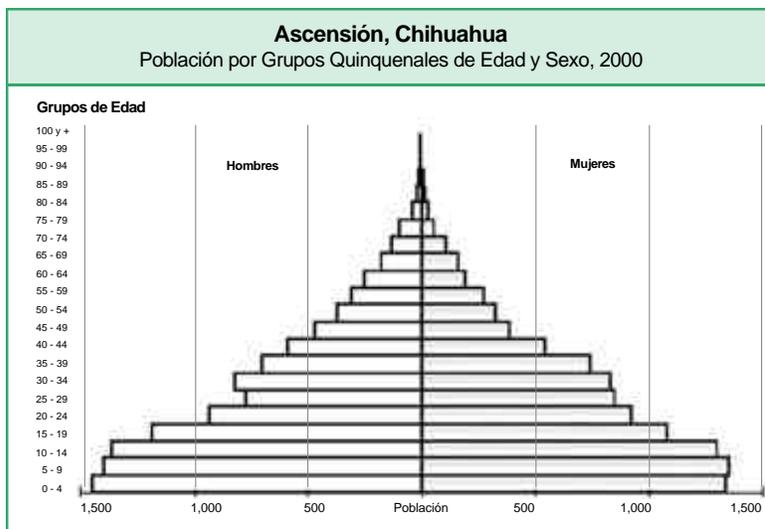
La Jurisdicción Sanitaria 01 con sede en la ciudad de Chihuahua comprende 16 municipios (incluyendo Ojinaga) y cuenta con una población de 923,560 habitantes. El 30.78% de la población de esta Jurisdicción corresponde al grupo de edad preproductiva; el 62.84% al de edad productiva; y el 5.37% al de edad postproductiva. En el resto no se determinó la edad. El índice de masculinidad es de 0.95.

La Jurisdicción Sanitaria 02 con sede en Ciudad Juárez comprende cuatro municipios (incluyendo el de Juárez) y cuenta con una población de 1,249,655 habitantes. El 30.89% de la población de esta Jurisdicción corresponde al grupo de edad preproductiva; 59.47% al de edad productiva; y el 3.29% al de edad postproductiva. El resto no especificó la edad. El índice de masculinidad es de 1.01

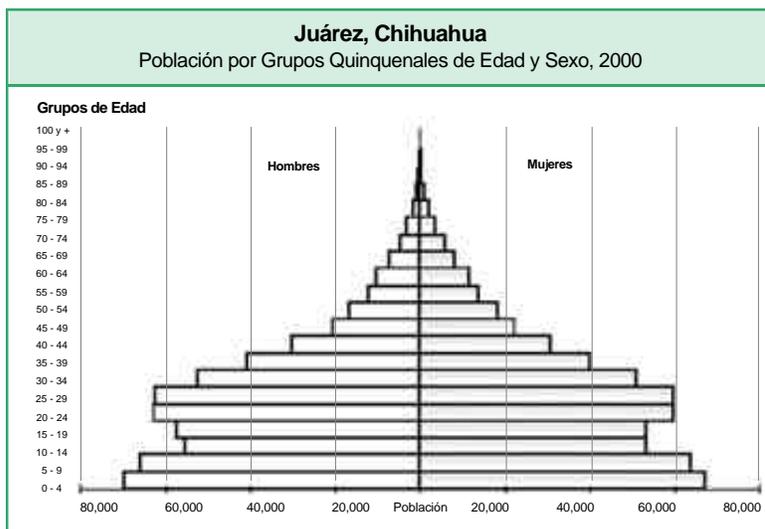
La Jurisdicción Sanitaria 05 con sede en la ciudad de Nuevo Casas Grandes comprende seis municipios (incluyendo el de Ascensión) y cuenta con una población de 120,479 habitantes. El 35.48% de la población de esta Jurisdicción corresponde al grupo de edad preproductiva; 58.65% al de edad productiva; y el 4.9% al de edad postproductiva. El resto no especificó su edad. El índice de masculinidad es de 1.00

El Municipio de Ascensión colinda con el Condado Luna, Nuevo México y cuenta con una población de 21,939 habitantes (18.2% de la población de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente). El 37.38% de la población de Ascensión corresponde al grupo de edad preproductiva; 57.14% al de edad productiva y el 3.85% al de edad postproductiva.

En el resto de la población no se determinó la edad. El índice de masculinidad fue de 1.05.



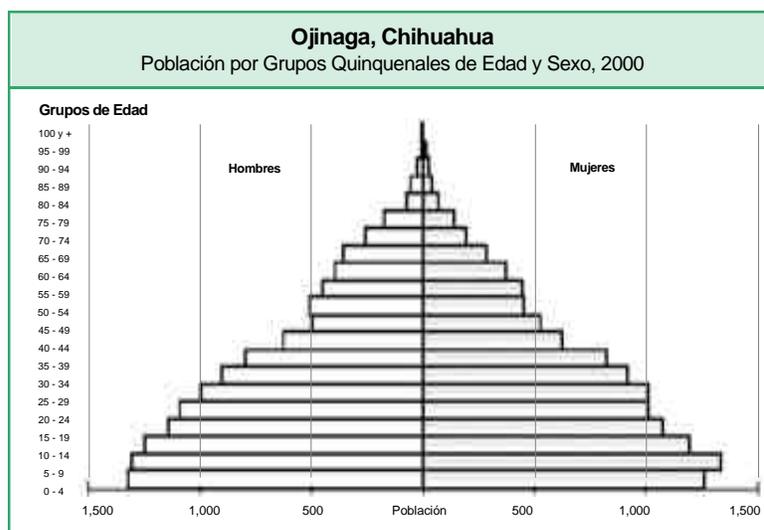
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Cuestionario Ampliado. INEGI.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

El Municipio de Juárez hace frontera con el Condado de El Paso, Texas y cuenta con una población de 1,218,817 habitantes (97.5% del total de la población de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente). De la población del municipio de Juárez, el 30.8% corresponde al grupo de edad pre-productiva, 59.48% al de edad productiva y el 3.25% al de edad postproductiva. En el resto de la población no se determinó la edad. El índice de masculinidad es de 1.01

El Municipio de Ojinaga hace frontera con el Condado de Presidio, Texas y tiene una población de 24,307 habitantes (2.6% de la población de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente). De la población de Ojinaga el 31.46% corresponde al grupo de edad preproductiva, 60.71% al de edad productiva y el 6.48% al de edad postproductiva. En el resto no se determinó la edad. El índice de masculinidad es de 1.02



Cobertura de Servicios de Salud

El 61% de la población del Estado de Chihuahua se encuentra cubierta con servicios de seguridad social. De ésta, el 52% está afiliada al IMSS; 4% al ISSSTE; y 3% a otras instituciones como Pensiones Civiles del Estado, PEMEX y SDN. El 37% de la población no tiene cobertura de la seguridad social y el 2% no especificó su condición de cobertura.

La cobertura de servicios de salud en las jurisdicciones sanitarias fronterizas 01, 02 y 05 en conjunto es de 54% por el IMSS; 4% por el ISSSTE y 6% por otras instituciones. El 31% de la población de las

jurisdicciones fronterizas del Estado de Chihuahua no tiene derechohabencia y el 5% no especificó la naturaleza de su afiliación.

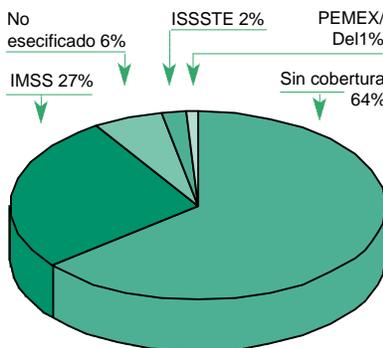
En la Jurisdicción Sanitaria 01 (Chihuahua) el 55.4% de la población está cubierto por el IMSS; el 6.2% por el ISSSTE; y el 6.5% por otro tipo de institución. El 29.9% no tiene cobertura social y el resto no especificó su cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 02 (Juárez) el 57.4% de la población está cubierto por el IMSS; el 2.2% por el ISSSTE y el 1% por otro tipo de institución. El 31.4% no está cubierta por la seguridad social. El resto de la población no especificó su cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 05 (Casas Grandes) el 38.3% de la población está cubierta por el IMSS; el 3.5% por el ISSSTE y el 2% por otro tipo de institución. El 53.6% no está cubierta por la seguridad social y el resto de la población no especificó su cobertura.

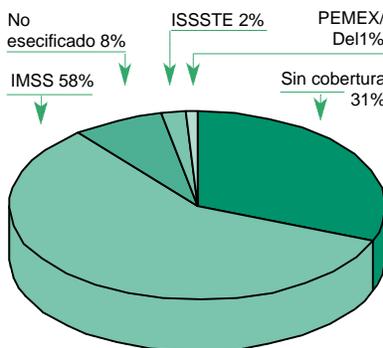
En el Municipio de Ascensión el 27% de la población está cubierto por el IMSS; el 2.2% por el ISSSTE y el 1.1% por otro tipo de institución. El 63.9% no tiene cobertura de la seguridad social; el resto de la población no especificó su cobertura.

Ascensión, Chihuahua. 1999
Cobertura de Servicios por Institución de Salud



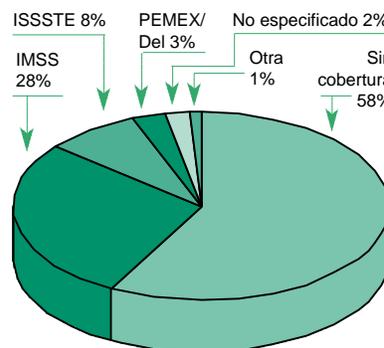
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Tabulados Básicos. INEGI.

Municipio Juárez, Chihuahua.
Cobertura de Servicios de Salud por Institución. 2000



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Tabulados Básicos. INEGI.

Municipio de Ojinaga Chihuahua. 1999
Cobertura de Servicios de Salud por Institución



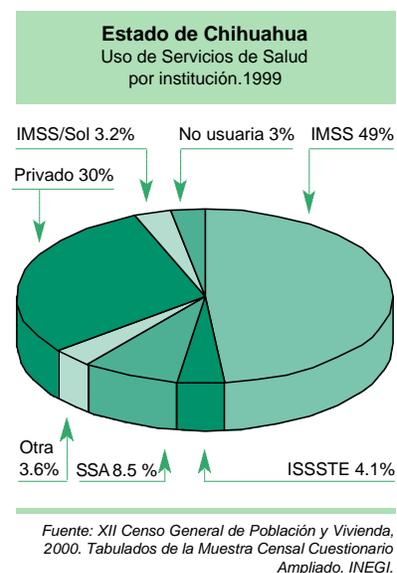
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda. 2000. Tabulados Básicos. INEGI.

En el Municipio de Juárez el 57.8% de la población está cubierto por el IMSS; el 2.3% por el ISSSTE; y el 0.9% por otro tipo de institución. El 30.9% de la población no está cubierto por la seguridad social; el resto de la población no especificó su cobertura.

En cuanto a los municipios fronterizos de cada una de estas jurisdicciones sanitarias, en el Municipio de Ojinaga el 27.7% de la población está cubierto por el IMSS; 7.6% por el ISSSTE y el 4.4% por otro tipo de institución. El 58% no está cubierto por la seguridad social; el resto de la población no especificó su cobertura.

Uso de Servicios de Salud

En 1999 la utilización de los servicios de salud por los habitantes del Estado fue como sigue: 49% acudió al IMSS; 30% a la medicina privada; 8.5% a la SSA; 4.1% al ISSSTE; 3.6% a otra institución (Pensiones Civiles del Estado, SDN, PEMEX); y 3.2% al IMSS/Solidaridad. El 3% de los habitantes no fue usuario de ningún servicio.



Recursos Humanos

En el Estado de Chihuahua existen 19,928 puestos de personal de salud. De ellos 4,650 (30.4%) son ocupados en unidades médicas privadas con servicios de hospitalización (Boletín de Información Estadística núm. 19, INEGI 1999). En cuanto al número de médicos, existen 1.55 puestos médicos ocupados por cada mil habitantes, de los cuales el 38.06% son del sector privado. Del personal de enfermería existen 2.256 puestos ocupados por mil habitantes. De ellos el 21.5% corresponden al sector privado.

En el Municipio de Ojinaga existen 29 médicos; 21 de ellos laboran en puestos de la seguridad social y los 8 restantes en instituciones de la asistencia social. El número de médicos por 1,000 habitantes es de 1.19 y el número de enfermeras es de 0.57 por mil habitantes.

En el Municipio de Juárez existen 1,078 médicos; 879 de ellos laboran para instituciones de la seguridad social y 199 para instituciones de asistencia social. El número de médicos por 1,000 habitantes es de 0.88 y el número de enfermeras de 0.33 por mil habitantes.

En el Municipio de Ascensión existen 7 médicos; sólo uno trabaja para instituciones de seguridad social; los tres restantes laboran para instituciones de asistencia social. El número de médicos por 1,000 habitantes es de 0.31 y el número de enfermeras de 0.04 por mil habitantes.

Recursos Materiales Para la Salud

El número de camas censables en el Estado de Chihuahua es de 1.095 por mil habitantes. Siendo el 29.87 del sector privado y el 70.27 restante del sector público.

En el Estado de Chihuahua existen 0.61 consultorios médicos por cada mil habitantes. El 23% son del sector privado y el 73% del sector salud.

El número de camas censables en el Municipio de Ojinaga es de 0.74 por mil habitantes. Existen 0.82 consultorios médicos por cada mil habitantes.

El número de camas censables en el Municipio de Juárez es de 0.52 por mil habitantes. Existen 0.25 consultorios médicos por cada mil habitantes.

El Municipio de Ascensión no tiene camas censables, pero cuenta con 0.87 consultorios por mil habitantes.

Recursos Financieros

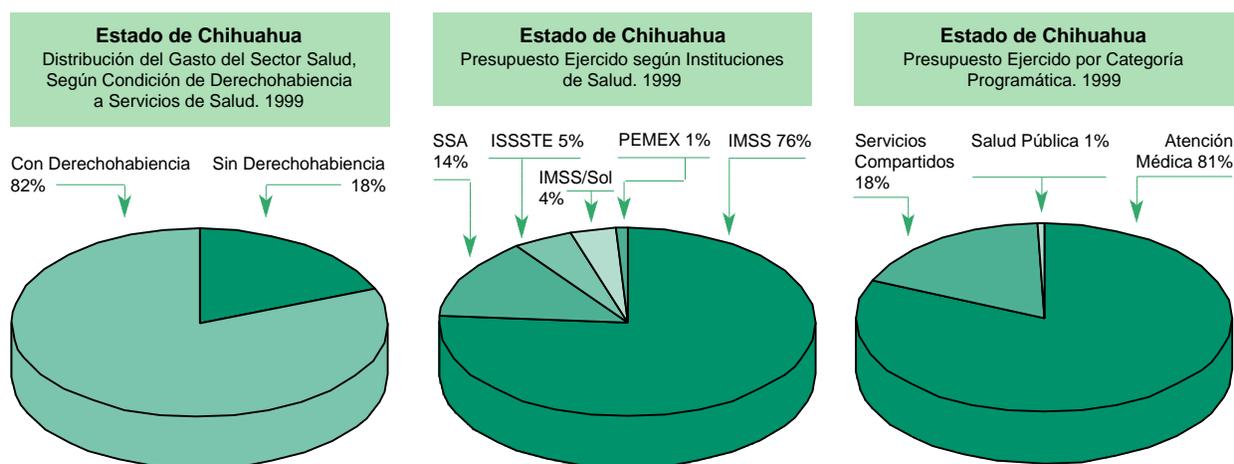
En 1999 el presupuesto ejercido por el Sector Salud en Chihuahua fue de 3,619,037,000 pesos, equivalentes a \$1,185.44 pesos por habitante del Estado.

El 82% del presupuesto se ejerció en población con derechohabiencia y el 18% en población abierta; lo que se traduce en una inversión anual de 1,593.54 pesos por persona bajo la cobertura de la seguridad social, y 547.12 pesos por persona sin cobertura de servicios por instituciones de la seguridad social.

La distribución por instituciones del gasto en salud fue de 76% para el IMSS; 14% para la SSA; 5% para el ISSSTE; 4% para IMSS/Sol y 1% para PEMEX.

Distribuido por Categoría Programática se ejerció un 81% en Atención Médica, 18% en Servicios Compartidos y 1% en Servicios de Salud Pública.

Adicionalmente, la aportación del "Ramo 33" para el Estado y Municipios fue de 481,803,000 pesos, lo que corresponde a una inversión anual de \$157.82 pesos por persona ■



Fuente: Mapa de Salud Chihuahua, 1999, SSA

Anexos

Estado de Chihuahua

Distribución de Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
	3,052,907	100.00	1,519,972	49.79	1,532,935	50.21	99.15
0 - 4 AÑOS	334,521	10.96	169,900	5.57	164,621	5.39	103.21
5 - 9 AÑOS	341,921	11.20	173,436	5.68	168,485	5.52	102.94
10 - 14 AÑOS	306,679	10.05	155,835	5.10	150,844	4.94	103.31
15 - 19 AÑOS	290,939	9.53	147,754	4.84	143,185	4.69	103.19
20 - 24 AÑOS	280,013	9.17	139,615	4.57	140,398	4.60	99.44
25 - 29 AÑOS	272,404	8.92	134,363	4.40	138,041	4.52	97.34
30 - 34 AÑOS	242,428	7.94	119,203	3.90	123,225	4.04	96.74
35 - 39 AÑOS	207,365	6.79	101,506	3.32	105,859	3.47	95.89
40 - 44 AÑOS	162,697	5.33	79,276	2.60	83,421	2.73	95.03
45 - 49 AÑOS	121,932	3.99	58,943	1.93	62,989	2.06	93.58
50 - 54 AÑOS	103,012	3.37	50,052	1.64	52,960	1.73	94.51
55 - 59 AÑOS	81,615	2.67	39,566	1.30	42,049	1.38	94.09
60 - 64 AÑOS	71,437	2.34	34,821	1.14	36,616	1.20	95.10
65 - 69 AÑOS	51,719	1.69	25,177	0.82	26,542	0.87	94.86
70 - 74 AÑOS	37,728	1.24	18,255	0.60	19,473	0.64	93.75
75 - 79 AÑOS	24,488	0.80	11,965	0.39	12,523	0.41	95.54
80 - 84 AÑOS	12,813	0.42	5,889	0.19	6,924	0.23	85.05
85 - 89 AÑOS	7,526	0.25	3,344	0.11	4,182	0.14	79.96
90 - 94 AÑOS	2,770	0.09	1,166	0.04	1,604	0.05	72.69
95 - 99 AÑOS	1,242	0.04	531	0.02	711	0.02	74.68
100 Y MÁS AÑOS	329	0.01	148	0.00	181	0.01	81.77
NO ESPECIFICADO	97,329	3.19	49,227	1.61	48,102	1.58	102.34
TOTALES	3,052,907	100.00	1,519,972	49.79	1,532,935	50.21	99.15

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Ascensión, Chihuahua

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	2,786	12.70	1,444	6.58	1,342	6.12	107.60
5 - 9 AÑOS	2,746	12.52	1,394	6.35	1,352	6.16	103.11
10 - 14 AÑOS	2,667	12.16	1,364	6.22	1,303	5.94	104.68
15 - 19 AÑOS	2,265	10.32	1,179	5.37	1,086	4.95	108.56
20 - 24 AÑOS	1,854	8.45	932	4.25	922	4.20	101.08
25 - 29 AÑOS	1,620	7.38	770	3.51	850	3.87	90.59
30 - 34 AÑOS	1,649	7.52	821	3.74	828	3.77	99.15
35 - 39 AÑOS	1,444	6.58	699	3.19	745	3.40	93.83
40 - 44 AÑOS	1,135	5.17	586	2.67	549	2.50	106.74
45 - 49 AÑOS	850	3.87	464	2.11	386	1.76	120.21
50 - 54 AÑOS	691	3.15	366	1.67	325	1.48	112.62
55 - 59 AÑOS	587	2.68	309	1.41	278	1.27	111.15
60 - 64 AÑOS	445	2.03	249	1.13	196	0.89	127.04
65 - 69 AÑOS	339	1.55	175	0.80	164	0.75	106.71
70 - 74 AÑOS	234	1.07	127	0.58	107	0.49	118.69
75 - 79 AÑOS	151	0.69	93	0.42	58	0.26	160.34
80 - 84 AÑOS	67	0.31	35	0.16	32	0.15	109.38
85 - 89 AÑOS	32	0.15	15	0.07	17	0.08	88.24
90 - 94 AÑOS	15	0.07	7	0.03	8	0.04	87.50
95 - 99 AÑOS	3	0.01	2	0.01	1	0.00	200.00
100 Y MÁS AÑOS	1	0.00	1	0.00	0	0.00	1.00
NO ESPECIFICADO	358	1.63	181	0.83	177	0.81	102.26
TOTAL	21,939	100	11,213	51.11	10,726	49	105

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Cuestionario Ampliado. INEGI.

Anexo III

Cd. Juárez, Chihuahua

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	137,342	11.27	69,909	5.74	67,433	5.53	103.67
5 - 9 AÑOS	129,398	10.62	65,712	5.39	63,686	5.23	103.18
10 - 14 AÑOS	108,578	8.91	55,139	4.52	53,439	4.38	103.18
15 - 19 AÑOS	110,486	9.07	57,173	4.69	53,313	4.37	107.24
20 - 24 AÑOS	122,520	10.05	62,823	5.15	59,697	4.90	105.24
25 - 29 AÑOS	122,102	10.02	62,284	5.11	59,818	4.91	104.12
30 - 34 AÑOS	103,125	8.46	52,322	4.29	50,803	4.17	102.99
35 - 39 AÑOS	80,625	6.62	40,723	3.34	39,902	3.27	102.06
40 - 44 AÑOS	60,810	4.99	29,934	2.46	30,876	2.53	96.95
45 - 49 AÑOS	42,982	3.53	20,691	1.70	22,291	1.83	92.82
50 - 54 AÑOS	34,942	2.87	16,515	1.36	18,427	1.51	89.62
55 - 59 AÑOS	25,798	2.12	12,107	0.99	13,691	1.12	88.43
60 - 64 AÑOS	21,635	1.78	10,116	0.83	11,519	0.95	87.82
65 - 69 AÑOS	15,314	1.26	6,999	0.57	8,315	0.68	84.17
70 - 74 AÑOS	10,744	0.88	4,695	0.39	6,049	0.50	77.62
75 - 79 AÑOS	6,810	0.56	3,116	0.26	3,694	0.30	84.35
80 - 84 AÑOS	3,430	0.28	1,443	0.12	1,987	0.16	72.62
85 - 89 AÑOS	2,055	0.17	838	0.07	1,217	0.10	68.86
90 - 94 AÑOS	759	0.06	283	0.02	476	0.04	59.45
95 - 99 AÑOS	392	0.03	158	0.01	234	0.02	67.52
100 Y MÁS AÑOS	104	0.01	46	0.00	58	0.00	79.31
NO ESPECIFICADO	78,866	6.47	39,773	3.26	39,093	3.21	101.74
TOTAL	1,218,817	100.00	612,799	50	606,018	50	101.12

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Anexo IV

Ojinaga, Chihuahua

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	2,580	10.61	1,321	5.43	1,259	5.18	104.92
5 - 9 AÑOS	2,635	10.84	1,300	5.35	1,335	5.49	97.38
10 - 14 AÑOS	2,432	10.01	1,242	5.11	1,190	4.90	104.37
15 - 19 AÑOS	2,209	9.09	1,136	4.67	1,073	4.41	105.87
20 - 24 AÑOS	2,100	8.64	1,086	4.47	1,014	4.17	107.10
25 - 29 AÑOS	2,004	8.24	992	4.08	1,012	4.16	98.02
30 - 34 AÑOS	1,812	7.45	897	3.69	915	3.76	98.03
35 - 39 AÑOS	1,616	6.65	795	3.27	821	3.38	96.83
40 - 44 AÑOS	1,248	5.13	622	2.56	626	2.58	99.36
45 - 49 AÑOS	1,019	4.19	492	2.02	527	2.17	93.36
50 - 54 AÑOS	962	3.96	507	2.09	455	1.87	111.43
55 - 59 AÑOS	894	3.68	448	1.84	446	1.83	100.45
60 - 64 AÑOS	765	3.15	394	1.62	371	1.53	106.20
65 - 69 AÑOS	635	2.61	353	1.45	282	1.16	125.18
70 - 74 AÑOS	449	1.85	252	1.04	197	0.81	127.92
75 - 79 AÑOS	315	1.30	171	0.70	144	0.59	118.75
80 - 84 AÑOS	144	0.59	72	0.30	72	0.30	100.00
85 - 89 AÑOS	94	0.39	51	0.21	43	0.18	118.60
90 - 94 AÑOS	47	0.19	21	0.09	26	0.11	80.77
95 - 99 AÑOS	17	0.07	4	0.02	13	0.05	30.77
100 Y MÁS AÑOS	3	0.01	1	0.00	2	0.01	50.00
NO ESPECIFICADO	327	1.35	172	0.71	155	0.64	110.97
TOTAL	24,307	100.00	12,329	50.72	11,978	49.28	102.93

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Estado de Chihuahua
Condición de Derechohabencia por Jurisdicciones y Municipios Fronterizos

Entidad	Población Total	No derechohabientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	Otra	PEMEX/Def.	
Estado de Chih.	3,052,907	1,199,283	1,716,041	1,503,407	126,883	81,457	12,006	137,683
Jurisdicción								
Aldama	19,378	7,885	11080	9877	550	645	19	413
Aquiles Serdán	5327	2,062	3,174	2,833	137	221	1	71
Coyame	1708	1,317	338	290	14	34	0	53
Chihuahua	671,790	176,793	4,786,139	387,279	42,822	48,487	3,623	16,358
Delicias	116,426	32,037	82,219	69,893	8,971	2,530	1,303	2,170
Dr. B. Domínguez	3,853	3,030	700	522	121	58	0	123
Santa Isabel	4,759	3,392	1,270	1,025	109	131	5	97
Gran Morelos	3,875	289	1,517	1,382	84	52	1	69
Julimes	5,165	2,678	2,376	2,179	113	86	0	111
Manuel Benavides	1,746	1,475	217	117	39	61	0	54
Meoqui	40,018	16,760	22,566	20,138	1,492	979	26	692
Nonoava	2,946	2,538	339	187	96	41	15	69
Ojinaga	24,307	14,094	9,609	6,734	1,857	763	318	604
Rosales	14,969	5,720	9,103	8,296	502	245	70	146
San. Fco de Borja	2,331	1,702	568	432	59	79	79	61
Satevó	4,962	3,979	926	747	126	50	50	57
Total Jurisdicción 01	923,560	275,751	4,932,141	511,931	57,092	54,462	5,510	21,148
Ahumada	11,901	5,093	6,430	6,015	202	221	10	378
Guadalupe	10,032	5,591	4,200	3,949	131	106	15	241
Juárez	1,218,817	376,412	741,625	704,323	27,567	10,083	1,431	100,780
Práxedes Guerrero	8,905	4,884	3,890	3,633	194	66	3	131
Total Jurisdicción 02	1,249,655	391,980	756,145	717,920	28,094	10,476	1,459	101,530
Ascensión	21,939	14,022	6,667	5,932	488	164	88	1,250
Buenaventura	20,056	10,803	8,758	7,475	1,000	299	3	495
Casas Grandes	10,004	5,990	3,861	3,526	242	90	7	153
Galeana	3,876	3,183	669	553	26	85	7	24
Janos	10,214	7,939	2,146	1,742	247	155	2	129
N. C. Grandes	54,390	22,619	30,588	26,975	2,251	1,125	362	1,183
Total Jurisdicción 05	120,479	64,556	52,689	46,203	4,254	1,918	469	3,234

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos INEGI

Estado de Chihuahua
Condición de Derechohabencia a Servicios de Salud por Institución. 2000

Concepto	Población Total	Total %	Condición de uso de servicios de salud (a)					En otra Institución.		No Usuaría
			En el IMSS %	ISSSTE %	PEMEX Defensa	SSA	IMSS/Sol	Pública (b)	Privada ©	
Chihuahua	3037366	95.4	49.3	4.1	0.3	8.5	3.2	3.6	31	3
No derechohabiente	1189567	91.9	4	0.1	ns	22	7.8	1.2	65	6.8
Derechohabiente	1774504	98.1	79.4	6.8	0.4	0.4	0.3	4.4	8.4	0.5
En el IMSS	1553654	98.2	90.4	0.4	ns	0.3	0.3	0.2	8.3	0.5
En el ISSSTE	133057	99.1	3.4	86.8	0.1	0.9	0.5	1.2	7	0.4
En PEMEX, Defensa o Marina	7580	98.7	1.6	0.2	93.9	0.7	0.2	0.2	3.2	0.7
En otra institución	89184	95.9	0.8	0.6	ns	0.5	0.2	86.2	11.7	0.4
No especificado	73295	88	5.2	0.3	ns	1.5	3.2	21.7	68.1	0.8

MI Tamaño de muestra insuficiente

(a) El porcentaje corresponde al total de la población usuaria de los servicios de salud está calculado con base al total. El porcentaje de cada institución de salud se obtuvo con respecto al total de la población usuaria de los servicios.

(b) Incluye las instituciones de seguridad social del gobierno estatal.

(c) Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares

FUENTE: INEGI. EUM. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México, 2000.

Anexo VII

Estado de Chihuahua

Recursos Materiales y Humanos del Sector Salud
por Jurisdicción Fronteriza. 1999

Concepto	Estado de Chihuahua	Jurisdicción 01 Chihuahua	Jurisdicción 02 Juárez	Jurisdicción 05 Nvo. Casas Grandes
Unidades Médicas	534	104	50	28
Primer Nivel	32	10	4	1
Segundo Nivel	4	2	1	0
Tercer Nivel	2319	1134	632	23
Camas Censables	1710	561	321	78
Consultorios	1432	516	320	47
Total Médicos	3731	741	288	58
Med. Generales	1579	269	106	39
Especialistas	1253	380	151	17
Otra actividad	899	92	31	2
Total de Enfermeras	5336	1134	410	23
En Contacto	5271	1096	399	23
Otra actividad	65	38	11	0

Fuente: La Situación de la Salud. Cifras Municipales en Salud.
Bases de Información, 1999. SSA

Anexo VIII

Estado de Chihuahua

Servicios Otorgados por el Sector Salud en Jurisdicciones
Fronterizas. 1999

Concepto	Estado de Chihuahua	Jurisdicción 01 Chihuahua	Jurisdicción 02 Juárez	Jurisdicción 05 Nvo. Casas Grandes
Total de Consultas	7033937	2840720	1145744	225695
Consultas				
Generales	5048075	1880185	1179672	175926
Cons. Especialidad	935304	502597	273006	16604
Urgencias	759729	347091	208202	24530
Odontológicas	290829	110847	84864	8635
Egresos				
Hospitalarios	144565	64345	37819	4492
Intervenciones				
Quirúrgicas	88366	39897	26485	2444
Partos	48920	17533	17489	1710
Usuarías				
Planificación F.	303251	10272	4049	1892

Fuente: La Situación de la Salud. Cifras Municipales en Salud.
Bases de Información, 1999. SSA

Anexo IX

Estado de Chihuahua

Uso de Servicio por Jurisdicciones y Municipios Fronterizos

Año 1999 Concepto	Población Total	Total %	Condición de uso de servicios de salud (a)					En otra Institución.		No Usuaría
			En el IMSS %	ISSSTE %	PEMEX Defensa	SSA	IMSS/Sol	Pública (b)	Privada ©	
Chihuahua	3037366	95.4	49.3	4.1	0.3	8.5	3.2	3.6	31	3
No derechohabiente	1189567	91.9	4	0.1	ns	22	7.8	1.2	65	6.8
Derechohabiente	1774504	98.1	79.4	6.8	0.4	0.4	0.3	4.4	8.4	0.5
En el IMSS	1553654	98.2	90.4	0.4	ns	0.3	0.3	0.2	8.3	0.5
En el ISSSTE	133057	99.1	3.4	86.8	0.1	0.9	0.5	1.2	7	0.4
En PEMEX, Defensa o Marina	7580	98.7	1.6	0.2	93.9	0.7	0.2	0.2	3.2	0.7
En otra institución	89184	95.9	0.8	0.6	ns	0.5	0.2	86.2	11.7	0.4
No especificado	73295	88	5.2	0.3	ns	1.5	3.2	21.7	68.1	0.8

MI Tamaño de muestra insuficiente

NS No significativo

(a) El porcentaje corresponde al total de la población usuaria de los servicios de salud está calculado con base al total.

El porcentaje de cada institución de salud se obtuvo con respecto al total de la población usuaria de los servicios

(b) Incluye las instituciones de seguridad social del gobierno estatal.

(c) Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares

FUENTE: INEGI. EUM. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado. México, 2000.

Estado de Chihuahua

Presupuesto Ejercido por Categoría Programática e Institución. 1999 (Miles de pesos)

Clave	Categoría Programática	Total	Población Abierta			Población Derechohabiente			
			Total	SSA	IMSS/Sol	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX
	Presupuesto Total	3619037	665683.4	521938.3	143745.1	2953353.6	2722086.5	197740.3	33526
Ramo 12	Salud	3137233.2	183879.6	40134.5	143745.1	2953353.6	2722086.5	197740.3	33526
	Salud	3131628.4	178274.8	40134.5	138140.3	2953353.6	2722086.5	197740.3	33526
800	Subfunción Servicios compartidos	549731.7	0	0	0	549731.7	514855.1	34876.6	0
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	549731	0	0	0	549731.7	514855.1	34876.6	0
801	Servicios de Salud Pública	45706.5	45706.5	40134.5	5572	0	0	0	0
27005419	Proporcionar Servicios de Salud PROGRESA	5572	5572	0	5572	0	0	0	0
27006419	Proporcionar los Servicios de Salud (PAC)	40134.5	40134.5	40134.5	0	0	0	0	0
802	Atención Médica	2536190.2	121619.7	0	121619.7	2215529.7	2057688.9	157840.8	0
7000420	Proporcionar atención médica	2337149.4	121619.7	0	121619.7	2215529.7	2057688.9	157840.8	0
7000433	Llevar a cabo investigación científica y tecnológica	924.6	0	0	0	117596.6	116114.5	1482.1	0
7000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	117596.6	0	0	0	117596.6	116114.5	1482.1	0
7000438	Conservar y mantener infraestructura básica	19781	8556.7	0	8556.7	11224.5	9536.4	1688.1	0
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	33526.8	0	0	0	33526.8	0	0	33526.8
7000703	Capacitar y formar servidores públicos	2721.16	2391.9	0	2391.9	24819.7	23580.2	1239.5	0
	Abasto y Asistencia Social	5604.8	5604.8	0	5604.8	0	0	0	0
Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	481803.8	481803.8	481803.8	0	0	0	0	0
80227000419	Proporcionar Servicios de Salud (Descentralización)	438846.2	438846.2	438846.2	0	0	0	0	0
80227000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	12270.5	12270.5	12270.5	0	0	0	0	0
90327000707	Pagar las Aportaciones del Gobierno Federal	30687	30687	30687	0	0	0	0	0

Fuente: Mapa de la Salud Chihuahua, 1999 SSA.

Municipios Fronterizos del Estado de Chihuahua
Población según Condición de Derechohabencia, Recursos para la Salud
y Productividad

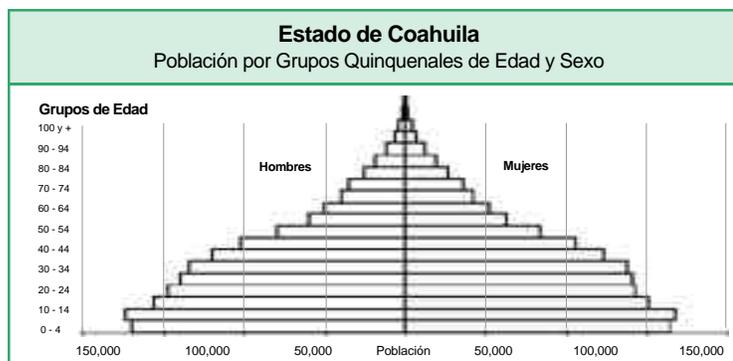
Concepto	Estado	Janos	Ascension	Juarez	Ojinaga	Guadalupe	Praxedis
Población total	3052907	10214	21939	1218817	24307	10032	8905
Poblacion derechohabiente	1716041	2146	6667	741625	9 609	4200	3890
Poblacion usuaria	3 451 509	8 900	22 651	1 290 795			5 315
Seguridad social							
IMSS	1503 407	1742	5932	704323	6 734	3949	3633
ISSSTE	126883	247	488	27567	1 857	131	194
SDN/PEMEX	12006	2	88	1431	318	10	3
Pensiones Civiles del Edo	81457	155	164	10083	763	106	66
Asistencia social							
IMSS-Solidaridad	241 104	1 540	0	0	14 94	5 435	
SSCH	1 153 336	7 153	16 270	464 201			5 55
ICHISAL	404 884	0	0	88 301			
Recursos Humanos							
Medicos	4 255	4	14	10 78	29	6	3
Seguridad Social					21		
IMSS	1 985	0	8	694	7	4	1
ISSSTE	399	1	2	112	6		
SDN	44	0	1	4	2	1	
Pensiones Civiles del Edo	542	0	1	69	6		
Asistencia Social					8		
IMSS Solidaridad	202	1	0	0	1	1	
SSCH	698	3	2	92	7		2
ICHISAL	385	0	0	107	0		
Paramedicos	8 555						
Otros	7 752						
Recursos Fisicos							
Unidades medicas	500	3	8	47	8	3	4
De consulta externa	458	3	8	42	6	1	1
De hospitalizacion	36		0	4	2		
De especialidades	6		0	1			
Seguridad Social	125			17	5		
Consulta externa	102		5	14	4		
De hospitalizacion	57			3	1		
De especialidades	7						
De asistencia social	375			30	3		
Consulta externa	356	3	3	28	2	2	3
De hospitalizacion	14			1	1		
De especialidades	5			1			
Casas de Salud	272	1					
Productividad							
Consultas externas	8 077 749	10 528	25 102	2 109 989	81875	26 395	4 080
Seguridad Social							
IMSS	4 496 969		15 711	1 724 802		22 083	
ISSSTE	579 077		1 048	99 673			
SDN	56 701		196	3 888			332
Pensiones civiles del Edo	911 405	1 031	1553	112 089		1 81	
Asistencias sociales							
IMSS Solidaridad	538 005	4 936					
SSCH	1 194 732	4 561	6 594	107 494			
ICHISAL	300 860			16 788			

Fuente: Anuario Estadístico Chihuahua Edición 2000. INEGI. 2000

Diagnóstico de Recursos para la Salud del Estado de Coahuila

Demografía

Para diciembre de 1999 la población del Estado de Coahuila fue de 2,298,070 habitantes, representando el 2% de la población del país y el 12% de la población de los seis Estados de la frontera norte de México.



El 32.42% de la población correspondió al grupo de edad preproductiva; el 62.92% al grupo de edad productiva; y el 4.66% al grupo de edad postproductiva. El índice de masculinidad fue de 0.9847.

En Coahuila existen ocho Jurisdicciones Sanitarias, dos de las cuales colindan con los Estados Unidos: la Jurisdicción Sanitaria 01 con sede en Piedras Negras y la Jurisdicción Sanitaria 02 con sede en Ciudad Acuña. En conjunto ambas jurisdicciones concentran a 321,880 habitantes que representan el 13% de la población del Estado. El 34% de la población de ambas jurisdicciones correspondió al grupo de edad preproductiva; el 61.86% al grupo de edad productiva; y el 4.04% al de edad postproductiva. El índice de masculinidad fue 1.02.

La Jurisdicción Sanitaria 01 (Piedras Negras) comprende seis municipios incluyendo al de Piedras Negras y cuenta con una población de 181,742 habitantes. El 34.23% de la población de esta Jurisdicción corresponde al grupo de edad preproductiva; 59.27% al de edad productiva; y el 6.48% al de edad postproductiva. El 2.1% restante no especificó la edad y el índice de masculinidad fue de 0.99

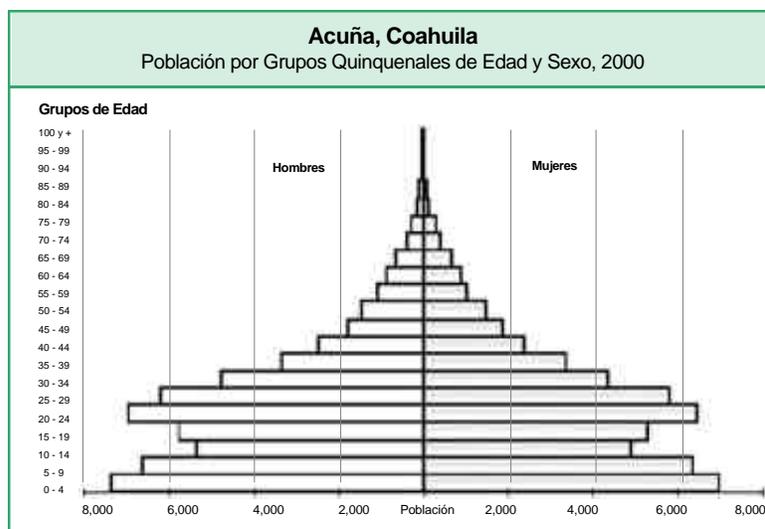
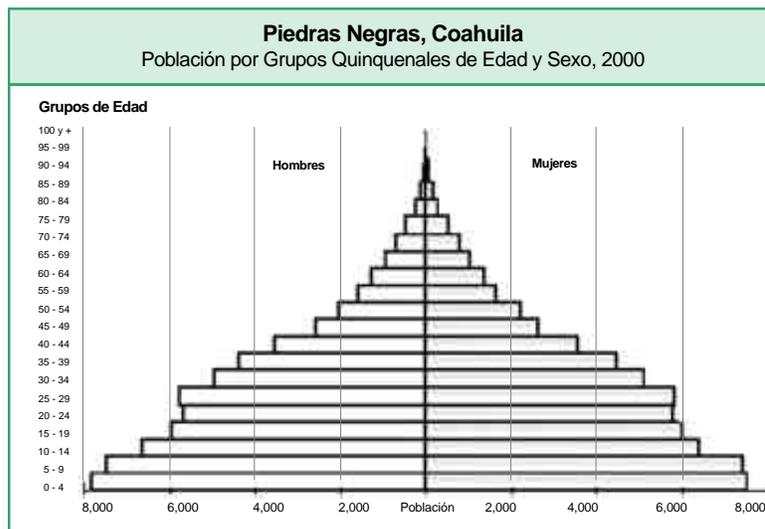
La Jurisdicción Sanitaria 02 (Ciudad Acuña) comprende cuatro municipios incluyendo el Municipio de Acuña y tiene una población de 140,138 habitantes. El 33.91% de la población de esta Jurisdicción co-

rresponde al grupo de edad preproductiva; el 60.6% al de edad productiva; y el 3.59% al de edad postproductiva. El 1.88% de la población no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 1.04.

El Municipio de Piedras Negras colinda con Eagle Pass, Condado de Maverick, Texas y cuenta con una población de 128,130 habitantes, de los cuales el 33.74% corresponde al grupo de edad preproductiva; 59.6% al de edad productiva; y 2.86% al de edad postproductiva. El 2.05% no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 1.05

El Municipio de Acuña colinda con Del Río, Condado de Valverde, Texas y cuenta con una población de 110,487 habitantes, de los cuales el 33.74% corresponde al grupo

de edad preproductiva; 59.6% al de edad productiva; y 4.23% al de edad postproductiva. El 2.44% no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 0.99



Cobertura de Servicios de Salud

El 71% de la población de Coahuila está cubierta por la seguridad social. El 62% de la población está afiliada al IMSS; 7% al ISSSTE; y el 1% a otras instituciones de seguridad social. El 28% de la población de este Estado no está cubierta por la seguridad social y el 2% no especificó su situación.

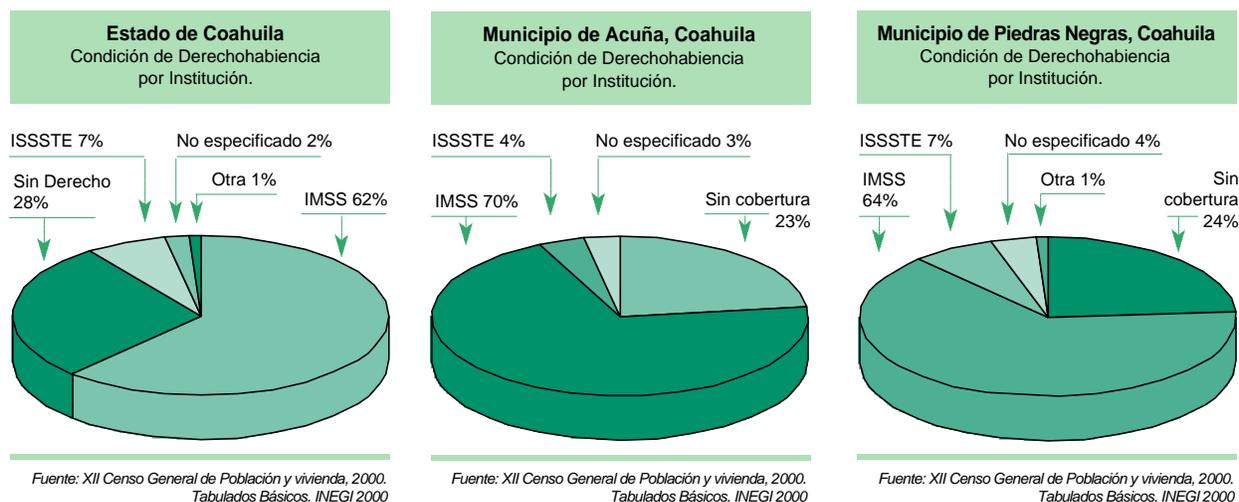
El 71.6% de la población de las dos jurisdicciones sanitarias fronterizas (Acuña y Piedras Negras) en conjunto está cubierto por la seguridad social; el 65.5% está afiliado al IMSS; 5.8% por el ISSSTE; y 0.8% por otras instituciones de seguridad social. El 25.2% de la población de ambas jurisdicciones no tiene cobertura por la seguridad social y el 3.1% no especificó su cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 01 (Piedras Negras), el 65.2% de la población está afiliado al IMSS; 5.8% al ISSSTE; y 0.3% a otras instituciones. El 25.64% de la población no está cubierta por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

En la Jurisdicción Sanitaria 02 (Ciudad Acuña) el 65.8% de la población está cubierta por el IMSS; 5.9% por el ISSSTE; y 0.8% por algún otro tipo de institución. El 24.8% de la población no está cubierta por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

En el Municipio de Piedras Negras el 64.5% de la población está afiliada al IMSS; el 6.8% al ISSSTE; y el 0.9% a otras instituciones de seguridad social. El 24.6% de la población no tiene protección por la seguridad social y el resto no especificó su cobertura.

En el Municipio de Acuña el 69.5% de la población está afiliada al IMSS; el 4.4% al ISSSTE; y el 0.5% a otra institución de seguridad social. El 23.2% de la población no tiene cobertura de la seguridad social y el resto no especificó su situación.



Uso de Servicios de Salud

La utilización de servicios de salud en el Estado de Coahuila fue como sigue: 58% acudió al IMSS; 19% a la medicina privada; 10% a la SSA; 6% al ISSSTE 3% al IMSS/Sol. El 2% de la población no es usuaria de servicios.

Recursos Humanos Para la Salud

En el sistema de salud del Estado de Coahuila laboran 22,915 personas, el 16.56% de las cuales trabajan en el sector privado. La distribución del personal que trabaja en el sector público es como sigue: 67% en el IMSS, 16% en Servicios de Salud del Estado de Coahuila, 7% en el ISSSTE, 5% en el SNTE, 3% en IMSS/Solidaridad y 2% en la Universidad de Coahuila.

En Coahuila existen 2.29 puestos médicos ocupados por mil habitantes; 39.1 % pertenecen al sector privado. En el sector público los puestos médicos están distribuidos como sigue: 48% en el IMSS; 20% en el ISSSTE; 18% en SNTE; 7% en IMSS/Solidaridad y 7% en la Universidad de Coahuila.

El número de puestos ocupados de enfermeras por cada mil habitantes es de 3.025. El 14.41% corresponde al Sector Privado. En el sector público, 76% son del IMSS; 10% del ISSSTE; 6% del SNTE; 4% del IMSS/Solidaridad y 4% de la Universidad de Coahuila.

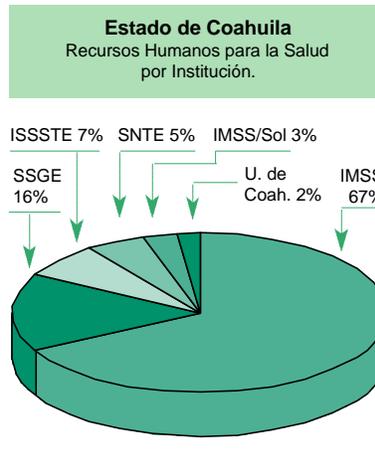
Estado de Coahuila

Recursos para la Salud al 31 de Diciembre de 1999

Concepto	Total Sector Salud	Seguridad social			Asistencia Social			Privado
		IMSS	ISSSTE	SNTE	IMSS/Sol	SSGC	Univ.Coah	
Total	19 658	13022	1459	1025	494	3172	486	3257
Personal médico	4 329	2 332	407	366	131	951	142	2006
De contacto directo con paciente	4 064	2 151	390	366	121	896	140	1980
Médicos generales	1 378	812	132	124	67	233	10	216
Medicos especialistas	1 895	959	237	192	4	431	72	1683
Residentes	252	202				16	34	3
Pasantes	333	89			44	178	22	3
Odontólogos	206	89	21	50	6	38	2	75
En otras labores	265	181	17		10	55	2	26
Personal paramédico	7 951	5 417	531	290	197	1 345	171	1251
Enfermeras	6 019	3669	465	290	187	1 237	171	1003
Auxiliares	1 886	1 385	109	73	179	81	59	197
Generales	2 526	1 447	211	178		610	80	538
Especializadas	949	685	91	39		108	26	200
Otras	658	152	54		8	438	6	68
Otro personal	1 932	1 748	66		10	108		644
Personal de serv. Aux. de Dx.	937	626	57	56	9	157	22	248
Personal administrativo	3 172	1 890	280	289	50	600	63	450
Otro personal	3 269	2 757	174	24	107	119	88	644
Camas censables	2 282	1 365	197	124	85	411	100	602
Camas no censables	1 217	533	148	23	32	430	51	335
Incubadoras	173	97	13	16	6	32	9	89
Consultorios	1 530	694	154	74	113	471	24	371
Ambulancias	145	73	29	12	3	27	1	
Áreas de Urgencias	58	33	5	6	3	10	1	
Áreas de terapia intensiva	14	5	2	5		1	1	
Laboratorios	61	25	6	6	3	20	1	41
Gabinetes de Rx	60	25	11	5	3	14	2	26
Quirófanos	97	45	10	12	3	23	4	81
Salas de expulsión	92	20	5	6	3	55	3	44
Bancos de sangre	13	8	2	1		1	1	7
Farmacias	101	46	9	9	3	33	1	

Fuente: Anuario Estadístico Coahuila Edición 2000

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos, los Municipios de Piedras Negras y Acuña cuentan con 0.47 y 0.79 médicos por mil habitantes y 0.6 y 0.82 enfermeras por mil habitantes, respectivamente. Sin embargo de acuerdo a los datos obtenidos del Anuario Estadístico de Coahuila, Edición 2000, en 1999 el Municipio de Piedras Negras contaba con 340 médicos laborando para el sector público, considerando la población estimada de ese mismo año el equivalente a 2.9 médicos por cada mil habitantes. De acuerdo a esta fuente, en el mismo año en el Municipio de Acuña laboraban 169 médicos en el sector público, equivalente a 2.07 médicos por cada mil habitantes.



Fuente: Anuario Estadístico Coahuila. Edición 2000. INEGI

Recursos Materiales Para la Salud

El indicador de camas censables para el Estado de Coahuila es de 1.3 por mil habitantes. De ellas el 20.12% es del sector privado. En el sector público las camas están distribuidas de la siguiente manera: IMSS 45%; SNTE 14%; ISSSTE 21%; Universidad de Coahuila 11% e IMSS/Solidaridad 9%.

En Coahuila existen 0.72 consultorios médicos por mil habitantes. El 29% son del sector privado. De los del sector público, 37% corresponde a los Servicios de Salud del Gobierno de Coahuila; 12% al ISSSTE; 5% al IMSS; 9% al IMSS/Sol y 2% a la Universidad de Coahuila.

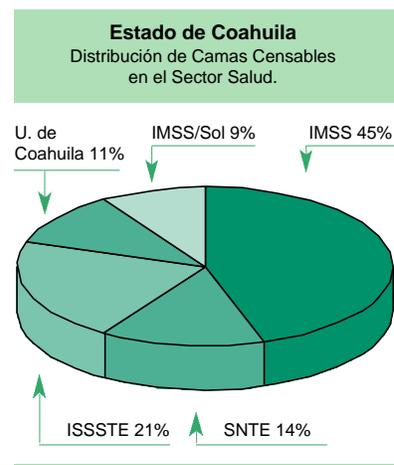
El Municipio de Piedras Negras cuenta con 1.1 camas por cada mil habitantes y 0.53 consultorios por cada mil habitantes; mientras que el Municipio de Acuña cuenta con 2.29 camas por mil habitantes y 0.75 consultorios por mil habitantes.

Recursos Financieros

El presupuesto ejercido por el Sector Salud de Coahuila en 1999 fue de 3,395,018,500 pesos, lo que corresponde a \$1,477.35 pesos por habitante. El 82% se utilizó en población con derechohabencia a seguridad social y el 18% en población abierta.

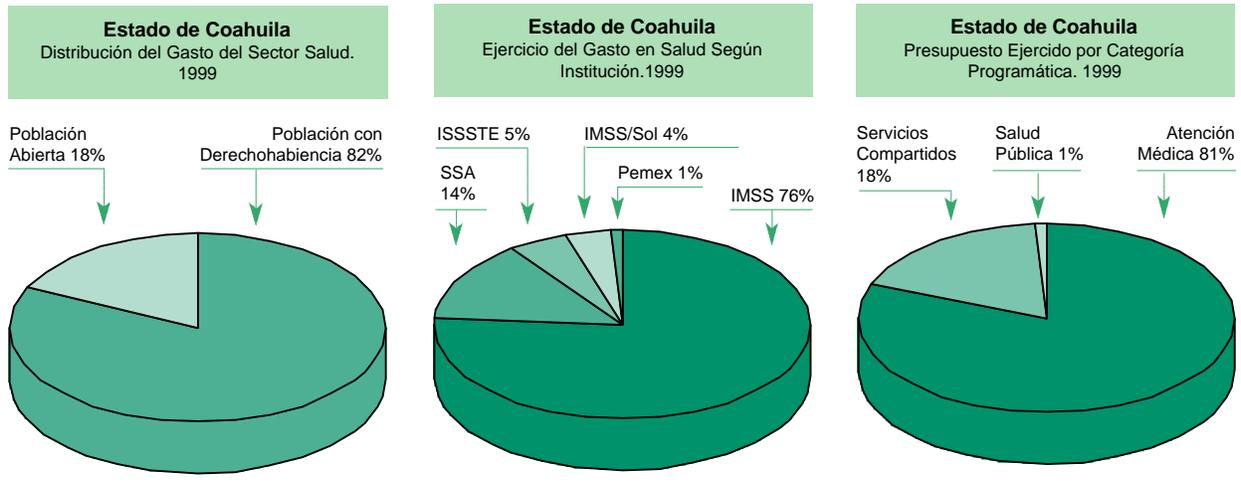
Distribuido por instituciones el presupuesto se ejerció de la siguiente manera: 76% en el IMSS; 14% en la SSA; 5% en el ISSSTE; 4% en IMSS/Solidaridad y 1% en PEMEX.

En cuanto al ejercicio del presupuesto por Categoría Programática, el 81% correspondió a Atención Médica, 18% a Servicios Compartidos y 1% a Servicios de Salud Pública.



Fuente: Anuario Estadístico Coahuila.
Edición 2000. INEGI

En ese mismo año, las aportaciones de la Federación del “Ramo 33” alcanzaron la cifra de 363.1 millones de pesos, \$157.96 pesos por habitante de la Entidad ■



Fuente: Mapa de Salud Coahuila, 1999 SSA

Anexos

Anexo I

Estado de Coahuila
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
	2,298,070	100.00	1,140,195	49.62	1,157,875	50.38	98.47
0 - 4 AÑOS	253,171	11.02	129,130	5.62	124,041	5.40	104.10
5 - 9 AÑOS	257,228	11.19	130,718	5.69	126,510	5.51	103.33
10 - 14 AÑOS	234,659	10.21	119,135	5.18	115,524	5.03	103.13
15 - 19 AÑOS	225,416	9.81	113,776	4.95	111,640	4.86	101.91
20 - 24 AÑOS	223,857	9.74	110,790	4.82	113,067	4.92	97.99
25 - 29 AÑOS	204,662	8.91	99,588	4.33	105,074	4.57	94.78
30 - 34 AÑOS	179,690	7.82	86,903	3.78	92,787	4.04	93.66
35 - 39 AÑOS	157,386	6.85	76,375	3.32	81,011	3.53	94.28
40 - 44 AÑOS	128,951	5.61	63,095	2.75	65,856	2.87	95.81
45 - 49 AÑOS	98,997	4.31	48,525	2.11	50,472	2.20	96.14
50 - 54 AÑOS	82,932	3.61	40,702	1.77	42,230	1.84	96.38
55 - 59 AÑOS	63,057	2.74	30,959	1.35	32,098	1.40	96.45
60 - 64 AÑOS	53,853	2.34	26,017	1.13	27,836	1.21	93.47
65 - 69 AÑOS	39,173	1.70	18,870	0.82	20,303	0.88	92.94
70 - 74 AÑOS	28,943	1.26	13,890	0.60	15,053	0.66	92.27
75 - 79 AÑOS	19,396	0.84	9,322	0.41	10,074	0.44	92.54
80 - 84 AÑOS	10,102	0.44	4,679	0.20	5,423	0.24	86.28
85 - 89 AÑOS	6,051	0.26	2,555	0.11	3,496	0.15	73.08
90 - 94 AÑOS	2,420	0.11	991	0.04	1,429	0.06	69.35
95 - 99 AÑOS	1,027	0.04	428	0.02	599	0.03	71.45
100 Y MÁS AÑOS	253	0.01	87	0.00	166	0.01	52.41
NO ESPECIFICADO	26,846	1.17	13,660	0.59	13,186	0.57	103.59
TOTALES	2,298,070	100.00	1,140,195	49.62	1,157,875	50.38	98.47

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo II

Acuña Coahuila

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	14,307	12.95	7,340	6.64	6,967	6.31	105.35
5 - 9 AÑOS	12,991	11.76	6,624	6.00	6,367	5.76	104.04
10 - 14 AÑOS	10,226	9.26	5,328	4.82	4,898	4.43	108.78
15 - 19 AÑOS	11,065	10.01	5,779	5.23	5,286	4.78	109.33
20 - 24 AÑOS	13,417	12.14	6,952	6.29	6,465	5.85	107.53
25 - 29 AÑOS	11,999	10.86	6,175	5.59	5,824	5.27	106.03
30 - 34 AÑOS	9,119	8.25	4,748	4.30	4,371	3.96	108.63
35 - 39 AÑOS	6,703	6.07	3,349	3.03	3,354	3.04	99.85
40 - 44 AÑOS	4,851	4.39	2,471	2.24	2,380	2.15	103.82
45 - 49 AÑOS	3,640	3.29	1,755	1.59	1,885	1.71	93.10
50 - 54 AÑOS	2,892	2.62	1,423	1.29	1,469	1.33	96.87
55 - 59 AÑOS	2,112	1.91	1,067	0.97	1,045	0.95	102.11
60 - 64 AÑOS	1,730	1.57	841	0.76	889	0.80	94.60
65 - 69 AÑOS	1,290	1.17	633	0.57	657	0.59	96.35
70 - 74 AÑOS	784	0.71	382	0.35	402	0.36	95.02
75 - 79 AÑOS	567	0.51	274	0.25	293	0.27	93.52
80 - 84 AÑOS	272	0.25	128	0.12	144	0.13	88.89
85 - 89 AÑOS	165	0.15	78	0.07	87	0.08	89.66
90 - 94 AÑOS	48	0.04	16	0.01	32	0.03	50.00
95 - 99 AÑOS	35	0.03	14	0.01	21	0.02	66.67
100 Y MÁS AÑOS	5	0.00	4	0.00	1	0.00	400.00
NO ESPECIFICADO	2,269	2.05	1,186	1.07	1,083	0.98	109.51
TOTAL	110,487	100.00	56,567	51.20	53,920	49	105

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo III

Piedras Negras Coahuila

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICE DE MASCULINIDAD
4 AÑOS	15,336	11.97	7,806	6.09	7,530	5.88	103.67
5 - 9 AÑOS	14,875	11.61	7,466	5.83	7,409	5.78	100.77
10 - 14 AÑOS	13,015	10.16	6,614	5.16	6,401	5.00	103.33
15 - 19 AÑOS	11,969	9.34	5,933	4.63	6,036	4.71	98.29
20 - 24 AÑOS	11,441	8.93	5,657	4.42	5,784	4.51	97.80
25 - 29 AÑOS	11,599	9.05	5,752	4.49	5,847	4.56	98.38
30 - 34 AÑOS	10,062	7.85	4,951	3.86	5,111	3.99	96.87
35 - 39 AÑOS	8,849	6.91	4,364	3.41	4,485	3.50	97.30
40 - 44 AÑOS	7,094	5.54	3,540	2.76	3,554	2.77	99.61
45 - 49 AÑOS	5,212	4.07	2,573	2.01	2,639	2.06	97.50
50 - 54 AÑOS	4,235	3.31	2,018	1.57	2,217	1.73	91.02
55 - 59 AÑOS	3,243	2.53	1,587	1.24	1,656	1.29	95.83
60 - 64 AÑOS	2,642	2.06	1,272	0.99	1,370	1.07	92.85
65 - 69 AÑOS	1,962	1.53	932	0.73	1,030	0.80	90.49
70 - 74 AÑOS	1,478	1.15	686	0.54	792	0.62	86.62
75 - 79 AÑOS	997	0.78	474	0.37	523	0.41	90.63
80 - 84 AÑOS	499	0.39	210	0.16	289	0.23	72.66
85 - 89 AÑOS	285	0.22	117	0.09	168	0.13	69.64
90 - 94 AÑOS	135	0.11	47	0.04	88	0.07	53.41
95 - 99 AÑOS	52	0.04	13	0.01	39	0.03	33.33
100 Y MÁS AÑOS	19	0.01	2	0.00	17	0.01	11.76
NO ESPECIFICADO	3,131	2.44	1,573	1.23	1,558	1.22	100.96
TOTAL	128130	100	63,587	50	64,543	50.37	99

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo IV

Estado de Coahuila

Condición de Derechohabencia por Jurisdicciones Sanitarias y Municipios 1999

Entidad	Población Total	No derechohabientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX/Def.	Otra	
Estado de Coahuila	2298070	652972	1601684	1419616	156992	6731	28894	43414
Allende	20943	6381	14241	13001	1143	4	214	321
Guerrero	2050	878	1084	1034	22	0	33	88
Hidalgo	1441	1051	331	291	25	0	15	59
Nava	23019	4499	18229	17847	399	0	23	291
Piedras Negras	128130	31539	91951	82676	8769	82	1100	4640
Villa Unión	6159	2259	3750	3619	121	1	11	150
Total Jurisdicción 01	181742	46607	129586	118468	10479	87	1396	5549
Acuña	110487	25599	81996	76840	4867	292	263	2892
Jimenez	9724	4099	5497	5164	320	3	14	128
Morelos	7263	2105	4969	4616	353	0	6	189
Zaragoza	12664	4465	7996	7070	892	0	47	203
Total Jurisdicción 02	158749	39348	114261	104433	9314	83	1149	5140
Jurisdicción 01 + 02	340491	85955	243847	222901	19793	170	2545	10689

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos INEGI

Anexo V

Estado de Coahuila

Cobertura de Servicios y Recursos Humanos en Municipios Fronterizos. 1999

Concepto	Estado	Cd. Acuña	Jimenez	Piedras Negras	Nava	Guerrero	Hidalgo
Población Total (1999)	2 227 305	81 602	9 328	116 148	20 502	2 184	1 271
Población Derechohabiente	1 790 842	102 816	18	112 577	17 437	17	19
Afiliada al IMSS	1 582 296	95 068		99260	16 841		
Afiliada al ISSSTE	192 001	7 428		12 468	541		
Afiliada al SENTE (*)	16 545	320	18	849	55	17	19
Población Usuaría	1 534 661	92 451	32	101 530	14 324	50	32
IMSS	1 330 616	12 368		88 932	13 741		
ISSSTE	163 200	1 092		10 598	460		
SENTE	40 845	700	101	2 000	123	50	32
Recursos humanos							
Personal médico sector público	4 329	169	2	341	17	1	
Seguridad social							
IMSS	2 332	94		158	16		
ISSSTE	407	11		43	1		
SNTE	366	4		31			
Asistencia social							
IMSS/Solidaridad	131		2			1	
Secretaría de Salud del Edo	951	60		108			
Universidad Autónoma de Coahuila	142						
Consultas Externas otorgadas	7 005 788	357 853		510 878	73 549		
IMSS	4 959 022	255 704		341 557	72 180		
ISSSTE	847 411	31 322		64 030	1 369		
SNTE							
IMSS/Solidaridad							
Secretaría de Salud del Edo	1 165 788	70 827		105 291			
Universidad Autónoma de Coahuila	33 567						
Consultas Generales	4 540 531			315 729	38 837		
Consultas de especialidades	1 051 502			66 851			
Urgencias	1 068 700			97 810	31 655		
Odontológicas	345 055			30 488	3 057		

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Coahuila edición 2000

Anexo VI

Estado de Coahuila
Presupuesto Ejercido por Categoría Programática e Institución 1999 (Miles de Pesos)

Clave	Categoría Programática	Total	Población Abierta			Población Derechohabiente			
			Total	SSA	IMSS/Sol	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX
	Presupuesto Total	3395018.5	455713.2	363000.1	92713.1	2939305.3	2737514.5	190374.7	11416.1
Ramo 12	Salud	3032018.4	92713.1	0	92713.1	2939305.3	2737514.5	190374.7	11416.1
	Salud	3026999.2	87693.9	0	87693.9	2939305.3	2737514.5	190374.7	11416.1
800	Subfunción Servicios Compartidos	557855.6	0	0	0	557855.6	529099.1	28756.5	0
7000701	Administrar Recursos Humanos y financieros	557855.6	0	0	0	557855.6	529099.1	28756.5	0
801	Servicios de Salud Pública	2995.3	2995.3	0	2995.3	0	0	0	0
27005419	Proporcionar Servicios de Salud PROGRESA	2995.3	2995.3	0	2995.3	0	0	0	0
27006419	Proporcionar los Servicios de Salud (PAC)	0	0	0	0	0	0	0	0
802	Atención Médica	2466148.3	84698.6	0	84698.6	2381449.7	2208415.4	161618.2	11416.1
7000420	Proporcionar Atención Médica	2354411.2	73771.1	0	73771.1	2280640.1	2122886.2	157753.9	0
7000433	Llevar a cabo investigación científica y tecnológica	900.5	0	0	0	900.5	286.2	614.3	0
7000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	31872.6	0	0	0	31872.6	31591.8	1438.2	0
7000438	Conservar y mantener infraestructura básica	23027.4	9746.4	0	9746.4	13281	11842.8	1438.2	0
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	11416.1	0	0	0	11416.1	0	0	11416.1
7000703	Capacitar y formar servidores públicos	44520.5	1181.1	0	1181.1	43339.4	41808.4	1531	0
	Abasto y Asistencia Social	5019.2	5019.2	0	5019.2	0	0	0	0
Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	363000.1	363000.1	363000.1	0	0	0	0	0
80227000419	Proporcionar Servicios de Salud (Descentralización)	328753.7	328753.7	328753.7	0	0	0	0	0
80227000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	6228.4	6228.4	6228.4	0	0	0	0	0
90327000707	Pagar las Aportaciones del Gobierno Federal	28018.1	28018.1	28018.1	0	0	0	0	0

Fuente: Mapa de la Salud Coahuila, 1999 SSA.

Diagnóstico de Recursos para la Salud del Estado de

Nuevo León

Demografía

Para diciembre de 1999 la población de Nuevo León fue de 3,834,141 habitantes. El 29.66% de la población correspondió al grupo de edad preproductiva; el 64.38% al de edad productiva y el 4.77% al de edad postproductiva. El 1.19% no especificó la edad. El índice de masculinidad fue de 0.9905.



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

El Estado de Nuevo León está dividido en ocho Jurisdicciones Sanitarias. Sólo la 05 con sede en Sabinas Hidalgo es fronteriza, colindando con el Estado de Texas a través del municipio de Anáhuac. Esta Jurisdicción tiene una población de 73,388 habitantes. El 29.9% es de edad preproductiva, el 59.43% de edad productiva y el 7.49% de edad postproductiva. El 3.18% no fue especificado. El índice de masculinidad fue de 1.0

El Municipio de Anáhuac tiene una población de 18,524 habitantes. El 32.37% de la



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

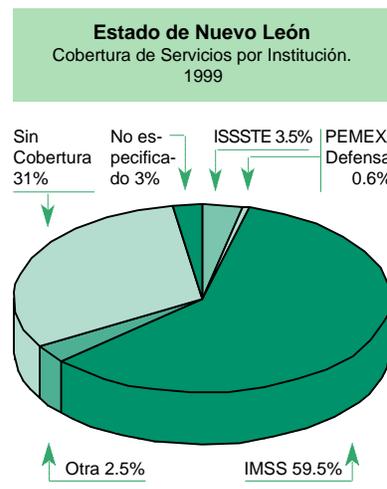
población corresponde al grupo de edad preproductiva; el 58.71 al de edad productiva; y el 6.02% al edad postproductiva. El 2.9% de la población no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 1.01.

Cobertura de Servicios de Salud

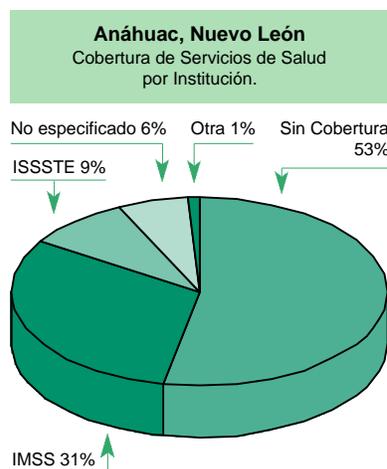
El 66% de la población del Estado de Nuevo León está cubierto por la seguridad social. El 59.5% está afiliado al IMSS; 3.5% al ISSSTE; 0.6% a PEMEX/Defensa; y el 2.5% a otra institución. El 31% de la población no tiene afiliación a instituciones de la seguridad social y el 3% no especificó su cobertura.

El 45% de la población de la Jurisdicción Sanitaria 05 (Sabinas Hidalgo) está cubierta por la seguridad social. De ésta el 37% está amparado por el IMSS; el 6% por el ISSSTE; y el 2% por otra institución. El 50% de la población de la Jurisdicción Sanitaria no tiene derechohabencia a los servicios de seguridad social y el 5% no especificó su cobertura.

En el Municipio de Anáhuac el 31% de la población esta afiliado al IMSS; 9% al ISSSTE; y el 1% a otro tipo de seguridad social. El 53% de la población no está cubierta por la seguridad social y el 6% no especificó su cobertura.



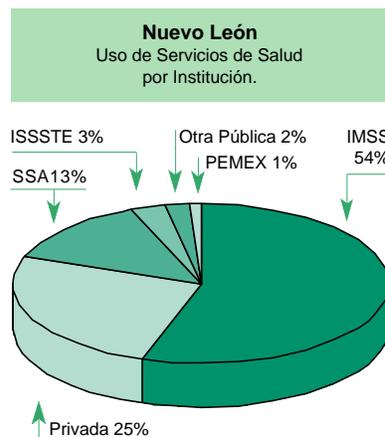
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. INEGI



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. INEGI

Uso de Servicios de Salud

En 1999 el uso de servicios de salud en el Estado de Nuevo León fue como sigue: el 54% de los usuarios acudieron al IMSS; 25% a los servicios privados; 13% a la SSA; 3% al ISSSTE; 2% a otra institución pública y 1% a PEMEX y servicios médicos de la SEDENA.



Fuente: INEGI, EUM, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado.

Recursos Humanos para la Salud

Existen en el Estado 34,148 puestos ocupados en el área de la salud, de los cuales 9,104 (36.35%) pertenecen al sector privado y 25,044 al sector público. El 57% de los puestos de éste sector corresponden al IMSS; 19% a la SSA; 11% a los Centros Universitarios; 8% al ISSSTE; 2% al ISSSTE-León; y el resto a PEMEX, SEDENA, Cruz Roja, etc.

Los puestos ocupados por médicos son de 2.342 por mil habitantes. El 47.4% son del sector privado. La distribución de los puestos de médicos en el sector público es como sigue: IMSS 51%; SSA 23%; C. Universitarios 13%; ISSSTE 8%; ISSSTE/León 3%; y PEMEX 1%. Los demás puestos son de Cruz Roja, SEDENA, etc.

Los puestos del personal de Enfermería son 3.045 por mil habitantes del Estado. El 20% corresponden al sector privado. La distribución en el sector público fue la siguiente: IMSS 53%; SSA 28%; UNIVERSITARIOS 9%; ISSSTE 7%; ISSSTE/León 1%. Los restantes correspondieron a Cruz Roja y SEDENA.

En la Jurisdicción Sanitaria 05 (Sabinas Hidalgo) se cuenta con 100 médicos, el equivalente a 1.36 médicos por mil habitantes y 95 enfermeras (1.29 por mil habitantes)

El Municipio de Anáhuac cuenta con cuatro médicos (0.21 por mil habitantes) y tres enfermeras (0.16 por mil habitantes).

Estado de Nuevo León

Recursos Materiales y Humanos por tipo de Unidad en Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud. 1999

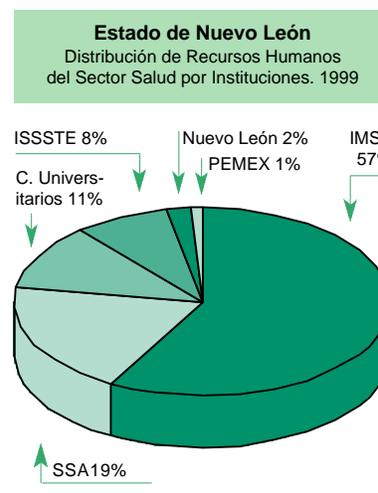
Concepto	Total		Población Abierta (Sector Salud)				Población Derechohabiente					
	Sector Salud	Sector Privado	Total	SSA-tarios	Universi Roja	Cruz	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN León	ISSSTE/
Recursos Humanos	25044	9104	7688	4743	2783	162	17356	14261	2031	362	138	564
Personal médico	5885	4251	2192	1376	784	32	3693	2924	473	77	20	199
En contacto directo con paciente	4693	4179	1963	1280	651	32	2730	1980	463	75	19	193
Médicos generales	1534	109	419	383	9	27	1115	898	112	26	4	75
Médicos especialistas	2000	3883	644	291	349	4	1356	936	249	43	11	117
Residentes	460	89	403	115	288	0	57	0	56	0	0	1
Pasantes	404	15	331	330	0	1	73	53	20	0	0	0
Odontólogos	295	83	166	161	5	0	129	93	26	6	4	0
En otras labores	1192	72	229	96	133	0	963	944	10	2	1	6
Personal paramédico	11232	2655	2942	1907	905	130	8290	7080	776	123	104	2207
Enfermeras	9275	2342	2779	2834	905	40	6496	5447	711	90	43	205
Auxiliares	3158	484	632	446	146	40	2526	2106	281	37	16	86
Generales	3427	1208	1012	794	218	0	2415	2045	185	50	21	114
Especializadas	1603	374	201	53	148	0	1402	1147	243	1	6	5
Otras	11087	276	934	541	393	0	153	149	2	2	0	0
Otro personal	1957		163	73	0	90	1794	1633	65	33	61	2
Personal de serv. Aux. de Dx.	1667	313	463	293	170	0	1204	1018	140	17	24	25
Personal administrativo	3027	1273	1148	709	439	0	1879	1434	355	17	14	15
Otro personal	3233	925	943	458	485	0	2290	1805	287	128	0	70
Camas censables	3791	1166	1110	625	485	0	2681	2268	198	24	92	99
Camas no censables	1918	522	769	637	110	22	1149	1016	68	22	5	38
Incubadoras	175	93	46	36	10	0	129	109	10	4	0	6
Consultorios	2172	342	1069	845	216	8	1103	913	92	44	16	38
Laboratorios	74	19	39	35	0	4	35	30	2	1	1	1
Gabinetes de Rx	172	73	37	25	11	1	135	112	13	2	2	6
Quirófanos	117	92	38	22	16	0	79	63	7	1	2	6
Salas de expulsión	72	42	48	43	4	1	24	19	2	1	1	1
Bancos de sangre	6	10	2	1	1	0	4	1	2	0	0	1
Farmacias												

Fuente: Boletín de Información Estadística No. 19 Vol. 1, 1999.

Recursos Materiales para la Salud

El número de camas censables en el Estado de Nuevo León es de 1.3 por mil habitantes. El 23.4% pertenece al sector privado. Las camas censables del sector público están distribuidas como sigue: 60% en el IMSS; 16% a la SSA; 13% a Hospitales Universitarios; 5% al ISSSTE; 3% al ISSSTE/León y el resto a SEDENA, PEMEX etc.

En Nuevo León existen 0.66 consultorios médicos por cada mil habitantes. El 13.6% son del sector privado. El 86.4% corresponden al sector público distribuyéndose el 42% en el IMSS; 39% en la SSA;

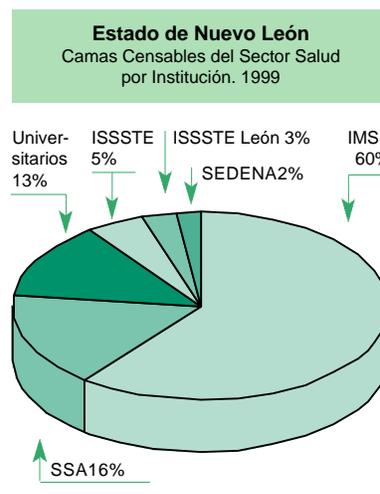


Fuente: Boletín de Información Estadística No. 19 Vol. 1, 1999

10%, en Hospitales Universitarios; 4% en ISSSTE; 4%, 2% en ISSSTE/León; 2% en PEMEX; y 1% en SEDENA.

La Jurisdicción Sanitaria 05 cuenta con 28 camas censables (0.38 por mil habitantes) y 85 consultorios (0.16 por mil habitantes).

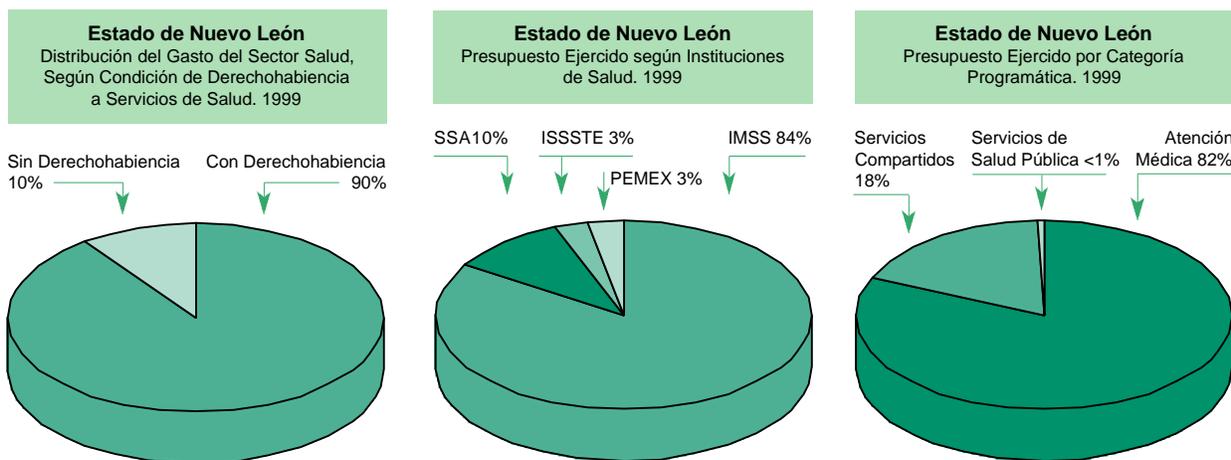
El Municipio de Anáhuac no tiene camas censables y cuenta con tres consultorios (0.16 por mil habitantes).



Fuente: Boletín de Información Estadística No. 19 Vol. 1, 1999

Recursos Financieros

En 1999 en el Estado de Nuevo León se ejerció un presupuesto de 5,582,481,000 pesos, que equivalen a \$1,456 pesos por habitante de la Entidad. El 90% de ese presupuesto se gastó en población con derechohabencia a la seguridad social. El 10% restante en personas sin derechohabencia. Del presupuesto ejercido en la seguridad social, el 84% se destinó al IMSS; el 10% a la SSA; 3% al ISSSTE y 3% a PEMEX. Con respecto al gasto por Categoría Programática, el 82% se ejerció en Servicios de Atención Médica y el 18% en Servicios Compartidos. El presupuesto para los servicios de salud pública fue de menos del 1% ■



Fuente: Mapa de la Salud Nuevo León, 1999, SSA

Estado de Nuevo León

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	396,563	10.34	201,948	5.27	194,615	5.08	103.77
5 - 9 AÑOS	385,771	10.06	196,456	5.12	189,315	4.94	103.77
10 - 14 AÑOS	355,194	9.26	180,250	4.70	174,944	4.56	103.03
15 - 19 AÑOS	373,807	9.75	187,079	4.88	186,728	4.87	100.19
20 - 24 AÑOS	391,235	10.20	195,585	5.10	195,650	5.10	99.97
25 - 29 AÑOS	369,135	9.63	183,270	4.78	185,865	4.85	98.60
30 - 34 AÑOS	322,572	8.41	158,942	4.15	163,630	4.27	97.13
35 - 39 AÑOS	272,200	7.10	134,659	3.51	137,541	3.59	97.90
40 - 44 AÑOS	224,330	5.85	110,097	2.87	114,233	2.98	96.38
45 - 49 AÑOS	168,680	4.40	82,616	2.15	86,064	2.24	95.99
50 - 54 AÑOS	144,499	3.77	70,886	1.85	73,613	1.92	96.30
55 - 59 AÑOS	109,729	2.86	53,878	1.41	55,851	1.46	96.47
60 - 64 AÑOS	92,626	2.42	44,938	1.17	47,688	1.24	94.23
65 - 69 AÑOS	65,875	1.72	31,411	0.82	34,464	0.90	91.14
70 - 74 AÑOS	48,611	1.27	22,607	0.59	26,004	0.68	86.94
75 - 79 AÑOS	33,324	0.87	15,550	0.41	17,774	0.46	87.49
80 - 84 AÑOS	17,528	0.46	7,667	0.20	9,861	0.26	77.75
85 - 89 AÑOS	10,634	0.28	4,424	0.12	6,210	0.16	71.24
90 - 94 AÑOS	4,154	0.11	1,677	0.04	2,477	0.06	67.70
95 - 99 AÑOS	1,741	0.05	664	0.02	1,077	0.03	61.65
100 Y MÁS AÑOS	380	0.01	164	0.00	216	0.01	75.93
NO ESPECIFICADO	45,553	1.19	23,171	0.60	22,382	0.58	103.53
TOTALES	3,834,141	100.00	1,907,939	49.76	1,926,202	50.24	99.05

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Estado de Nuevo León

Jurisdicción Sanitaria 05 Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
	73,388	100.00	36,780	50.12	36,608	49.88	100.47
0 - 4 AÑOS	7,161	9.76	3,645	4.97	3,516	4.79	103.67
5 - 9 AÑOS	7,632	10.40	3,832	5.22	3,800	5.18	100.84
10 - 14 AÑOS	7,149	9.74	3,653	4.98	3,496	4.76	104.49
15 - 19 AÑOS	6,884	9.38	3,466	4.72	3,418	4.66	101.40
20 - 24 AÑOS	5,822	7.93	2,922	3.98	2,900	3.95	100.76
25 - 29 AÑOS	5,627	7.67	2,766	3.77	2,861	3.90	96.68
30 - 34 AÑOS	5,308	7.23	2,633	3.59	2,675	3.65	98.43
35 - 39 AÑOS	4,781	6.51	2,380	3.24	2,401	3.27	99.13
40 - 44 AÑOS	4,071	5.55	2,033	2.77	2,038	2.78	99.75
45 - 49 AÑOS	2,974	4.05	1,477	2.01	1,497	2.04	98.66
50 - 54 AÑOS	2,944	4.01	1,422	1.94	1,522	2.07	93.43
55 - 59 AÑOS	2,622	3.57	1,322	1.80	1,300	1.77	101.69
60 - 64 AÑOS	2,586	3.52	1,281	1.75	1,305	1.78	98.16
65 - 69 AÑOS	1,816	2.47	921	1.25	895	1.22	102.91
70 - 74 AÑOS	1,479	2.02	746	1.02	733	1.00	101.77
75 - 79 AÑOS	986	1.34	512	0.70	474	0.65	108.02
80 - 84 AÑOS	636	0.87	327	0.45	309	0.42	105.83
85 - 89 AÑOS	366	0.50	179	0.24	187	0.25	95.72
90 - 94 AÑOS	153	0.21	73	0.10	80	0.11	91.25
95 - 99 AÑOS	50	0.07	22	0.03	28	0.04	78.57
100 Y MÁS AÑOS	8	0.01	7	0.01	1	0.00	700.00
NO ESPECIFICADO	2,333	3.18	1,161	1.58	1,172	1.60	99.06
TOTALES	73,388	100.00	36,780	50.12	36,608	49.88	100.47

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo III

Anáhuac Nuevo León

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo.

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	1,981	10.69	1,016	5.48	965	5.21	105.28
5 - 9 AÑOS	2,077	11.21	1,031	5.57	1,046	5.65	98.57
10 - 14 AÑOS	1,940	10.47	1,010	5.45	930	5.02	108.60
15 - 19 AÑOS	1,838	9.92	910	4.91	928	5.01	98.06
20 - 24 AÑOS	1,466	7.91	707	3.82	759	4.10	93.15
25 - 29 AÑOS	1,402	7.57	699	3.77	703	3.80	99.43
30 - 34 AÑOS	1,330	7.18	674	3.64	656	3.54	102.74
35 - 39 AÑOS	1,206	6.51	592	3.20	614	3.31	96.42
40 - 44 AÑOS	1,027	5.54	535	2.89	492	2.66	108.74
45 - 49 AÑOS	724	3.91	364	1.97	360	1.94	101.11
50 - 54 AÑOS	680	3.67	340	1.84	340	1.84	100.00
55 - 59 AÑOS	591	3.19	296	1.60	295	1.59	100.34
60 - 64 AÑOS	607	3.28	306	1.65	301	1.62	101.66
65 - 69 AÑOS	392	2.12	207	1.12	185	1.00	111.89
70 - 74 AÑOS	310	1.67	161	0.87	149	0.80	108.05
75 - 79 AÑOS	197	1.06	109	0.59	88	0.48	123.86
80 - 84 AÑOS	110	0.59	58	0.31	52	0.28	111.54
85 - 89 AÑOS	67	0.36	32	0.17	35	0.19	91.43
90 - 94 AÑOS	30	0.16	13	0.07	17	0.09	76.47
95 - 99 AÑOS	9	0.05	4	0.02	5	0.03	80.00
100 Y MÁS AÑOS	2	0.01	1	0.01	1	0.01	100.00
NO ESPECIFICADO	538	2.90	263	1.42	275	1.48	95.64
TOTAL	18,524	100.00	9,328	50.36	9,196	49.64	101.44

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Anexo IV

Estado de Nuevo León

Condición de Derechohabencia a Servicios de Salud por Jurisdicciones y Municipios Fronterizos Año 1999

Entidad	Población Total	No derechohabientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	Otra	PEMEX/Def.	
Estado de Nuevo León	3834141	1195606	2528052	2283483	134830	23133	97452	110483
Jurisdicción 05 Sabinas H.	73388	35524	34201	26439	4513	25	1488	3663
Agualeguas	4390	2406	1706	1526	140	0	42	278
Anahuac	18524	9942	7534	5692	1691	14	171	1048
Bustamante	3499	1770	1555	1259	168	0	128	174
General Treviño	1699	1117	487	426	34	2	26	95
Lampazos de Naranjo	5305	2759	2293	209	124	2	78	253
Parás	1226	591	442	401	22	0	21	193
Sabinas Hidalgo	32329	13717	17327	14576	2059	7	787	1285
Vallecillo	2169	1201	828	788	39	0	1	140
Villaldama	4247	2021	2029	1562	236	0	234	197

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. INEGI.

Anexo V

Nuevo León

Condición de Uso de Servicios de Salud por Institución.

Concepto	Población Total	Condición de uso de servicios de salud (a)						En otra Institución.	
		Total %	En el IMSS %	ISSSTE %	PEMEX Defensa	SSA	IMSS/Sol	Pública (b)	Privada ©
Estado de Nuevo León	3812758	97.4	55.2	3.3	0.7	12.9	0.2	2.4	25.4
No derechohabientes	1186446	94.5	1.5	0.1	NS	41.1	0.3	2.7	54.4
Derechohabiente	2544102	99	80.6	4.8	1	0.6	0.1	1.8	11.1
En el IMSS	2308242	99	88.7	0.3	NS	0.7	0.1	0.3	10
En el ISSSTE	135832	99.3	3.8	87.3	0.1	0.3	ns	1.6	7
En PEMEX, Defensa o Marina	25549	99.2	0.7	0.4	95.9	0.4	MI	0.3	2.3
En otra institución	85473	98.5	1	0.8	NS	0.3	NS	45.9	51.9
No especificado	82210	89.3	3.2	0.3	NS	3.1	0.1	17.9	75.4

MI Tamaño de muestra insuficiente
NS No significativo

- (a) El porcentaje corresponde al total de la población usuaria de los servicios de salud está calculado con base al total. El porcentaje de cada institución se obtuvo con respecto al total de la población usuaria de los servicios
(b) Incluye las instituciones de seguridad social del gobierno estatal.
(c) Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares

FUENTE: INEGI. EUM. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal Cuestionario Ampliado.

Anexo VI

Estado de Nuevo León

Recursos Materiales y Humanos por Jurisdicción y Municipios Fronterizos. 1999

Concepto	Total en Estado	Jurisdicción Sanitaria 05 Sabinas	Agua-leguas	Anáhuac	Bustamante	General Treviño	Lampazos de Naranjo	Parás Hidalgo	Sabinas	Vallecillo	Villal-dama
Unidades Médicas	559	55									
1er. Nivel	531	53	9	12	1	2	8	2	7	6	6
2o. Nivel	18	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0
3er. Nivel	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Camas Censables	3791	28	0	0	0	0	0	0	28	0	0
Camas no censables	1918	103	10	2	2	3	11	2	28	23	23
Consultorios	2172	85	11	3	3	4	9	3	26	8	8
Total de Médicos	5885	100	9	4	4	3	8	3	45	6	6
Med. Generales	2025	75	8	4	4	3	8	3	23	6	6
Med. Especialistas	2115	19	0	0	0	0	0	0	19	0	0
Med. Otra actividad	1745	6	1	0	0	0	0	0	3	0	0
Total de Enfermería	9275	95	2	3	3	1	4	0	73	3	3
En Contacto	9145	87	2	2	2	1	3	0	69	3	3
En Otra Actividad	130	8	0	1	1	0	1	0	4	0	0

Fuente: Cifras Municipales en Salud. Bases de Información, 1999

Anexo VII

Estado de Nuevo León
Presupuesto Ejercido por Categoría Programática e Institución. 1999 (Miles de pesos)

Clave	Categoría Programática	Total	Población Abierta		Población Derechohabiente			PEMEX
			Total	SSA	Total	IMSS	ISSSTE	
	Presupuesto Total	5582481	569355.6	569355.6	5013125.4	4725313.2	143477.6	144334.6
Ramo 12	Salud	5013125.4	0	0	5013125.4	4725313.2	143477.6	144334.6
	Salud	5013125.4	0	0	5013125.4	4725313.2	143477.6	144334.6
800	Subfunción Servicios compartidos	899274.2	0	0	899274.2	872487.3	26786.9	0
7000701	Administrar Recursos Humanos y Financieros	899274.2	0	0	899274.2	872487.3	26786.9	0
801	Servicios de Salud Pública	0	0	0	0	0	0	0
27005419	Proporcionar Servicios de Salud PROGRESA	0	0	0	0	0	0	0
27006419	Proporcionar los Servicios de Salud (PAC)	0	0	0	0	0	0	0
802	Atención Médica	411385.2	0	0	411385.2	3852825.9	116690.7	144334.6
7000420	Proporcionar Atención Médica	3751287.5	0	0	3751287.5	3637878	113409.5	0
7000433	Llevar a cabo Investigación Científica y Tecnológica	166638	0	0	166638	16112	526	0
7000437	Desarrollar y construir Infraestructura Básica	2205.2	0	0	2205.2	859.7	1345.5	0
7000438	Conservar y mantener infraestructura básica	95156.2	0	0	95156.2	94544.5	611.7	0
7000701	Administrar Recursos Humanos y Financieros	144334.6	0	0	144334.6	0	0	144334.6
7000703	Capacitar y formar servidores públicos	104229.7	0	0	104229.7	103431.7	798	0
	Abasto y Asistencia Social	0	0	0	0	0	0	0
Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	569355.6	569355.6	569355.6	0	0	0	0
80227000419	Proporcionar Servicios de Salud (Descentralización)	514586.3	514586.3	514586.3	0	0	0	0
80227000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	12270.5	12270.5	12270.5	0	0	0	0
90327000707	Pagar las Aportaciones del Gobierno Federal	39316.7	39316.7	39316.7	0	0	0	0

Fuente: Mapa de la Salud Nuevo León, 1999 SSA.

Demografía

Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, para diciembre de 1999 la población del Estado de Tamaulipas fue de 2,753,222 habitantes, cifra que representa un 3% de la población de la República Mexicana y 17% de la población de los seis Estados fronterizos del norte de México. El 31.28% de la población del Estado perteneció al grupo de edad preproductiva, 62.63% al grupo de edad productiva y el 5.01% al de edad postproductiva. El 1.08% de la población no especificó la edad. El índice de masculinidad fue de 0.98

El Estado de Tamaulipas tiene ocho jurisdicciones sanitarias, tres de ellas colindan con el Estado de Texas: Jurisdicción Sanitaria 03 con sede en Matamoros; 04 con sede en Reynosa; y 05 con sede en Nuevo Laredo. Las tres jurisdicciones mencionadas suman una población de un millón 382 mil 212 habitantes (50.2% de la población del Estado).

La Jurisdicción Sanitaria 03 (Matamoros) comprende dos municipios (incluyendo el Municipio de Matamoros) y cuenta con una población de 476,714 habitantes, de los cuales el 32.78% corresponden al grupo de edad preproductiva; 61.77% al de edad productiva; y el 4.15% al de edad postproductiva. El 1.28% no especificó la edad y el índice de masculinidad es de 0.97

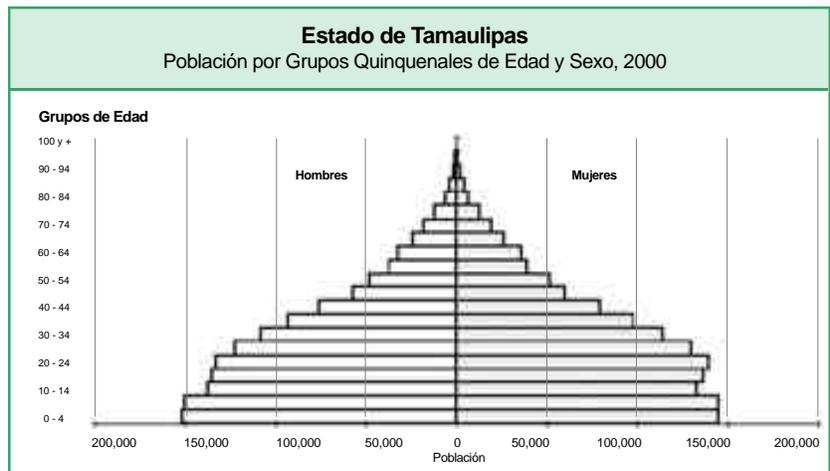
La Jurisdicción Sanitaria 04 (Reynosa) comprende cuatro municipios (incluyendo el Municipio de Reynosa) y cuenta con una población de 557,725 habitantes, de los cuales el 31.71% corresponde al grupo de edad preproductiva; el 62.81% al de edad productiva; y el 5.46% al de edad postproductiva. El 1.29% no especificó la edad y el índice de masculinidad es de 0.97

La Jurisdicción Sanitaria 05 (Nuevo Laredo) comprende cuatro municipios (incluyendo Nuevo Laredo) y cuenta con una población de 347,773 habitantes, de los cuales el 32.52% corresponde al grupo de edad preproductiva; 61.94% al de edad productiva; y el 5.46% al de edad postproductiva. El 1.28% no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 1.0

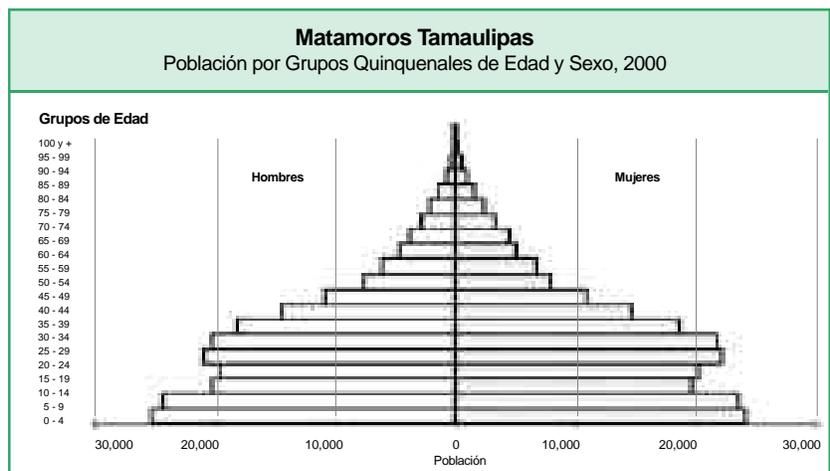
El Municipio de Matamoros colinda con Brownsville, Condado de Cameron, Texas y tiene una población de 418,141 habitantes de los cuales el 32.82% corresponde al grupo de edad preproductiva; 61.87% al grupo de edad productiva; y el 3.97% al grupo de edad postproductiva. El 1.34% de la población no especificó la edad y el índice de masculinidad fue de 0.97

El Municipio de Reynosa limita con McAllen, Condado de Hidalgo, Texas y tiene 420,463 habitantes, de los cuales el 31.42% corresponde al grupo de edad preproductiva; 61.87% al grupo de edad productiva; y el 3.7% al grupo de edad postproductiva. El 1.3% de la población no especificó la edad y el índice de masculinidad fue de 0.98

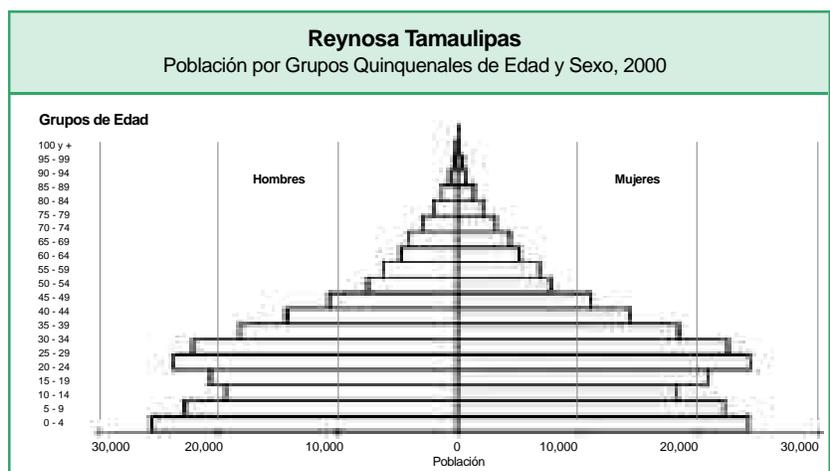
El Municipio de Nuevo Laredo, limita con Laredo,



Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

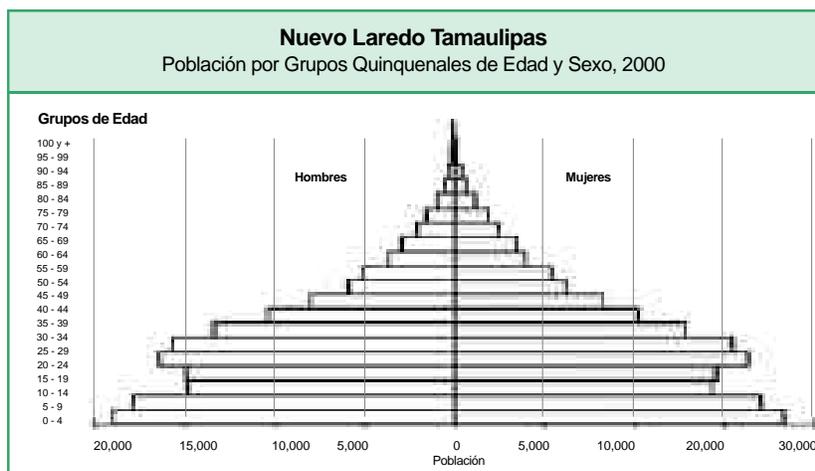


Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.



Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.

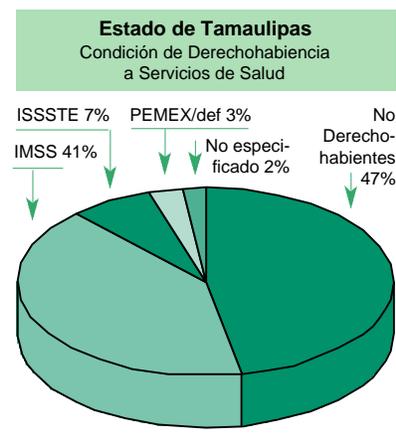
Condado de Webb, Texas y tiene una población de 310,915 habitantes, de los cuales el 32.62% corresponden al grupo de edad preproductiva; 62.06% al grupo de edad productiva; y el 4.06% al grupo de edad postproductiva. El 1.3% de la población no especificó su edad y el índice de masculinidad fue de 0.99



Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Cobertura de Servicios de Salud

El 51% de la población del Estado de Tamaulipas se encuentra cubierto por instituciones de seguridad social. El 41% de la misma está afiliada al IMSS; 7% al ISSSTE y 3% a otras instituciones. El 47% de la población del Estado de Tamaulipas no tiene cobertura de servicios de seguridad social y el 2% no especificó su condición de derechohabiencia.



Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. Cuestionario Ampliado. INEGI.

El 55% de la población de la Jurisdicción Sanitaria 03 (Matamoros) está cubierta por la seguridad social; el 48.5% queda cubierta por el IMSS; 6.2% por el ISSSTE y 0.3% por otras instituciones. El 42.4% de la población no tiene cobertura de la seguridad social y el resto de la población no especificó el tipo de cobertura.

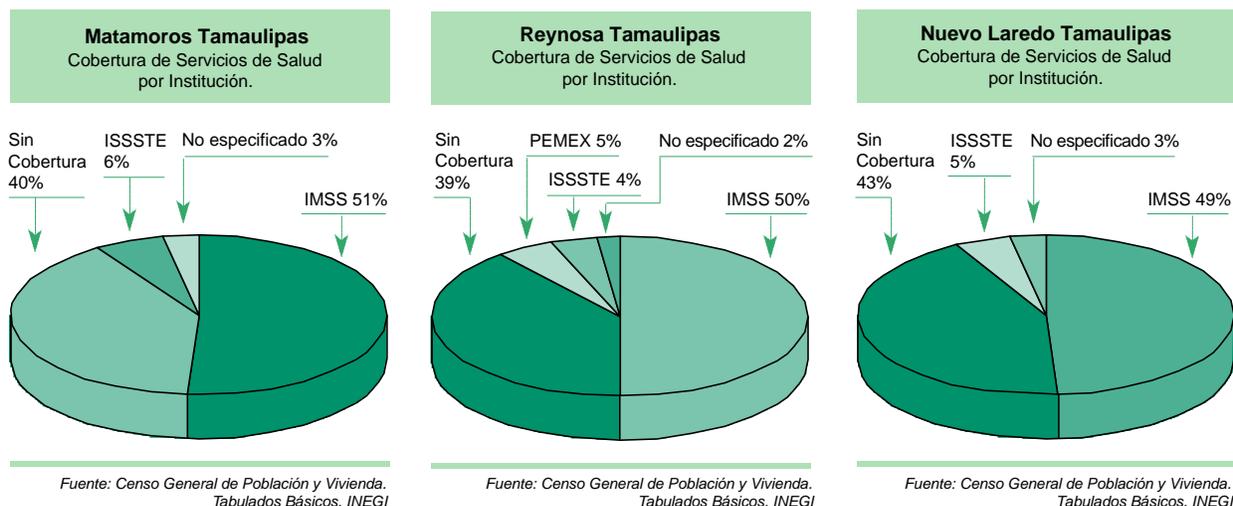
Para el caso de la Jurisdicción Sanitaria 04 (Reynosa), el 45% de la población está cubierta por el IMSS; 5% por el ISSSTE; y 4.1% por otras instituciones. El 42.2% de la población no esta cubierta por la seguridad social y el resto no especificó su afiliación.

En la Jurisdicción Sanitaria 05 (Nuevo Laredo), el 45.8% de la población está afiliada al IMSS; 5.5% al ISSSTE y 0.5% queda cubierta por otras instituciones. El 45.2% de la población no está cubierta por la seguridad social y resto de la población no especificó su afiliación.

En el Municipio de Matamoros el 51% de la población está afiliada al IMSS; 6% al ISSSTE. El 40 % de la población carece de cobertura por la seguridad social y el 3% no especificó su situación.

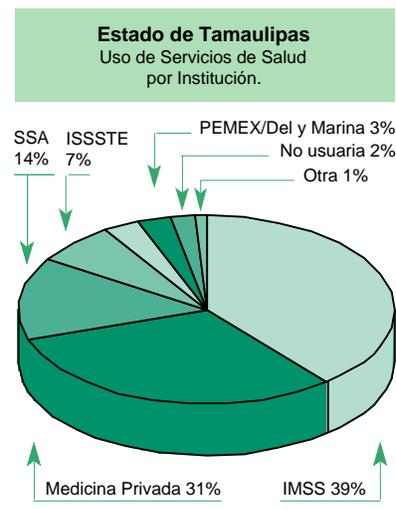
En el Municipio de Reynosa el 50% de la población está asegurado por el IMSS; 4% por el ISSSTE; y el 5% por otro tipo de institución de seguridad social. El 39% de la población no está cubierta por la seguridad social y el 2% no especificó su situación.

En el Municipio de Nuevo Laredo el 49% de la población está afiliado al IMSS y el 5% al ISSSTE. El 43 % de la población no está cubierta por la seguridad social y el 3% no especificó su situación.



Uso de Servicios de Salud

La utilización de los servicios en el Estado fue de 39% para el IMSS, 31% en medicina privada, 14% en la Secretaría de Salud, 7% ISSSTE, 3% PEMEX SEDENA y Marina, 3% IMSS Solidaridad y el 1% en otras instituciones de seguridad incluyendo las estatales. El 2% se reporto usuaria de servicios de salud.



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000.
Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado. INEGI 2000

Recursos Humanos Para la Salud

En Tamaulipas existen 20,506 puestos ocupados de trabajadores para la salud. El 17.2% son del sector privado. Los puestos del sector público se distribuyen como sigue: IMSS 36%, Secretaría de Salud 35%, ISSSTE 15%, PEMEX 8% y IMSS/Solidaridad 3%. El resto de los puestos están repartidos entre la Cruz Roja, SEDENA y SME.

En el Estado existen 1.965 puestos ocupados de médicos por cada mil habitantes. El 31% de los puestos son del sector privado. La distribución de médicos en el Sector Público es como sigue: 35% en el IMSS, 34% en la SSA, 16% ISSSTE, 7% PEMEX, 4% IMSS/Solidaridad y el resto en las otras instituciones de salud del Estado.

De enfermería existen 2.493 puestos ocupados por mil habitantes. El 13.5% pertenecen al sector privado. La distribución de puestos en instituciones del Sector Salud de Tamaulipas es: SSA 39%, IMSS 36%, ISSSTE 13%, PEMEX 6% y IMSS/Solidaridad 3%. El resto se reparte en las otras instituciones de salud del estado.

En la Jurisdicción Sanitaria 03 (Matamoros) existen 0.67 médicos por mil habitantes y 0.78 enfermeras por mil habitantes, mientras que en la Jurisdicción Sanitaria 04 (Reynosa) existen 0.76 médicos por mil habitantes y 0.99 enfermeras por mil habitantes. En la Jurisdicción Sanitaria 05 (Nuevo Laredo) el número de médicos es de 0.75 por mil habitantes y el de enfermeras es de 0.92 por mil habitantes.

Para los Municipios de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, el número de médicos por mil habitantes fue de 0.65, 0.83, y 0.75, respectivamente; mientras que el número de enfermeras por mil habitantes fue de 0.75, 1.17 y 0.97 en el mismo orden.

Estado de Tamaulipas
Recursos Humanos para la Salud. 1999

Concepto	Total Sector Salud	Total Sector Privado	Población Abierta (Sector Salud)					Población Derechohabiente					SME
			Total	SSA	IMSS/Solidaridad	Universitarios	Cruz Roja	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	
Recursos Humanos	16974	3532	6619	5991	473	37	118	10355	6066	2542	1385	212	150
Personal Médico	4181	1684	1656	1427	163	23	43	2525	1482	680	294	30	39
En contacto directo con paciente	3656	1658	1536	1315	156	23	42	2120	1116	651	285	29	39
Médicos Generales	1202	280	413	376	10	2	25	789	458	212	92	8	19
Médicos Especialistas	1576	1317	563	515	24	15	9	1013	463	346	178	14	12
Residentes	125	5	125	121	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	540	7	330	209	114	1	6	210	142	68	0	0	0
Odentólogos	213	49	105	94	4	5	2	108	53	25	15	7	8
En otras labores	525	26	120	112	7	0	1	405	366	29	9	1	0
Personal Paramédico	6985	1094	2629	2368	192	4	65	4356	2814	830	484	152	76
Enfermeras	5818	927	2499	2247	183	4	65	3319	2100	762	351	40	66
Auxiliares	1923	205	891	718	162	0	11	1032	664	186	134	24	24
Generales	2606	531	1056	1022	2	4	28	1550	1030	314	152	13	41
Especializadas	839	89	213	212	1	0	0	626	352	217	54	3	0
Otras	450	102	339	295	18	0	26	111	54	45	11	0	1
Otro personal Paramédico	1167		130	121	9	0	0	1037	714	68	133	112	10
Personal de serv. Aux. de Dx.	1005	167	380	368	8	4	0	625	374	121	86	30	14
Personal Administrativo	2634	282	1443	1371	59	3	10	1191	607	484	82	0	18
Otro personal	2169	205	511	457	51	3	0	1658	789	427	439	0	3

Fuente: La Situación de la Salud Boletín de Información Estadística No. 19 Vol. 1, 1999

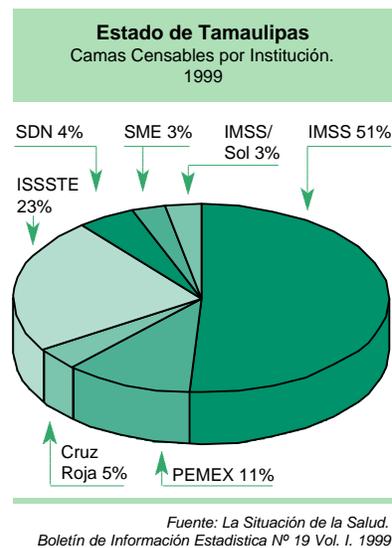
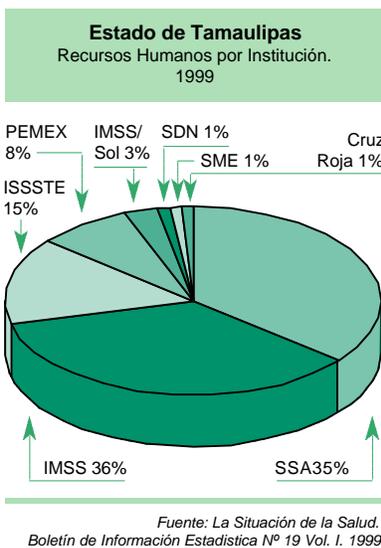
Recursos Materiales para la Salud

En el Estado existen 1.317 camas censables por mil habitantes. El 24% son de la medicina privada. En el Sector Salud del Estado se distribuyen como sigue: 51% en el IMSS, 23% ISSSTE, 11% PEMEX, 5% Cruz Roja, 4% SEDENA, 3% IMSS/Solidaridad y 3% Servicios Médicos del Estado.

En Tamaulipas hay 0.673 consultorios médicos por mil habitantes. De ellos, el 18.1% son de medicina privada. En el Sector Salud se distribuyen de la siguiente forma: 37% SSA, 29% del IMSS, 12% ISSSTE, 10% PEMEX y 8% IMSS/Solidaridad. El resto pertenece a la SDA y a la Cruz Roja.

En la Jurisdicción Sanitaria 03 (Matamoras) existen 0.76 camas censables por mil habitantes y 0.41 consultorios por mil habitantes. En la Jurisdicción Sanitaria 04 (Reynosa) el número de camas censables es de 0.76 por mil habitantes y el de consultorios es de 0.42 por mil habitantes. En la Jurisdicción Sanitaria 05 (Nuevo Laredo) la cantidad de camas y consultorios fue la misma que para la Jurisdicción anterior (0.76 y 0.42 por mil habitantes, respectivamente).

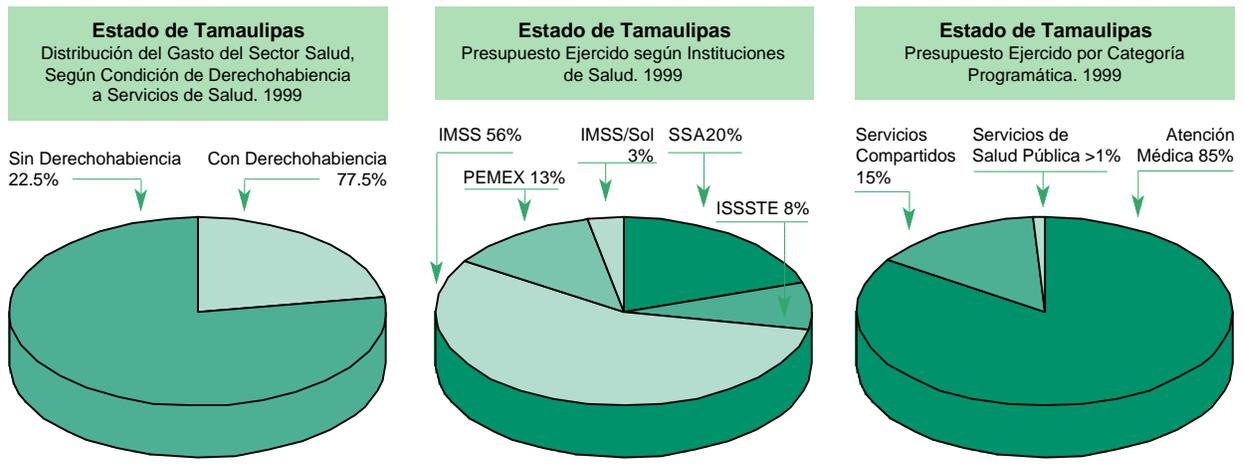
Para los Municipios de Matamoras, Reynosa y Nuevo Laredo, el número de camas por mil habitantes fue de 0.79, 0.95, y 0.82, respectivamente. El número de consultorios fue de 0.39, 0.43, y 0.40 en el mismo orden.



Recursos Financieros

En 1999 el presupuesto ejercido por las instituciones del Sector Salud del Estado de Tamaulipas fue de 3, 347,131,300 pesos; equivalentes a \$1,215.71 pesos por habitante. De acuerdo a condición de derechohabencia de la población beneficiada el 22.5% del recurso se gastó en personas que no tienen cobertura de servicios de seguridad social, mientras que el 77.5% se ejerció en derechohabientes.

Considerando el ejercicio del presupuesto según instituciones de salud el gasto fue como sigue: IMSS 56%, SSA20%, PEMEX 13%, ISSSTE 8% e IMSS/Solidaridad el 3%. Según Categoría Programática el 85% se ejerció en Servicios de Atención Médica, 15% en Servicios Compartidos y menos del 1% en Servicios de Salud Pública ■



Fuente: Mapa de la Salud Tamaulipas, 1999, SSA

Estado de Tamaulipas
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
	2,753,222	100.00	1,359,874	49.39	1,393,348	50.61	97.60
0 - 4 AÑOS	296,314	10.76	151,229	5.49	145,085	5.27	104.23
5 - 9 AÑOS	294,747	10.71	149,746	5.44	145,001	5.27	103.27
10 - 14 AÑOS	270,114	9.81	137,462	4.99	132,652	4.82	103.63
15 - 19 AÑOS	271,411	9.86	134,951	4.90	136,460	4.96	98.89
20 - 24 AÑOS	272,292	9.89	132,737	4.82	139,555	5.07	95.11
25 - 29 AÑOS	252,514	9.17	122,317	4.44	130,197	4.73	93.95
30 - 34 AÑOS	222,680	8.09	108,057	3.92	114,623	4.16	94.27
35 - 39 AÑOS	190,906	6.93	93,099	3.38	97,807	3.55	95.19
40 - 44 AÑOS	154,690	5.62	75,506	2.74	79,184	2.88	95.36
45 - 49 AÑOS	116,567	4.23	56,909	2.07	59,658	2.17	95.39
50 - 54 AÑOS	98,820	3.59	47,668	1.73	51,152	1.86	93.19
55 - 59 AÑOS	76,894	2.79	37,471	1.36	39,423	1.43	95.05
60 - 64 AÑOS	67,945	2.47	32,371	1.18	35,574	1.29	91.00
65 - 69 AÑOS	50,474	1.83	24,123	0.88	26,351	0.96	91.54
70 - 74 AÑOS	36,696	1.33	17,593	0.64	19,103	0.69	92.10
75 - 79 AÑOS	24,953	0.91	12,103	0.44	12,850	0.47	94.19
80 - 84 AÑOS	12,307	0.45	5,559	0.20	6,748	0.25	82.38
85 - 89 AÑOS	7,883	0.29	3,441	0.12	4,442	0.16	77.47
90 - 94 AÑOS	3,307	0.12	1,409	0.05	1,898	0.07	74.24
95 - 99 AÑOS	1,680	0.06	727	0.03	953	0.03	76.29
100 Y MÁS AÑOS	429	0.02	179	0.01	250	0.01	71.60
NO ESPECIFICADO	29,599	1.08	15,217	0.55	14,382	0.52	105.81
TOTALES	2,753,222	100.00	1,359,874	49.39	1,393,348	50.61	97.60

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, 2000

Nuevo Laredo Tamaulipas
Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	37,396	12.03	19,039	6.12	18,357	5.90	103.72
5 - 9 AÑOS	34,871	11.22	17,787	5.72	17,084	5.49	104.11
10 - 14 AÑOS	29,147	9.37	14,765	4.75	14,382	4.63	102.66
15 - 19 AÑOS	29,462	9.48	14,880	4.79	14,582	4.69	102.04
20 - 24 AÑOS	32,679	10.51	16,311	5.25	16,368	5.26	99.65
25 - 29 AÑOS	31,072	9.99	15,617	5.02	15,455	4.97	101.05
30 - 34 AÑOS	26,171	8.42	13,388	4.31	12,783	4.11	104.73
35 - 39 AÑOS	20,641	6.64	10,368	3.33	10,273	3.30	100.92
40 - 44 AÑOS	16,323	5.25	8,001	2.57	8,322	2.68	96.14
45 - 49 AÑOS	12,183	3.92	5,907	1.90	6,276	2.02	94.12
50 - 54 AÑOS	10,456	3.36	5,024	1.62	5,432	1.75	92.49
55 - 59 AÑOS	7,609	2.45	3,607	1.16	4,002	1.29	90.13
60 - 64 AÑOS	6,369	2.05	2,864	0.92	3,505	1.13	81.71
65 - 69 AÑOS	4,636	1.49	2,090	0.67	2,546	0.82	82.09
70 - 74 AÑOS	3,374	1.09	1,481	0.48	1,893	0.61	78.24
75 - 79 AÑOS	2,256	0.73	989	0.32	1,267	0.41	78.06
80 - 84 AÑOS	1,201	0.39	503	0.16	698	0.22	72.06
85 - 89 AÑOS	670	0.22	246	0.08	424	0.14	58.02
90 - 94 AÑOS	261	0.08	105	0.03	156	0.05	67.31
95 - 99 AÑOS	171	0.05	63	0.02	108	0.03	58.33
100 Y MÁS AÑOS	44	0.01	21	0.01	23	0.01	91.30
NO ESPECIFICADO	3,923	1.26	2,010	0.65	1,913	0.62	105.07
TOTAL	310,915	100	155,066		155,849	50.13	99

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI

Anexo III

Reynosa Tamaulipas

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	49,634	11.80	25,370	6.03	24,264	5.77	104.56
5 - 9 AÑOS	44,908	10.68	22,659	5.39	22,249	5.29	101.84
10 - 14 AÑOS	37,609	8.94	19,252	4.58	18,357	4.37	104.88
15 - 19 AÑOS	41,547	9.88	20,622	4.90	20,925	4.98	98.55
20 - 24 AÑOS	47,898	11.39	23,503	5.59	24,395	5.80	96.34
25 - 29 AÑOS	44,607	10.61	21,975	5.23	22,632	5.38	97.10
30 - 34 AÑOS	36,574	8.70	18,128	4.31	18,446	4.39	98.28
35 - 39 AÑOS	28,561	6.79	14,214	3.38	14,347	3.41	99.07
40 - 44 AÑOS	21,740	5.17	10,653	2.53	11,087	2.64	96.09
45 - 49 AÑOS	15,240	3.62	7,485	1.78	7,755	1.84	96.52
50 - 54 AÑOS	12,928	3.07	6,123	1.46	6,805	1.62	89.98
55 - 59 AÑOS	9,790	2.33	4,672	1.11	5,118	1.22	91.29
60 - 64 AÑOS	8,439	2.01	3,997	0.95	4,442	1.06	89.98
65 - 69 AÑOS	5,921	1.41	2,814	0.67	3,107	0.74	90.57
70 - 74 AÑOS	4,128	0.98	1,948	0.46	2,180	0.52	89.36
75 - 79 AÑOS	2,763	0.66	1,349	0.32	1,414	0.34	95.40
80 - 84 AÑOS	1,376	0.33	623	0.15	753	0.18	82.74
85 - 89 AÑOS	807	0.19	352	0.08	455	0.11	77.36
90 - 94 AÑOS	322	0.08	127	0.03	195	0.05	65.13
95 - 99 AÑOS	160	0.04	68	0.02	92	0.02	73.91
100 Y MÁS AÑOS	54	0.01	22	0.01	32	0.01	68.75
NO ESPECIFICADO	5,457	1.30	2,813	0.67	2,644	0.63	106.39
TOTAL	420,463	100	208769.00	50	211,694.00	50	98.62

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Anexo IV

Matamoros Tamaulipas

Población por grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Grupos Edad	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	INDICE DE MASCULINIDAD
0 - 4 AÑOS	49,446	11.83	25,257	6.04	24,189	5.78	104.42
5 - 9 AÑOS	47,879	11.45	24,341	5.82	23,538	5.63	103.41
10 - 14 AÑOS	39,899	9.54	20,183	4.83	19,716	4.72	102.37
15 - 19 AÑOS	39,772	9.51	19,597	4.69	20,175	4.82	97.14
20 - 24 AÑOS	43,068	10.30	20,859	4.99	22,209	5.31	93.92
25 - 29 AÑOS	41,986	10.04	20,211	4.83	21,775	5.21	92.82
30 - 34 AÑOS	36,787	8.80	18,102	4.33	18,685	4.47	96.88
35 - 39 AÑOS	29,103	6.96	14,431	3.45	14,672	3.51	98.36
40 - 44 AÑOS	21,871	5.23	10,849	2.59	11,022	2.64	98.43
45 - 49 AÑOS	15,414	3.69	7,507	1.80	7,907	1.89	94.94
50 - 54 AÑOS	12,775	3.06	6,071	1.45	6,704	1.60	90.56
55 - 59 AÑOS	9,593	2.29	4,606	1.10	4,987	1.19	92.36
60 - 64 AÑOS	8,408	2.01	3,849	0.92	4,559	1.09	84.43
65 - 69 AÑOS	6,084	1.46	2,767	0.66	3,317	0.79	83.42
70 - 74 AÑOS	4,412	1.06	2,067	0.49	2,345	0.56	88.14
75 - 79 AÑOS	2,993	0.72	1,417	0.34	1,576	0.38	89.91
80 - 84 AÑOS	1,587	0.38	678	0.16	909	0.22	74.59
85 - 89 AÑOS	901	0.22	369	0.09	532	0.13	69.36
90 - 94 AÑOS	343	0.08	133	0.03	210	0.05	63.33
95 - 99 AÑOS	180	0.04	76	0.02	104	0.02	73.08
100 Y MÁS AÑOS	43	0.01	22	0.01	21	0.01	104.76
NO ESPECIFICADO	5,597	1.34	2,867	0.69	2,730	0.65	105.02
TOTAL	418,141	100.00	206,259	49.33	211,882	50.67	97.35

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI

Anexo V

Estado de Tamaulipas

Condición de Derechohabencia a Servicios de Salud por Jurisdicciones y Municipios Fronterizos

Entidad	Población Total	No derechohabientes	Derechohabientes a servicios de salud					No Especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX/Def.	Otra	
Estado de Tamaulipas	2753222	1280777	1409261	1126543	196125	89859	3595	63184
Matamoros	418181	168334	238566	212100	25601	1310	220	11241
Valle Hermoso	58573	34026	23353	19169	4221	24	96	1194
Jurisdicción 03	476754	202360	261919	231269	29822	1334	316	12435
Camargo	16787	9090	7173	6193	950	34	6	524
Gustavo Díaz Ordaz	16246	8947	7002	5430	1539	48	28	297
Reynosa	420463	160115	241120	201327	18352	21567	938	10219
Río Bravo	104229	57075	45338	38220	6994	153	79	1816
Jurisdicción 04	557725	235227	300633	251170	27835	21802	1051	12856
Guerrero	4366	3006	1242	950	288	7	1	118
Mier	6788	4542	2057	1380	667	19	0	189
Miguel Alemán	25704	15662	9386	7277	2108	33	16	656
Nuevo Laredo	310915	134091	166714	149811	15900	962	557	10110
Jurisdicción 05	347773	157301	179399	159418	18963	1021	574	11073

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. INEGI

Anexo VI

Estado de Tamaulipas

Recursos Materiales y Humanos para la Salud por Jurisdicción Sanitaria y Municipio. 1999

Entidad	Unidades Según Nivel			Camas		Consultorios	Médicos				Enfermeras		
	1ro	2do	3ro	Censables	No Censables		Total	Generales	Especialistas	Otra Actividad	Total	En Contacto	Otra Actividad
TAMAULIPAS	460	33	4	2701	1676	1486	4181	1619	1705	857	5818	5660	158
Jur. 03 Matamoros	56	5	0	353	221	196	318	133	155	30	371	366	5
Matamoros	44	4	0	332	206	165	273	106	141	26	315	312	3
Valle Hermoso	12	1	0	21	15	31	45	27	14	4	56	54	2
Jur. 04 Reynosa	52	5	1	423	230	237	422	166	214	42	555	525	30
Camargo	6	0	0	0	11	11	8	8	0	0	10	10	0
Gustavo Díaz Ordaz	4	0	0	0	13	8	9	7	1	1	6	6	0
Reynosa	27	4	1	399	176	181	350	109	206	35	494	464	30
Río Bravo	15	1	0	24	30	37	55	42	7	6	45	45	0
Jur. 05 Nuevo Laredo	30	4	0	266	167	147	260	112	104	44	320	296	24
Guerrero	3	0	0	0	4	4	4	4	0	0	1	1	0
Mier	5	0	0	0	5	7	4	4	0	0	2	2	0
Miguel Alemán	6	0	0	11	20	13	20	15	3	2	14	14	0
Nuevo Laredo	16	4	0	255	138	123	232	89	101	42	303	279	24
Jur. 03 + 04 + 05	138	14	1	1042	618	580	1000	411	473	1246	1160	2287	59

La Situación de la Salud. Cifras Municipales en Salud. Bases de Información. 1999. SSA

Anexo VII

Tamaulipas
Recursos Físicos para la Salud. 1999

Concepto	Total Sector Salud	Total Sector Privado	Población Abierta (Sector Salud)					Población Derechohabiente					SME
			Total	SSA	IMSS/Solidaridad	Universitarios	Cruz Roja	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	
Camas Censables	2701	870	1243	1122	41	7	73	1458	819	363	170	65	41
Camas no Censables	1676	375	938	690	208	0	40	738	508	126	67	16	21
Incubadoras	150	127	87	80	4	2	1	63	41	10	9	0	3
Consultorios	1486	335	687	540	121	5	21	799	425	179	150	19	26
Laboratorios de Análisis Clínicos	59	53	29	24	2	1	2	30	17	7	2	1	3
De Patología	16	1	7	7	0	0	0	9	5	2	1	0	1
Cabinets R.X	67	24	20	16	2	0	1	47	28	12	4	1	2
Quirófanos	96	102	40	35	2	1	1	56	27	13	9	4	3
Salas de Cirugía Ambulatoria		22											
Salas de Expulsión	125	66	93	87	2	1	3	32	17	8	3	1	3
Bancos de Sangre	16	5	8	8	0	0	0	8	1	5	2	0	0

Fuente: La Situación de la Salud. Boletín de Información Estadística No.19 Vol. 1, 1999

Anexo VIII

Tamaulipas
Presupuesto Ejercido por Categoría Programática e Institución. 1999 (Miles de pesos)

Clave	Categoría Programática	Total	Población Abierta			Población Derechohabiente			PEMEX
			Total	SSA	IMSS/Sol	Total	IMSS	ISSSTE	
	Presupuesto Total	3347131.3	753833.3	668248	85585.3	2593298	1875483.3	266538	451276.7
Ramo 12	Salud	2678883.3	85585.3	0	85585.3	2593298	1875483.3	266538	451276.7
8	Salud	2673220.1	79922.1	0	79922.1	2593298	1875483.3	266538	451276.7
800	Subfunción Servicios Compartidos	390225.7	0	0	0	390225.7	381070.8	9154.9	0
7000701	Administrar Recursos Humanos y financieros	390225.7	0	0	0	390225.7	381070.8	9154.9	0
801	Servicios de Salud Pública	6036.4	6036.4	0	6036.4	0	0	0	0
27005419	Proporcionar Servicios de Salud PROGRESA	6036.4	6036.4	0	6036.4	0	0	0	0
27006419	Proporcionar los Servicios de Salud (PAC)	0	0	0	0	0	0	0	0
802	Atención Médica	2276958	73885.7	0	73885.7	2203072.3	1494412.5	257383.1	451276.7
7000420	Proporcionar Atención Médica	1767058	67679	0	67679	1699379	1450008.8	249370.2	0
7000433	Llevar a cabo investigación científica y tecnológica	1241.9	0	0	0	1241.9	227.9	1014	0
7000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	5344.2	0	0	0	5344.2	3266	2078.2	0
7000438	Conservar y mantener infraestructura básica	27116.8	4790.5	0	4790.5	22326.3	19992.9	2333.4	0
7000701	Administrar recursos humanos y financieros	451276.7	0	0	1416.2	23504.2	20916.9	2587.3	0
7000703	Capacitar y formar servidores públicos	24920.4	1416.2	0	1416.2	23504.2	20916.9	2587.3	0
	Abasto y Asistencia Social	5663.2	5663.2	0	5663.2	0	0	0	0
Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	668248	668248	668248	0	0	0	0	0
80227000419	Proporcionar Servicios de Salud (Descentralización)	609192.5	609192.5	609192.5	0	0	0	0	0
80227000437	Desarrollar y construir infraestructura básica	11490.5	11490.5	11490.5	0	0	0	0	0
90327000707	Pagar las Aportaciones del Gobierno Federal	47565	47565	47565	0	0	0	0	0

Fuente: Mapa de la Salud Tamaulipas, 1999 SSA.

